



Estudio de las megatendencias y desafíos profesionales para el Programa de Maestría en Educación con mención Innovación Educativa y Gestión de la Calidad Educativa del Departamento de Ciencias Humanas de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE.

Moreira Vélez, Luis Aníbal

Vicerrectorado de Investigación Innovación y Transferencia de Tecnología

Centro de Posgrados

Maestría en Docencia Universitaria

Trabajo de titulación previo a la obtención del título de Magíster en Docencia Universitaria

Mendoza Moreira, Francisco Samuel

22 de febrero 2021



Document Information

Analyzed document	TESIS LUIS MOREIRA VERSION BIBLIOTECA.pdf (D112077189)
Submitted	9/5/2021 4:28:00 PM
Submitted by	
Submitter email	samuel.mendoza@uleam.edu.ec
Similarity	0%
Analysis address	samuel.mendoza.uleam@analysis.orkund.com

Sources included in the report



Firmado electrónicamente por:
FRANCISCO SAMUEL
MENDOZA MOREIRA



Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Transferencia de Tecnología Centro de
Posgrados

Certificación

Certifico que el trabajo de titulación, **“Estudio de las megatendencias y desafíos profesionales para el Programa de Maestría en Educación con mención Innovación Educativa y Gestión de la Calidad Educativa del Departamento de Ciencias Humanas de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE.”** fue realizado por el señor **Moreira Vélez, Luis Aníbal** el mismo que ha sido revisado y analizado en su totalidad, por la herramienta de verificación de similitud de contenido; por lo tanto cumple con los requisitos legales, teóricos, científicos, técnicos y metodológicos establecidos por la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, razón por la cual me permito acreditar y autorizar para que lo sustente públicamente.

Sangolquí, 22 de febrero 2021

Firma:

.....
Mendoza Moreira, Francisco Samuel
Director
C.C.: 1311730566



Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Transferencia De Tecnología Centro de Posgrados

Responsabilidad de Autoría

Yo **Moreira Vélez, Luis Aníbal** con cédula de ciudadanía n° **1310336852** declaro que el contenido, ideas y criterios del trabajo de titulación: **Estudio de las megatendencias y desafíos profesionales para el Programa de Maestría en Educación con mención Innovación Educativa y Gestión de la Calidad Educativa del Departamento de Ciencias Humanas de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE**.es de mí autoría y responsabilidad, cumpliendo con los requisitos legales, teóricos, científicos, técnicos y metodológicos establecidos por la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, respetando los derechos intelectuales de terceros y referenciando las citas bibliográficas.

Sangolquí, 22 de febrero 2021

Firma

.....
Moreira Vélez, Luis Aníbal
C.C: 131033685-2



Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Transferencia de Tecnología Centro de Posgrados

Autorización de Publicación

Yo **Moreira Vélez, Luis Aníbal** con cédula de ciudadanía n° **1310336852** autorizo a la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE publicar el trabajo de titulación: **Estudio de las megatendencias y desafíos profesionales para el Programa de Maestría en Educación con mención Innovación Educativa y Gestión de la Calidad Educativa del Departamento de Ciencias Humanas de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE.** en el Repositorio Institucional, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi responsabilidad.

Sangolquí, 22 de febrero 2021

Firma

.....
Moreira Vélez, Luis Aníbal
C.C: 131033685-2

Dedicatoria

Dedico el trabajo de investigación de la tesis a mi esposa y mis hijos que me acompañan y me apoyan en cada proyecto de vida.

A mis padres quienes siempre me impulsan en mi crecimiento académico y profesional.

A mi familia, que ha estado presente cada vez que los he necesitado y han sido parte para encarar este proyecto con profesionalismo.

Finalmente, a Dios.

Agradecimiento

El presente trabajo de investigación fue realizado bajo la tutoría del Dr. Francisco Mendoza a quien le extiendo mi sincero agradecimiento por el apoyo y seguimiento dado para la finalización de este estudio.

A mis padres por cuidar a mi familia durante mi ausencia durante mis estudios.

A mi esposa y a mis hijos por su apoyo incondicional y ser parte de mi inspiración y motivación para lograr este objetivo alcanzado.

A mi familia y amigos en la ciudad Quito que me acogieron en sus hogares durante la etapa de estudio.

A Dios por la vida y la salud.

Índice de Contenido

Certificación.....	2
Responsabilidad de Autoría.....	3
Autorización de Publicación	4
Dedicatoria.....	5
Agradecimiento	6
Índice de Contenido	7
Índice De Tablas.....	10
Índice de Figuras	11
Índice de Anexos.....	12
Resumen	13
Abstract.....	14
El Problema	15
DESARROLLO DEL PROBLEMA.....	15
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	17
FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	20
<i>Justificación e importancia</i>	<i>20</i>
Conveniencia	20
Actualidad.....	20
Relevancia social	21
Valor teórico y metodológico.....	22
Factibilidad	22
<i>Objetivos.....</i>	<i>22</i>
Objetivo General.....	22
Objetivos Específicos.....	23

Marco Teórico y Conceptual	24
ESTADO DEL ARTE.....	24
MARCO TEÓRICO	25
<i>La formación de posgrado en Educación.....</i>	<i>25</i>
El sistema de Educación Superior en Ecuador	25
La formación del profesorado en Ecuador.....	36
El posgrado en el campo amplio Educación.....	46
Los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) y la educación.....	50
<i>Maestría en Docencia Universitaria de la Universidad de Fuerzas Armadas, ESPE</i>	<i>55</i>
Objetivos del programa.....	55
Perfil de ingreso del estudiante	56
Perfil de egreso (resultados del aprendizaje)	57
Requisitos de graduación	58
Justificación de la carrera o programa	59
Descripción del plan de estudio del programa	61
Malla curricular	72
<i>Marco Conceptual</i>	<i>73</i>
<i>Interrogante.....</i>	<i>74</i>
<i>Estructura operativa de las variables de la investigación</i>	<i>75</i>
Marco Metodológico.....	78
MODALIDAD DE INVESTIGACIÓN.....	78
DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN.....	78
<i>Niveles de investigación.....</i>	<i>78</i>
<i>Métodos de investigación.....</i>	<i>78</i>
POBLACIÓN Y MUESTRA.....	79
TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN.....	80
INSTRUMENTOS	81

PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACIÓN	82
Análisis y Discusión de Resultados	84
ANÁLISIS DE LA NATURALEZA DEL TRABAJO DE LOS GRADUADOS DEL PROGRAMA	84
<i>Naturaleza del trabajo</i>	84
<i>Inserción profesional</i>	89
Relación del postgrado con el trabajo	89
Aspectos relevantes del postgrado	94
Entorno de aprendizaje y condiciones de calidad.....	102
<i>Necesidades formativas del personal que labora en el Sistema Educativo</i>	112
Necesidades del personal del Sistema Educativo en el ámbito antropológico	121
Necesidades del personal del Sistema Educativo en el ámbito didáctico – recursivo	126
<i>Prospectiva en la planificación del estado</i>	140
En el Plan de Desarrollo “Para toda una vida”	140
<i>Tendencias en los avances científicos, tecnológicos y epistemológicos de los campos de intervención del programa de maestría.</i>	143
En la dimensión de Estrategias, métodos y didácticas	143
En la dimensión de Contenidos de la enseñanza	147
En la dimensión de Psicología y cultura de los alumnos	150
En la dimensión de Contexto político, económico y social	153
En la dimensión de Política y legislación educativa	157
<i>Análisis de la usabilidad de la maestría y sus menciones propuestas</i>	158
Estudio de brechas para la implementación del programa de maestría	158
Conclusiones y Recomendaciones.....	162
CONCLUSIONES.....	162
RECOMENDACIONES	164
Bibliografía	166
Anexos	169

Índice De Tablas

Tabla 1: Competencias del perfil de egreso de los Institutos Superiores Pedagógicos.....	37
Tabla 2: Planificación del sistema de Práctica Docente de los ISPED	40
Tabla 3: Oferta académica del Ecuador en Educación Básica.....	42
Tabla 4: Duración, créditos y número de asignaturas del posgrado en Ecuador	50
Tabla5: Operacionalización de variables.....	75
Tabla6: Tamaño de la población y estratos sociales para la investigación.....	79
Tabla7: Muestra para el estudio	80
Tabla8: Naturaleza del empleo	84
Tabla9: Tipología del empleo desarrollado	85
Tabla10: Sector en el que desempeña su cargo.....	86
Tabla11: Obtención de las funciones que actualmente desempeña	88
Tabla12: Escala de evaluación del estudio	90
Tabla13: Orientaciones del cuestionario sobre necesidades profesionales	112
Tabla14: Planificación del instrumento para detección de necesidades.....	113
Tabla15: Diseño del instrumento de investigación	119
Tabla16: Población de estudio para cuestionario de necesidades	120
Tabla17: Distribución de la muestra por zonas de planificación	121
Tabla18: Necesidades de la dimensión Relaciones sociales y humanas.....	123
Tabla19: Resultados de la dimensión: Estrategias, métodos y didácticas.....	128
Tabla20: Resultados de la dimensión: Contenidos de la enseñanza	133
Tabla21: Resultados de la dimensión: Psicología y cultura de los alumnos	136

Tabla 22: Oferta de la maestría en Innovación Educativa159

Tabla 23: Población docente con posgrados registrados en Senescyt161

Índice de Figuras

Figura 1: Componentes del “Sistema de Educación Superior”27

Figura 2: Elementos constitutivos del Principio de Igualdad de Oportunidades32

Figura 3: Nube de palabras del perfil de egreso de la formación del profesorado en los
ISPED38

Figura 4: Nube de palabras derivada de los perfiles de egreso de las Universidades y
Escuelas Politécnicas que ofertan Educación Básica45

Figura 5: Naturaleza del empleo85

Figura 6: Tipología del empleo desarrollado86

Figura 7: Sector en que se desempeña87

Figura 8: Obtención de las actuales funciones que actualmente desempeña88

Figura 9: Respuesta del criterio relación postgrado funciones actuales90

Figura 10: Relación competencias del postgrado con funciones actuales92

Figura 11: Mejoramiento escalafonario por el postgrado93

Figura 12: Récord académico e inserción profesional95

Figura 13: Especialización de habilidades profesionales97

Figura 14: Prestigio de la Universidad98

Figura 15: Compromiso con la organización100

Figura 16: Actitudes personales demostradas101

Figura 17: Actualización de los contenidos103

Figura 18: Estrategias metodológicas docentes105

Figura 19: Tutorías de titulación	106
Figura 20: Tutorías académicas.....	108
Figura 21: Actividades prácticas de las asignaturas.....	109
Figura 22: Proyectos de vinculación con la sociedad.....	111

Resumen

El Departamento de Ciencias Humanas de la Universidad de Fuerzas Armadas ESPE, ha iniciado el proceso de rediseño de la maestría en Docencia Universitaria en estado vigente aprobada por el CONESUP, para lo cual requiere la presentación del Estado Actual y Prospectiva de la nueva oferta en función de las variaciones y exploración de los tejidos contextuales universitarios con la finalidad de generar un estudio profundo en que se estructure el estudio de pertinencia para la construcción del proyecto de carrera considerando las nuevas tendencias educativas acopladas al uso de herramientas digitales producto de la nueva realidad ocasionada por la pandemia sin apartarse de lo prescrito en el Reglamento de Presentación y Aprobación de Proyectos de Carreras de Grado y Postgrado de las Universidades y Escuelas Politécnicas; se realizará una investigación basado en el estudio cualitativo que abarcara experiencias de egresados a través de historias de vidas y entrevistas a profundidad que garanticen la exploración de necesidades e intereses del Sistema de Educación Superior para la generación de un programa acorde con los requerimientos de calidad y del proceso propio que permita la creación de la Maestría en Educación con mención en Innovación Educativa y Gestión de la Calidad Educativa.

Palabras clave:

- **MEGATENDENCIAS**
- **PERTINENCIA**
- **MAESTRÍA EN EDUCACIÓN**
- **INNOVACIÓN EDUCATIVA**
- **GESTIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA**

Abstract

The Department of Human Sciences of the University of Armed Forces ESPE, has begun the process of redesigning the master's degree in University Teaching in the current state approved by the CONESUP, for which it requires the presentation of the Current and Prospective State of the new offer in function of the variations and exploration of the university contextual tissues with the purpose of generating a deep study in which the pertinent study for the construction of the career project is structured considering the new educational trends coupled with the use of digital tools product of the new reality caused due to the pandemic without departing from what is prescribed in the Regulation of Presentation and Approval of Projects of Degree Careers and Postgraduate course of the Universities and Polytechnic Schools; An investigation based on the qualitative study will be carried out that will cover the experiences of graduates through life stories and in-depth interviews that guarantee the exploration of the needs and interests of the Higher Education System for the generation of a program in accordance with the quality requirements and the own process that allows the creation of the Master's Degree in Education with mention in Educational Innovation and Management of Educational Quality.

Keywords:

- **MEGATRENDS**
- **PERTINENCE**
- **MASTER'S DEGREE IN EDUCATION**
- **EDUCATIONAL INNOVATION**
- **MANAGEMENT OF EDUCATIONAL QUALITY**

El Problema

Desarrollo del problema

El 21 de noviembre de 2013, el Consejo de Educación Superior en legal uso de sus funciones como lo señala el art. 169 de la LOES, aprueba el Reglamento de Régimen Académico, mismo que regula y orienta el quehacer académico de las instituciones de educación superior (IES) en sus diversos niveles de formación, incluyendo sus modalidades de aprendizaje o estudio y su organización en el marco de lo dispuesto en la Ley Orgánica de Educación Superior. Este marco legal fue derogado mediante resolución RPC-SO-08-No.111-2019 estableciendo nuevos criterios para la organización académica – administrativa de las instituciones de educación superior.

En la transitoria tercera del Reglamento expedido en 2013 se determina el rediseño de las ofertas tecnológicas, grado y postgrados sobre los proyectos vigentes en Ecuador debidamente registrados en la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (Senescyt) utilizando la Nomenclatura de Títulos aprobada por el organismo regulador de la Educación Superior a los 16 días del mes de julio de 2014.

La Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE es considerada una de las más emblemáticas del país por su constante innovación y aporte al desarrollo productivo del Ecuador. Fundada en 1922, la Universidad se distingue por entregar soluciones prácticas a las necesidades y preocupaciones de la sociedad ecuatoriana, contribuyendo a la generación de nuevos conocimientos a través de la docencia, la investigación y la vinculación con la sociedad. En el 2014, fue catalogada por el prestigioso Ranking Mundial de Universidades QS entre las 250 mejores de América Latina y la cuarta mejor del Ecuador. Actualmente, nuestra universidad preside la REDU (Red de Universidades y Escuelas Politécnicas para la Investigación y Posgrados) conformada por más de 20 universidades ecuatorianas.

La Universidad es parte del Sistema de Educación Superior del Ecuador, integrada por el campus matriz en Sangolquí, las sedes Latacunga y Santo Domingo de los Tsáchilas, así como las Unidades Académicas Especiales y el Instituto de Idiomas; cuenta con más de 13.000 estudiantes, entre civiles y militares, de ellos 8.309 son hombres y 5.606 son mujeres.

Es un centro de educación superior público regulado por la Constitución de la República del Ecuador y la Ley Orgánica de Educación Superior. Luego de la firma del Estatuto de creación, el 26 de junio del 2013, y aprobado por el Consejo de Educación Superior (CES), razón por la cual es regulado por el Reglamento de Régimen Académico y bajo la directriz de la Comisión Permanente de Postgrados ha decidido rediseñar sus ofertas de postgrado de conformidad con la guía para presentación de programas y las disposiciones contenidas en el Reglamento de Presentación y Aprobación de Proyectos de Carreras de Grado y Postgrado de las Universidades y Escuelas Politécnicas.

Los nuevos horizontes de la formación profesional demandan continuamente la presencia de retos y desafíos para el diseño curricular, el cual debe permitir, sin lugar a duda, la correcta articulación de las dimensiones epistemológicas, contextuales que rigen el currículo, cuya finalidad responda a la formación de un profesional crítico, emergente y proactivo en los campos de actuación. En este artículo se presenta una nueva forma de asumir el diseño curricular, esto es considerando las variables propias del entorno y su debida atención en tres momentos claves: Indagación, expresión y organización, garantizando un producto que aborde las características propias de la complejidad.

En el abordaje de la fase de indagación, los currículos formativos caracterizados por la complejidad sistémica necesitan construir las dimensiones epistemológicas que lo guían; la contextual que le permite ser pertinente y coherente con los entornos que atiende. Esto desde el principio de la glocalidad, es decir trabajando problemas locales con una perspectiva

netamente planetaria; horizontes amplios y organizados que provocan una serie de núcleos estructurantes de la profesión y, desde estos la identificación oportuna de tendencias de formación que estén surgiendo u orientado el campo de actuación hacia nuevos niveles de realización.

Estos abordajes epistemológicos, son la clave para describir, escrupulosamente, los escenarios en que actores y sectores generan necesidades que reclaman atención oportuna, a través de ellos la coyuntura de las funciones sustantivas en la formación de profesionales: academia, investigación y vinculación, por lo tanto, acceden a entes leales e integrados. La debida armonización de la realidad epistemológica y contextual da origen a las tensiones que organizan los campos de estudio y al perfil de egreso de la carrera, esto es la fase de expresión y organización que fluyen desde el encuentro estratégico de estas vertientes curriculares.

Sin duda, la lectura de este trabajo dejará en claro las terminologías propias de los nuevos horizontes, que dan lugar a esta práctica innovadora y compleja de diseño curricular, siendo la alternativa para generar profesionales competentes, eficientes y eficaces que respondan a las demandas del siglo XXI, tiempo en que las potencialidades críticas, creativas y de proactividad son necesarias para el quehacer profesional e integralidad de la persona como tal.

Planteamiento del problema

Según CEAACES (2015), pertinencia es el fenómeno por medio del cual se establecen las múltiples relaciones entre la universidad y el entorno de maneras diferentes, a través de diversas estructuras, tanto al interior de esta como del entorno social. Este subcriterio evalúa que la propuesta académica esté respaldada por procesos de planificación, gestión, y sea coherente con la información general, pertinencia y análisis de la evolución prospectiva de la

carrera. Se considera contexto, al ambiente o medio donde tienen lugar los eventos relacionados con un modelo o sistema de formación.

El criterio -Estado actual y prospectiva- evalúa los estudios vigentes sobre el situación presente y prospectivo de la carrera. Se considerará los estudios realizados en los últimos tres años, antes del inicio del proceso de evaluación; así como la situación del programa en un determinado espacio y tiempo, con visión de futuro considerando la relación con su entorno y demandas del medio. Lo anterior se realiza sustentado en procesos de planificación y gestión institucional, así como en estudios contextuales que permitan establecer las tendencias y necesidades que, dan respuesta a las megatendencias de la prospectiva derivado de los acuerdos internacionales.

En este marco, el programa deberá cumplir con el siguiente estándar “La oferta formativa de la carrera debe responder a las demandas académico-profesionales, en atención a los requerimientos del campo ocupacional regional o nacional; vinculada con la estructura productiva actual y potencial de la provincia o región, y a la política nacional de ciencia y tecnología”

Las evidencias que requiere el indicador son:

- Análisis de pertinencia de la carrera de acuerdo con el estándar definido.
- Análisis de la evolución prospectiva de la carrera:
 - a. Campos de formación que desarrolla; y,
 - b. Campos de información que prevé implementar a futuro.
- Análisis ocupacional de los graduados:
 - a. Informe de seguimiento a graduados,
 - b. Ajustes propuestos para mejorar la oferta de la carrera.

Por otra parte, el Consejo de Educación Superior mediante resolución RPC-SO-21-No.368-2019 expide la Guía Metodológica para la Presentación de Proyectos de Carreras y Programas explica de manera sucinta los criterios para la construcción del apartado de pertinencia de los proyectos de carreras y programas. En este apartado se definen como elementos de pertinencia: 1) descripción de las necesidades y problemáticas a nivel nacional, regional, zonal y local; 2) las tendencias de desarrollo incluidas en el campo de actuación 3) el/los instrumento/s de planificación implicados; 4) la descripción del modelo de contribución de los profesionales a las demandas determinadas; y, 5) un análisis de la demanda potencial del mercado.

Esta guía concibe algunos elementos que se determinan para la identificación de megatendencias, objeto de estudio de esta investigación, que de acuerdo con Sonbrinho y De Brito (2008) son “la dirección que toman simultáneamente varios aspectos de la sociedad (tecnología, sistemas de producción, nuevos productos, preferencias de consumo, comportamientos, etc.), cuyo impacto es perceptible a un segmento importante de la sociedad por un largo tiempo” (p. 489).

Desde la concepción de este estudio, las megatendencias se determinan desde los objetivos rectores de las políticas públicas en respuesta a las demandas y necesidades de los sectores involucrados en el estudio; y, las tendencias de desarrollo, las que epistemológicamente según Mendoza y González (2015) son “aquellas teorías, modelos, sistemas o resultados de investigación, que de manera sistemática organizan los núcleos estructurantes y, en consecuencia, constituyen los horizontes epistemológicos” (p. 22).

Formulación del problema

¿Cuáles son las mega tendencias y desafíos profesionales que orientarán el Programa de Maestría en Educación con mención Innovación Educativa y Gestión de la Calidad Educativa del Departamento de Ciencias Humanas de la Universidad de Fuerzas Armadas ESPE?

Justificación e importancia

Conveniencia

El desarrollo de este estudio permitirá el desarrollo del estado actual y prospectiva del programa de Programa de Maestría en Educación con mención Innovación Educativa y Gestión de la Calidad Educativa del Departamento de Ciencias Humanas de la Universidad de Fuerzas Armadas ESPE, basado en la metodología propuesta por Mendoza (2016) y utilizada en estudios anteriores con resultados efectivos.

Actualidad

La calidad de la educación y la investigación, son uno de los ejes nacionales prioridad del Gobierno Nacional del Ecuador durante casi una década y con proyecciones de mejoras a largo plazo. En este sentido se inserta la presente investigación, misma que se vincula con las líneas investigativas del diseño curricular, la mejora de la calidad académica y el ejercicio profesional.

Por otra parte, la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT) se proyecta estratégica y financieramente desde el 2012, en la reconversión de la formación técnica y tecnológica ecuatoriana. Con la prospectiva de alcanzar en

Ecuador el promedio mundial en este tipo de formación, el Ministerio Coordinador de Conocimiento y Talento Humano establece como meta nacional “lograr un 25% de participación de la matrícula en educación superior en institutos técnicos y tecnológicos superiores del país en el 2019” (La educación técnica va a despegar en el Ecuador, 2016).

Relevancia social

Se benefician estudiantes y profesionales del sector constructivo mediante una investigación dirigida a la formación de postgrado en educación que responda a las demandas de los modelos de evaluación del CEAACES y de estándares internacionales que garanticen la movilidad académica. El estudio posibilita entonces comunicar gráfica y verbalmente con claridad las formas concebidas en las diferentes etapas del proceso educativo a nivel superior.

La articulación de los resultados del presente estudio con las declaraciones de la Agenda 2030 a partir de los Objetivos de Desarrollo Sostenible declarados por la Convención de UNESCO celebrada el 2015, aseguran la prospectiva de los resultados obtenidos del estudio realizado en función de los campos de actuación del programa de Maestría en Docencia Universitaria, la que se espera poder replantear en función de los cambios del sistema en un nuevo programa en Educación con mención Innovación Educativa y Gestión de la Calidad Educativa a la luz de los resultados de esta investigación.

Valor teórico y metodológico

Los resultados de la investigación servirán de antecedente para la construcción del Programa de Maestría en Educación con mención Innovación Educativa y Gestión de la Calidad Educativa del Departamento de Ciencias Humanas de la Universidad de Fuerzas Armadas ESPE, de acuerdo con los estándares propuestos en los modelos de evaluación para aprobación de acuerdo con el Reglamento de Presentación y Aprobación de Proyectos de Carreras de Grado y Postgrado de las Universidades y Escuelas Politécnicas.

Factibilidad

La investigación propuesta cuenta con el apoyo de la Coordinación Académica de la Maestría en Docencia Universitaria de la Universidad de Fuerzas Armadas ESPE. Existe además sobre el tema, disponibilidad de fuentes y material de consulta. Se dispone también de los recursos materiales que viabilizan el avance del proyecto, tales como computadora, escáner, entre otros.

Objetivos

Objetivo General

Determinar los avances epistemológicos y las necesidades de formación que atenderá el Programa de Maestría en Educación con mención Innovación Educativa y Gestión de la Calidad Educativa del Departamento de Ciencias Humanas de la Universidad de Fuerzas Armadas, ESPE.

Objetivos Específicos

- Describir el estado actual de los problemas que afronta la educación superior demandados por la aplicación de la Ley Orgánica de Educación Superior.
- Analizar prospectivamente las tendencias de investigación y del conocimiento que orientarán Programa de Maestría en Educación con mención Innovación Educativa y Gestión de la Calidad Educativa del Departamento de Ciencias Humanas de la Universidad de Fuerzas Armadas ESPE.
- Articular las necesidades locales del profesorado con las megatendencias derivadas de la Agenda 2030 ajustado a los estándares de calidad del Reglamento de Presentación y Aprobación de Proyectos de Carreras de Grado y Postgrado de las Universidades y Escuelas Politécnicas.

Marco Teórico y Conceptual

Estado del arte

En general, en los distintos textos producidos bajo los auspicios de la UNESCO, la palabra pertinencia se refiere al papel y el lugar de la educación superior en la sociedad, como lugar de investigación, enseñanza, aprendizaje, y compromiso con el mundo laboral.

Según García-Guadilla (1997):

La pertinencia está vinculada a una de las principales características que tiene el nuevo contexto de producir conocimientos, esto es, el énfasis en tomar en cuenta el entorno en el cual están insertas las instituciones de investigación y, por lo tanto, la necesidad de un estrecho acercamiento entre los que producen y entre los que se apropian del conocimiento. Por un lado, los que se apropian, o sea los usuarios del conocimiento, son no solamente los estudiantes, o usuarios internos, sino las comunidades en la que están insertas las instituciones, y también, de manera muy importante, los otros niveles del sistema educativo. (p. 25).

En este sentido es importante la participación de la Educación Superior en la búsqueda de soluciones a los particulares e intereses sociales. Ello según la Vessuri, miembro del Comité Científico Latinoamericano del Foro, UNESCO (1998), sobre la Educación Superior, la Investigación y el Conocimiento, responde a aspectos como: la población, el medio ambiente, la paz y el entendimiento internacional, la democracia y los derechos humanos (p. 417).

Efectivamente la pertinencia se consigue con la participación de la institución educativa, a través de sus actores, en la vida social, económica y cultural de la sociedad en la cual ella se inserta, en especial con la gente de su entorno, sin jamás perder la perspectiva de universalidad. Los sentidos de esta participación son bidireccionales e incluyen, en su movimiento, tanto a los

productores como a los usuarios del conocimiento. De esa manera, el conocimiento tiene un valor público; es pedagógico y contribuye para el desarrollo social. La alianza entre calidad y pertinencia rechaza una eventual vinculación a ideas mercantiles y a lógicas empresariales, correspondiendo a una concepción de educación como bien público al servicio de la construcción de sociedades democráticas y justas en pro de la afirmación de la identidad nacional. (Sobrinho y Brito, 2008, p.93).

Marco Teórico

La formación de posgrado en Educación

El sistema de Educación Superior en Ecuador

Desde el criterio de Bertalanffy (1968) los sistemas son “un conjunto de elementos que interactúan entre ellos” (p. 35), se definen por sus características estructurales, como la relación entre los componentes, y funcionales cuyo aspecto clave de diferenciación entre los sistemas es la influencia del entorno en que se sitúan sobre estos.

Los sistemas, se caracterizan por su totalidad o sinergia, en este orden de ideas, la energía producida por sus propios elementos, su causalidad circular o co-determinación recíproca proveniente del principio de reciprocidad entre sus elementos; su equifinalidad (Macías y Mendoza, 2016), que les permite llegar a un mismo final sin compartir inclusive las estrategias para hacerlo, su equicausalidad, referida a que dos sistemas siendo iguales pueden desarrollarse de forma distinta en función de las influencias que reciban y de la conducta de sus miembros.

Así mismo, un sistema se caracteriza por su proceso estocástico, esto es la capacidad de determinar secuencias de funcionamiento y de

interacción entre miembros, sus reglas de relación, la que determina las interacciones prioritarias entre los componentes del sistema y cuáles deben ser evitadas; su ordenación jerárquica, que establece las líneas de mando entre los elementos que le constituyen y su teleología, que le permite el mantenimiento del equilibrio y el estado actuales.

Tomando en cuenta que uno de los papeles de la Universidad incluye resolver problemas locales, en contextos globales, se encuentran algunos retos que deben ser abordados dentro de los diferentes ámbitos, cuyos cambios representan asumir responsablemente y en forma simultánea y sinérgica, como es el caso para el -Sistema de Educación Superior- de Ecuador. (Macías y Mendoza, 2016, p. 90)

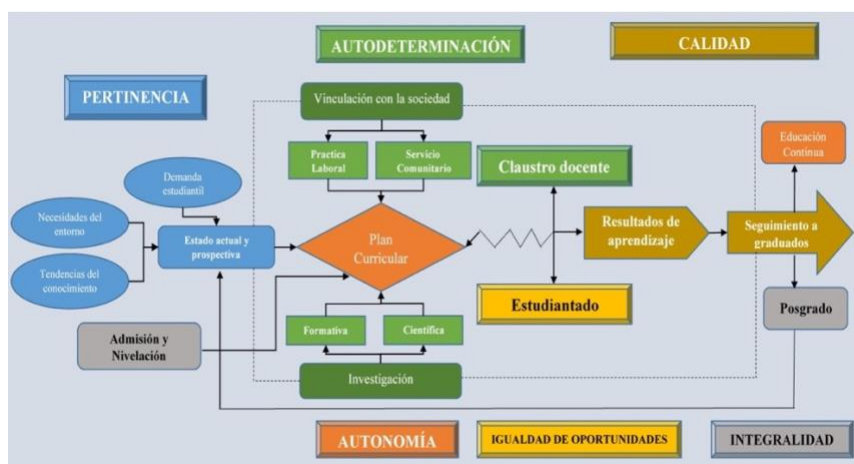
A partir de la aplicación de estos principios, los sistemas cibernéticos son definidos “como sistemas abiertos que tienen como particularidad en la que ya se ha visto, se autorregulan o controlan, hablando de sociedades de control, gracias a su capacidad de utilizar para tales fines los flujos de información que reciben de su medio externo” (Bertalanffy, 1968, p.156) y particularmente, poseen sistemas de retroalimentación que le permiten ir hacia niveles de mayor organización debido al intercambio de componentes y las relaciones primarias que se dan entre estos (Bertalanffy, 1968) y su permanente relación con elementos del entorno que resignifican su nivel de equilibrio o de equifinalidad.

Partiendo de la lógica de un sistema cibernético, la Educación Superior se configura a partir de elementos externos denominados

principios, los cuales se declaran en el marco legal que organiza el nivel y generan diferentes componentes que permiten comprender la organización de la Educación Superior como un sistema complejo, que posee dispositivos de regulación que se comunican entre los elementos y con las condiciones del entorno para lograr la formación integral del sujeto. La lógica del “Sistema de Educación Superior” se explica en la figura 1:

Figura 1:

Componentes del “Sistema de Educación Superior”



Nota. Una visión sistémica de la Ley Orgánica de Educación Superior (Mendoza, 2021)

Para el análisis teórico del gráfico, se considerará el aporte de cada principio de la organización académica del -Sistema de Educación Superior-. Una vez analizados los componentes desde cada principio, analizaremos la relación sistémica de cada elemento para la construcción curricular.

Desde el principio de Integralidad

Como se ha señalado, este principio persigue la articulación de niveles del sistema educativo del Ecuador. En la organización académica de la Educación Superior, el principio de integralidad articula el nivel bachillerato con el universitario a través del -Sistema de Nivelación y Admisión-. Este persigue brindar “igualdad de oportunidad y acceso a los planes curriculares” (Asamblea Nacional Constituyente, 2018, art. 256) por medio de estrategias de nivelación sostenidas gracias a las tutorías académicas.

Además, el principio de integralidad conecta el tercer nivel de formación¹ con el cuarto nivel² por medio de la integración de sus graduados a programas que permitan la actualización, mejoramiento y fortalecimiento de las capacidades profesionales adquiridas por los titulados de las carreras de grado, las cuales tienen su origen puntual en los resultados del seguimiento de graduados.

Desde el principio de Pertinencia

El principio de pertinencia se configura a partir de la exploración de tres aristas de respuesta:

¹ Se denomina según Unesco tercer nivel de formación, “están destinados a impartir conocimientos, destrezas y competencias académicas o profesionales intermedias (nivel medio de complejidad o intensidad de los contenidos académicos) que conducen a un primer título o a una certificación equivalente.” (Unesco, 2011, p. 53)

² Se denomina cuarto nivel, a los “tener como principal objetivo impartir al participante competencias académicas y/o profesionales avanzadas que conduzcan a un segundo título o a una certificación equivalente. Los programas de este nivel pueden incluir un importante componente de investigación, aunque no otorgan las certificaciones relacionadas al nivel de doctorado” (Unesco, 2011, p. 57)

a) Respuesta política: La respuesta política en el estudio de pertinencia atiende los contextos políticos de la zona de actuación de la universidad, esto es, el análisis de planes de desarrollo, planes de ordenamiento territorial a nivel provincial, cantonal o local, agendas de desarrollo regionales o zonales, políticas públicas de ordenamiento sectorial. Esta arista de análisis de la pertinencia permite articular las ofertas académicas (carreras y programas) con la prospectiva del territorio de influencia.

Para el análisis de la pertinencia política, es importante explorar los escenarios proyectados por mediación de las estrategias que estructuran un plan de gobierno, una política pública o los articulados de un reglamento que oriente las acciones de gobernanza.

b) Respuesta epistemológica: Desde una óptica deductiva, explora los avances y cambios en las matrices cognitivas de la profesión, en otros términos, un análisis exploratorio de los referentes teóricos – epistemológicos, “núcleos que se derivan de las teorías exploradas, y las tendencias tanto a nivel tecnológico como a nivel de actuación profesionales” (Mendoza y Gonzales, 2015).

El resultado del análisis epistemológico de la pertinencia permite la determinación de asignaturas, líneas de investigación y escenarios de experimentación que requiere una oferta de grado o posgrado para abordar los cambios de la profesión desde los principios de la educación superior.

c) Respuesta contextual: Explora las demandas profesionales (desde la voz de los expertos), empresariales (desde los empleadores), territoriales (desde los análisis de campo), los intereses vocacionales (estudiantes que culminan la educación superior) y los usuarios externos. (graduados).

El resultado de la respuesta contextual permite organizar los programas de práctica y los proyectos de vinculación con la sociedad para el proceso de formación de los bachilleres o de los maestrantes. Es importante que la respuesta contextual permita definir las tensiones que resuelve el currículo, así como los cambios sustanciales de la profesión.

Los estudios necesarios para los tres ámbitos de pertinencia, son requeridos para la revisión de todo plan curricular (Díaz-Barriga, 2002) y concluye en la declaración del estado actual y prospectivo de una oferta, sea esta de grado o posgrado, el que permite derivar el plan curricular que no solo atiende la secuencia de asignaturas, sino también los componentes de vinculación con la sociedad y de investigación que requiere el bachiller para su formación profesional o el graduado para lograr su titulación de posgrado.

Desde el principio de Autonomía

La -Ley Orgánica de Educación Superior- en su título relacionado con el principio de autonomía declara como parte del ejercicio de este principio: “c) La libertad en la elaboración de sus planes y programas de estudio en el marco de las disposiciones de la presente Ley” (Asamblea

Nacional del Ecuador, 2018; art. 18 Lit. c) como tal, los planes curriculares y los programas de posgrados y las ofertas de educación continua forman parte del principio de autonomía, generando una respuesta responsable a los resultados obtenidos del estado actual y prospectivo creado por el propio -Sistema de Educación Superior-.

El plan curricular es la integración y articulación de manera consistente de los contenidos apropiados y las trayectorias de aprendizaje, demostrando horizontalidad entre los desempeños esperados y los logros de aprendizaje de los elementos curriculares (asignaturas, prácticas y otros), proyectos de vinculación y/o investigación, articulado con el perfil de egreso resultante del estado actual y prospectivo.

El tema de los planes curriculares será objeto de análisis de otro acápite de este informe de investigación, profundizando en sus elementos sustantivos y no sustantivos que conforman el diseño curricular desde los principios de complejidad.

Desde el principio de Igualdad de oportunidades

Este principio articula en sí las actuaciones de los estudiantes en el marco del “ejercicio de su derecho a la educación” (Asamblea Nacional Constituyente, 2008, art. 27). El sistema de educación ecuatoriano “es gratuito hasta el tercer nivel y se conserva a razón de la responsabilidad académica” (Asamblea Nacional Constituyente, 2008, art. 356). Así mismo, se expresa mediante los programas de becas por excelencia académica o vinculadas a la satisfacción de necesidades

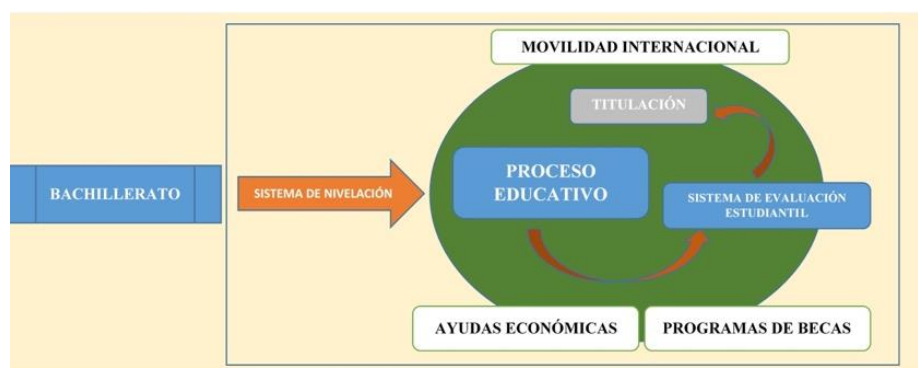
básicas insatisfechas o de movilidad internacional mediante acuerdos entre universidades regionales.

El principio de igualdad de oportunidades en la estructuración del -Sistema de Educación Superior- permite al estudiantado acceder a los servicios universitarios para bienestar del colectivo estudiantil, así como también permite la participación en el cogobierno o su participación en los actos democráticos de las -Instituciones de Educación Superior-.

En otro sentido, el principio de igualdad garantiza la promoción de los estudiantes y su titulación; permite que el estudiante pueda ejercer el marco de sus derechos por intermedio de un proceso justo de evaluación de sus resultados de aprendizaje basado en la oportunidad y la transparencia. Este principio, por su amplitud se sintetiza en el siguiente gráfico:

Figura 2:

Elementos constitutivos del Principio de Igualdad de Oportunidades



Nota. Una visión sistémica de la Ley Orgánica de Educación Superior (Mendoza, 2021)

Desde el principio de Autodeterminación del conocimiento y el pensamiento

El principio de autodeterminación del conocimiento y el pensamiento aporta a la organización del -Sistema de Educación Superior- con los elementos que permiten a la universidad expandir el conocimiento posible y la solución de los problemas que se articulan a este conocimiento. A partir de la propuesta de Gibbons, et al. (1997), “el nuevo modo de producción de conocimiento supone la existencia de diferentes mecanismos de generar conocimiento y de comunicarlo, más actores procedentes de disciplinas diferentes y con historiales distintos, pero, por encima de todo, lugares diferentes donde se produce el conocimiento” demanda a las -Instituciones de Educación Superior- la resignificación de sus prácticas y desde la óptica de la complejidad, es necesario que el conocimiento se construya a partir de las experiencias prácticas y en escenarios diferentes para poder experimentar y transformar la realidad.

Dentro del principio de autodeterminación se integran los proyectos de investigación sean estos formativos o científicos; formativos cuando se realizan para el desarrollo de los aprendizajes y científicos cuando se realizan en búsqueda de nuevas explicaciones. Así mismo, se integran los proyectos de vinculación con la sociedad traducidos sea en prácticas preprofesionales o en propuestas de servicios a la comunidad.

Finalmente, se integran en este principio el acceso de los profesores por medio de concursos públicos de méritos y oposición en los que se garantice la meritocracia como requisito para la participación, y la evaluación del desempeño a modo de mecanismo para garantizar la periodicidad de las cátedras.

Desde el principio de Calidad

El principio de calidad es “el encargado de velar por los resultados obtenidos en el sistema y es el que permite su regulación con las situaciones del entorno y los elementos internos que generan su funcionamiento” (Asamblea Nacional del Ecuador, 2018, art. 93). En este sentido, el principio de calidad conduce a la toma de decisiones a partir de los resultados que se obtienen sea de procesos de autoevaluación o de evaluación externa que aseguren la calidad de los procesos.

Para definir calidad, se recurre a definiciones en diferentes aristas; desde el criterio organizacional, la calidad expresa “la articulación de las acciones de las -Instituciones de Educación Superior- con los fines del sistema y los objetivos que persigue” (Pérez, 2010), desde una visión más educativa, se define “una educación de calidad es aquella que logra que los alumnos realmente aprendan lo que se supone deben aprender -aquello que está establecido en los planes y programas curriculares- al cabo de determinados ciclos o niveles” (Toranzas, 1996, p.64); y, desde la dimensión social “una educación de calidad es aquella cuyos contenidos responden adecuada mente a lo que el individuo necesita para desarrollarse como persona - intelectual, afectiva, moral y

físicamente-, y para desempeñarse adecuadamente en los diversos ámbitos de la sociedad -el político, el económico, el social-" (íbid, p. 67).

Desde estas aristas, el principio de calidad se estructura en el - Sistema de Educación Superior- por medio del "monitoreo de los resultados de aprendizaje que se prescriben en el plan curricular de la carrera en los sistemas propios de las Universidades y Escuelas Politécnicas"; así como el seguimiento de graduados que permite la retroalimentación permanente de las carreras y programas que conforman la oferta educativas de los institutos, universidades y escuelas politécnicas de Ecuador.

La evaluación de resultados de aprendizaje, se atiende utilizando sistemas de tutorías que persiguen la remediación de las debilidades detectadas en los estudiantes de las carreras y programas. En su autonomía, las universidades y escuelas politécnicas pueden ejecutar diferentes mecanismos de recuperación de los resultados de las evaluaciones de perfil de egreso, siendo que en el marco de la investigación, la tutoría permite que los estudiantes "superen las dificultades que presentan dentro de las cátedras y a complementar el área de estudios en su conjunto, para así lograr el objetivo primordial de adquirir el conocimiento, para obtener un resultado que solucione algún tipo de conflicto en su vida profesional" (Mendoza, Guerrero, y Cañarte, 2019, p. 68).

Los resultados obtenidos de los seguimientos de graduados no solo persiguen realizar un estudio de las brechas de profesionales que se

requieren en el entorno laboral y empresarial, la tasa de empleo y la adecuación de este en los graduados de la carrera o el seguimiento de la inserción laboral o las necesidades de formación profesional, sino la búsqueda de criterios de actualización y contextualización de las ofertas a las cambiantes demandas de la multidimensional realidad en que se insertan los graduados.

Estos criterios de actualización y contextualización afectan la planificación de los diferentes niveles de organización del plan curricular de las carreras, programas o cursos de educación continuación que se ejecutan en las -Instituciones de Educación Superior- para los ciudadanos. Estos criterios se analizan en un apartado más adelante del marco teórico de este informe de investigación.

La formación del profesorado en Ecuador

La formación del profesorado implica el desarrollo de competencias para la planificación, gestión y evaluación del proceso educativo considerando dimensiones “teóricas, antropológicas, sociales y prácticas” logrando una visión integral del sujeto, su contexto y el proceso de enseñar y aprender para una sociedad diferente con demandas y desafíos que resignifican el rol de la educación en la evolución de los individuos.

En Ecuador, la formación del profesorado de Educación Básica fue responsabilidad de los Institutos Normales desde 1900 otorgando el título de Maestro/a Normalista Elemental, fruto de la reforma de 1937, la titulación se homologó con el grado de Bachiller en Ciencias de la

Educación hasta 1991, en que los “Colegios e Institutos Normales como parte del Programa de Mejoramiento de la Calidad de la Educación Básica cambian su denominación a Institutos Pedagógicos asumiendo la formación inicial y profesional de los maestros de los niveles primario y preprimario” (Puruncajas, 2001, p. 2) bajo los lineamiento del Ministerio de Educación y Cultura.

Bajo la rectoría del Ministerio de Educación y Cultura, se presentó al Consejo Nacional de Educación Superior (CONESUP) el proyecto de regularización para la formación de profesores de Educación Básica, el cual fue construido mediante el consenso de los 23 Institutos Superiores Pedagógicos (ISPED) del Ecuador declarando un perfil de egreso expresado por siete competencias:

Tabla 1:

Competencias del perfil de egreso de los Institutos Superiores Pedagógicos

Perfil de egreso de la titulación en Profesor de Educación Básica a nivel tecnológico
Mediador de aprendizajes significativos y funcionales, potenciando las habilidades de pensamiento de forma reflexiva, crítica y creativa.
Investigador técnico – crítico de la realidad educativa, aplicando procesos cuantitativos – cualitativos con rigor científico y ético.
Diseñador del currículo en su nivel de desempeño, en función del Modelo Educativo y Pedagógico, las exigencias del entorno, con criterio innovador y participativo.
Gestionador de la Institución educativa de calidad en función de procesos administrativos, con liderazgo y visión de futuro.
Evaluador de logros en el proceso de enseñanza aprendizaje en el ámbito institucional y de aula en forma criterial y holística.
Promotor de la promoción comunitaria, liderando procesos de integración y consensos con respeto, solidaridad y equidad.
Generador de su desempeño profesional, ético con valores y principios de convivencia pacífica y práctica de los derechos humanos.

Nota: Recuperado del Proyecto de Carrera Profesor de Educación Básica a nivel tecnológico (Conesup. 2004).

Como se denota en la figura 3 el perfil de egreso de los Institutos Superiores Pedagógicos se enmarcó principalmente en el uso y manejo de los procesos pedagógicos para el aprendizaje del Currículo Nacional, este enfoque que se derivó del aprendizaje experiencia propuesto por Kolb (1984) se conectaba con los presupuestos didácticos de la Propuesta Consensuada para la Educación Básica (Ministerio de Educación y Cultura, 1997) la que acogió los principios pedagógicos de la corriente constructivista para generar consensos educativos, potenciación del pensamiento crítico y reflexivo así como la integración de las disciplinas del currículo en áreas de mayor complejidad y articulación generando aprendizajes holístico basado en el ejercicio de derechos y en una evaluación criterial con fines de promoción.

Una de las fortalezas de la formación del profesorado en los Institutos Superiores Pedagógicos fue la exposición permanente al entorno laboral mediante la práctica pre profesional; pese a que podían existir debilidades en la estructuración metodológica – conceptual pues no se lograba el abordaje de todos los elementos de competencia declarados y la integración de los aprendizajes se lograba mediante la práctica pre profesional. Una de las estrategias de mayor efectividad fue el Año de Servicio Educativo Rural Obligatorio -ASERO-, espacio de aprendizaje que consistía en la inserción del profesional en formación en el entorno laboral expuesto a las funciones que debería asumir como docente en una escuela rural unidocente o pluridocente, esto como resultado de un itinerario de práctica pre profesional que garantizaba la consolidación de los resultados

de aprendizaje adquiridos en el proceso de formación docente. Este

itinerario se describe a continuación:

Tabla 2:

Planificación del sistema de Práctica Docente de los ISPED

Nivel	Tipo de práctica	Créditos	Objetivo
Primero	Práctica Docente: observación	5	Potenciar el desarrollo del pensamiento, a través de la observación, reconstrucción, planificación y ejecución de clases de primero a séptimo años de educación básica, para formar a los nuevos profesionales de acuerdo con su perfil de formación.
Segundo	Práctica Docente: Iniciación Curricular	5	Aplicar instrumentos curriculares acordes con las necesidades de las diferentes modalidades de práctica.
Tercero	Práctica de Orientación Metodológica: urbana	5	Implementar el Sistema de Práctica Docente y la aplicación de innovaciones pedagógicas, para la formación eficiente de los nuevos profesionales de la educación en sectores urbanos
Cuarto	Práctica de Orientación Metodológica: rural	5	Implementar el Sistema de Práctica Docente y la aplicación de innovaciones pedagógicas, para la formación eficiente de los nuevos profesionales de la educación en sectores rurales
Quinto	ASERO: Investigación – acción: problemas de la práctica educativa	35	Aplicar los conocimientos teóricos en la práctica educativa (ASERO) investigando la relación entre la práctica y la teoría, a fin de buscar soluciones innovadoras que contribuyan al desarrollo educativo.
Sexto	ASERO: Proyecto de desarrollo comunitario	35	Aplicar los conocimientos teóricos en la práctica educativa (ASERO) relacionando la experiencia práctica con las teorías, a fin de buscar soluciones que contribuyan al desarrollo educativo y de las comunidades.

Nota: Recuperado de Plan Estratégico de Desarrollo Institucional para los ISPED

En los ISPED, el 42.86% de la trayectoria profesional estaba destinada a la práctica docente, esto aseguraba que la práctica se convirtiera en un escenario de formación del profesional en educación que mediante la tutorización y los encuentros pedagógicos permitían la reflexión de la actuación didáctica y aseguraba el desarrollo de capacidades profesionales para el manejo pedagógico de la clase, las relaciones escuela – comunidad y la adecuación del currículo a las necesidades y requerimientos de los agentes involucrados en el proceso formativo.

El plan de estudios para formación de profesores estuvo compuesto por 23 asignaturas (ver anexo 4) que respondían al ordenamiento curricular de 45 competencias específicas de las cuales las que en el análisis curricular entre su lógica de construcción y de consumo reflejo algunas debilidades que luego se reflejaron en la evaluación de resultado de aprendizaje aplicada por el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEAACES) como parte del proceso de evaluación establecido en la disposición transitoria primera de la Ley Orgánica de Educación Superior en concordancia con la disposición décima del Reglamento a esta ley.

Los resultados de la evaluación de los Institutos Superiores Pedagógicos fueron aprobados mediante resolución No. 161-CEAACES-SE-25-2014, el que en su parte concluyente determinó la no acreditación de las 23 instituciones de formación del profesorado que de acuerdo con las apreciaciones del organismo acreditador “no cumplía con los estándares de calidad para cumplir con su rol en la sociedad” (CEAACES, 2014)

Las universidades en el uso de su autonomía expresaron diferentes planes y programas de formación docente de los niveles inicial, básico y bachillerato, hasta que en el año 2015 mediante resolución RPC-SO-19-No.213-2015 del Consejo de Educación Superior se aprueba el primer currículo Genérico para la formación del profesorado buscando armonizar el desarrollo de las titulaciones y actualizar los horizontes de formación del profesorado en el país buscando garantizar la movilidad y equilibrio de los currículos para las carreras del campo amplio Educación (ver anexo 5).

Hasta la actualidad, las carreras de Educación no han sido evaluadas por el organismo acreditador para verificar su cumplimiento de los estándares de calidad para este campo amplio, sin embargo, aunque sigue en vigencia se ha discontinuado su uso al no ser parte del proceso de revisión de las nuevas carreras de Educación propuestas por las Universidades y Escuelas Politécnicas.

En Ecuador, la carrera de Educación Básica se oferta en diferentes modalidades de estudios: 29 en modalidad presencial, 8 en semipresencial, 14 a distancia y 6 en línea, distribuidas en todo el país con ofertas curriculares distantes entre sí y con diferentes objetos de estudio, pese a que junto con el Currículo Genérico de Educación se expidiera el Itinerario Profesional para las Carreras de Educación Básica, el cual se construyó con la participación de 23 universidades y escuelas politécnicas para armonizar la formación de grado en este nivel del sistema educativo, una vez que se había extinto por resolución del CEAACES los Institutos Superiores Pedagógicos.

La diversidad de carreras ofertadas por las Universidades y Escuelas Politécnicas en Ecuador son las siguientes:

Tabla 3:

Oferta académica del Ecuador en Educación Básica

RESOLUCIÓN	IES	MODALIDAD	SEDE
RPC-SE-04-NO.053-2020	Pontificia Universidad Católica del Ecuador	Semipresencial	Santo Domingo
RPC-SE-04-NO.053-2020	Pontificia Universidad Católica del Ecuador	Semipresencial	Pichincha
RPC-SO-10-NO.188-2020	Pontificia Universidad Católica del Ecuador	Presencial	Esmeraldas

RESOLUCIÓN	IES	MODALIDAD	SEDE
RPC-SE-04-NO.053-2020	Pontificia Universidad Católica del Ecuador	Presencial	Santo Domingo
RPC-SO-18-NO.311-2019	Universidad Central del Ecuador	En Línea	Pichincha
RPC-SO-12-NO.162-2018	Universidad Central del Ecuador	Semipresencial	Pichincha
RPC-SO-06-NO.075-2018	Universidad Central del Ecuador	Presencial	Pichincha
RPC-SO-26-NO.454-2016	Universidad de Cuenca	Presencial	Azuay
RPC-SO-29-NO.465-2019	Universidad de Cuenca	Semipresencial	Cuenca
RPC-SE-04-NO.023-2018	Universidad de Guayaquil	Presencial	Guayaquil
RPC-SE-04-NO.053-2020	Universidad de la Península de Santa Elena	Presencial	Península de Santa Elena
RPC-SO-18-NO.310-2019	Universidad de las Fuerzas Armadas	En Línea	Pichincha
RPC-SO-23-NO.395-2019	Universidad de Otavalo	Presencial	Otavalo
RPC-SO-15-NO.239-2016	Universidad del Azuay	Presencial	Azuay
RPC-SO-35-NO.589-2018	Universidad del Azuay	Presencial	Azuay
RPC-SO-03-NO.049-2020	Universidad del Pacifico Escuela de Negocios	Semipresencial	Guayas
RPC-SO-03-NO.049-2020	Universidad del Pacifico Escuela de Negocios	Semipresencial	Pichincha
RPC-SO-23-NO.386-2016	Universidad Estatal de Bolívar	Presencial	Bolívar
RPC-SO-18-NO.312-2019	Universidad Estatal de Milagro	En Línea	Milagro
RPC-SO-20-NO.316-2016	Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí	Presencial	Manta y El Carmen
RPC-SO-43-NO.883-2016	Universidad Metropolitana	Presencial	Guayaquil
RPC-SO-21-NO.337-2016	Universidad Nacional de Chimborazo	Presencial	Chimborazo
RPC-SO-15-NO.211-2018	Universidad Nacional de Educación	A Distancia	Sucumbíos
RPC-SO-15-NO.211-2018	Universidad Nacional de Educación	A Distancia	Cañar
RPC-SE-04-NO.052-2020	Universidad Nacional de Loja	Presencial	Loja

RESOLUCIÓN	IES	MODALIDAD	SEDE
RPC-SO-30-NO.516-2019	Universidad Politécnica Salesiana	Presencial	Guayaquil
RPC-SO-30-NO.516-2019	Universidad Politécnica Salesiana	Presencial	Cuenca
RPC-SO-30-NO.516-2019	Universidad Politécnica Salesiana	Presencial	Pichincha
RPC-SO-30-NO.516-2019	Universidad Politécnica Salesiana	Presencial	Guayas
RPC-SO-39-NO.717-2019	Universidad Regional Autónoma de Los Andes	A Distancia	Tungurahua
RPC-SO-39-NO.717-2019	Universidad Regional Autónoma de Los Andes	A Distancia	Los Ríos
RPC-SO-39-NO.717-2019	Universidad Regional Autónoma de Los Andes	A Distancia	Carchi
RPC-SO-39-NO.717-2019	Universidad Regional Autónoma de Los Andes	A Distancia	Imbabura
RPC-SO-39-NO.717-2019	Universidad Regional Autónoma de Los Andes	A Distancia	Pastaza
RPC-SO-39-NO.717-2019	Universidad Regional Autónoma de Los Andes	A Distancia	Chimborazo
RPC-SO-39-NO.717-2019	Universidad Regional Autónoma de Los Andes	A Distancia	Santo Domingo
RPC-SO-39-NO.717-2019	Universidad Regional Autónoma de Los Andes	A Distancia	Los Ríos
RPC-SO-34-NO.680-2016	Universidad Técnica de Ambato	Presencial	Ambato
RPC-SO-13-NO.256-2020	Universidad Técnica de Babahoyo	Presencial	Los Ríos
RPC-SO-18-NO.283-2016	Universidad Técnica de Cotopaxi	Presencial	Cotopaxi
RPC-SO-14-NO.280-2020	Universidad Técnica de Machala	Presencial	El Oro
RPC-SO-35-NO.714-2016	Universidad Técnica de Manabí	Presencial	Manabí
RPC-SO-18-NO.313-2019	Universidad Técnica de Manabí	En Línea	Manabí
RPC-SO-25-NO.422-2016	Universidad Técnica del Norte	Presencial	Ibarra
RPC-SO-18-NO.314-2019	Universidad Técnica del Norte	En Línea	Ibarra
RPC-SO-03-NO.049-2020	Universidad Técnica Estatal de Quevedo	Presencial	Los Ríos
RPC-SO-24-NO.475-2017	Universidad Técnica Luis Vargas Torres	Presencial	Esmeraldas

La figura 4 permite la identificación de nuevos elementos centrales en la formación del profesorado, el reconocimiento de nuevas dinámicas y enfoques del proceso, la centralidad del aprendizaje y el develamiento del sujeto como centro del acto educativo. Se reconocen los aportes de la teoría ecológica del aprendizaje mediante nuevos conceptos como ambientes de aprendizaje, desarrollo holístico, profesión, formación y diversidad. Resaltan los aportes de Calvo y otros al relevar lo educativo, sin embargo, una de las coincidencias con la formación profesional en los ISPED es el enfoque por procesos, pero esta vez derivado de nuevos elementos tales como la neurociencia, la sociedad y las estrategias de aprendizaje; además, se reconoce como parte de la formación de la carrera elementos disciplinares que se requieren para la organización del proceso educativo y el currículo como eje para el desarrollo de la nueva ciudadanía.

El posgrado en el campo amplio Educación

Los posgrados son estudios universitarios cuyo acceso está dirigido a profesionales que hubieran obtenido un título de tercer nivel de grado que comprende especialidades, maestrías, especializaciones médicas, doctorados y los estudios posdoctorales; en cada caso, se requiere la aprobación de un número determinado de créditos y un trabajo final de investigación o de aplicación referido a las capacidades declaradas en el perfil de egreso.

Según Brunner y Ferrada (1996) la formación de posgrado persigue dos grandes fines, estos se explican en función de su intencionalidad y el

nivel de profundidad que estos requieren según su duración y estructuración:

a) Profundizar las áreas de estudio en las que se formó el profesional en el tercer nivel o en el pregrado. b) Desarrollar una formación especializada en áreas operativas en las que se pueda ejercer algún liderazgo en la profesión, después de haber efectuado investigaciones sobre el tema de estudio (p. 373).

En el primer caso, por ejemplo, se trataría de un profesional que una vez concluida su formación como profesor decide ampliar sus capacidades para desarrollar proyectos innovadores en su práctica pedagógica para potencializar el desarrollo integral de sus estudiantes. En el segundo caso, se trataría otro profesor que decide estudiar Literatura Infantil y Juvenil para poder ejercer la docencia en otro nivel de educación para poder comprender la didáctica específica en un campo de formación que antes no habían experimentado.

La base del posgrado es la investigación, en otros términos, más que cursar y aprobar asignaturas para la formación teórica se enfoca en el desarrollo de capacidades desde el hacer y la búsqueda de información desde fuentes primarias y secundarias que aseguren la actualización permanente de conocimientos en el campo de la profesión, sobretodo por la cambiante evolución de las ciencias en la sociedad digital.

Otra de las razones para organizar programas de posgrado fue el desarrollo de la ciencia y la tecnología, especialmente de la tecnología informática, la comunicación y la biotecnología. En las universidades se

razonó que la mayor parte de profesiones debía incorporar aquellos cambios que se habían producido a raíz de la investigación científica o la tecnología informática para actualizar al profesional, con el fin de asegurar resultados más confiables, seguros y exactos en los servicios ofrecidos.

La incursión de la sociedad en el conocimiento y la información de las diversas comunidades humanas cambió los esquemas de trabajo de varias profesiones. Además, los líderes de varios países se percataron de que la producción del conocimiento era un factor determinante de crecimiento social y humano.

A ello se agregaron las exigencias cada vez mayores del mercado ocupacional para que los profesionales universitarios atendieran los pedidos más especializados de usuarios de los variados servicios o productos.

El posgrado en Ecuador se compone de los siguientes grados académicos: especialización, maestría y doctorado.

Especialización: corresponde a la formación avanzada, en torno a un campo disciplinar o profesional, excluyendo el campo específico de la salud.

Especialización en el área de la salud: Proporciona destrezas avanzadas en un campo de la salud. Las particularidades del funcionamiento de estos programas se definen en función de las características específicas de los campos de profesionalización.

Maestría Académica: profundiza el desarrollo y aplicación de conocimientos teórico - metodológicos en un área específica o

interdisciplinar. Pueden ser: con trayectoria profesional para profundizar el desarrollo y aplicación de los conocimientos teórico, metodológicos y procedimentales de un campo del conocimiento, ya sea disciplinar o interdisciplinar; y, con trayectoria de investigación para profundizar la formación investigativa en un campo específico del conocimiento, con énfasis teórico y epistemológico para la investigación articulada a programas o proyectos de investigación institucional y/o de producción científica.

Doctorado: Es el grado académico de cuarto nivel más alto que otorga una universidad o escuela politécnica a un profesional para la profundización teórico-metodológica y de investigación en un campo del saber para contribuir de forma original al avance del conocimiento. Se entiende por doctorado el tercer ciclo de estudios universitarios oficiales, que conducen a la adquisición de las competencias y habilidades relacionadas con la investigación científica de calidad. Se trata de unos estudios superiores que conducen a la obtención del título de Doctor, la titulación académica más alta que se puede llegar a obtener.

Finalmente, el posdoctorado, es la investigación académica o científica llevada a cabo por una persona que ha completado sus estudios de doctorado, normalmente dentro de los años siguientes a su titulación. Su objetivo es profundizar conocimientos en un tema especializado, siguiendo su línea de trabajo doctoral. La investigación postdoctoral a menudo se considera esencial para la misión académica de la institución de acogida, y se espera la producción de publicaciones. En algunos países, la

investigación postdoctoral debe conducir a una mayor formación académica y a una preparación para la inserción en el ámbito universitario.

De acuerdo con el Reglamento de Régimen Académico vigente en Ecuador aprobado por el Consejo de Educación Superior mediante resolución RPC-SO-08-No.111-2019 el que regula tanto la duración como la organización del posgrado en Ecuador. Las regulaciones de duración y créditos para el posgrado se determinan en la tabla No. 4:

Tabla 4:

Duración, créditos y número de asignaturas del posgrado en Ecuador

Cuarto nivel	Duración en PAO		Horas totales		Créditos totales		Número máximo de asignaturas	
	in	ax	in	ax	in	ax	in	ax
Especialización			20	440	5	0		0
Maestría Académica (MA) con trayectoria profesional (TP)			440	160	0	5	0	8
Maestría Académica (MA) con trayectoria de investigación (TI)			160	880	5	0		2
Doctorado (a partir de MA con TI)			320	760	0	20		
Doctorado (a partir de MA con TA)		0	760	200	20	50		

Nota: Recuperado del Reglamento de Régimen Académico Resolución RPC-SO-08-No.111-2019

Los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) y la educación

El concepto de desarrollo sostenible es relativamente nuevo. El término sostenibilidad se utilizó por primera vez en un documento titulado "Nuestro futuro común" presentado a la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1987. Esto también se conoce como Informe Brandland. Su propósito es garantizar que se satisfagan las necesidades actuales sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacerlas.

El primer intento por lograr un mundo sostenible se realizó en el año 2000 con la definición de los Objetivos del Milenio, con fecha límite fijada en 2015. Sin embargo, a pesar de los avances, no se logró el objetivo. Esto requiere establecer nuevas metas y pautas que incluyan esfuerzos de los sectores público, privado y público. Así, se han fijado 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Las escuelas reflejan el espíritu crítico de la sociedad y deben responder a sus intereses y necesidades. Es imperativo crear conciencia y ser éticos y solidarios en beneficio de la comunidad, así como de aquellos en el aula y los estudiantes que toman decisiones en diversas áreas.

El Foro Político de Alto Nivel de Nueva York (HLPF) ha finalizado. Es un elemento central del mecanismo global de seguimiento y revisión de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Por primera vez, la agenda de este año tiene cinco objetivos, incluido el ODS.

La educación ha demostrado ser la mejor herramienta para moldear valores y actitudes y crear conciencia sobre el cambio climático. Las escuelas pueden apoyar a una nueva generación de ciudadanos ecológicos y apoyar la transición hacia un futuro próspero y sostenible. La educación también contribuye al desarrollo de habilidades que pueden reducir o prevenir actividades insostenibles y juegan un papel importante en la solución de problemas ambientales. La educación, especialmente para las niñas y las mujeres, es la forma más eficaz de abordar el crecimiento de la población.

Las habilidades que hemos aprendido a lo largo de nuestras vidas nos ayudarán a contribuir a la transición a la energía renovable, la agricultura inteligente, la restauración forestal y el diseño de ciudades eficientes en el uso de recursos. Logros y direcciones de la educación superior y la investigación hacia la innovación verde.

Lo que hemos aprendido nos ayuda a nosotros y a nuestros hijos a llevar una vida saludable. Puede mejorar la igualdad de género al empoderar a las personas vulnerables, en su mayoría niñas y mujeres. Algunas de las conexiones transversales más solicitadas se encuentran entre la educación y la atención médica. Estos enlaces funcionan en ambas direcciones. La salud de los niños determina su capacidad de aprendizaje, y la infraestructura sanitaria y los profesores sanos que pueden utilizarse para impartir educación son fundamentales para el funcionamiento del sector educativo.

La educación puede contribuir al conflicto, pero también puede reducirlo o eliminarlo. La educación juega un papel importante en la construcción de la paz y ayuda a hacer frente a las preocupantes consecuencias del abandono. Las iniciativas educativas, especialmente promovidas por organizaciones de la sociedad civil, pueden ayudar a los excluidos a acceder a la justicia.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible requiere el desarrollo de una respuesta holística e inclusiva a los numerosos desafíos sociales, económicos y ambientales que enfrentamos. Esto significa construir asociaciones intersectoriales efectivas que vayan más allá de las fronteras

tradicionales. Sin embargo, aunque el concepto de planificación integrada ha sido parte del debate en evolución desde 2015, sigue siendo en gran parte teórico. El objetivo 4 de la Agenda 2030 declara: “**Objetivo 4:** Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”

Para dar cumplimiento a este objetivo se proponen las siguientes metas:

4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos

4.2 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria

4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria

4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento

4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la

enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad

4.6 De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética

4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible

4.a Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos

4.b De aquí a 2020, aumentar considerablemente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países africanos, a fin de que sus estudiantes puedan matricularse en programas de enseñanza superior, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología

de la información y las comunicaciones, de países desarrollados y otros países en desarrollo

4.c De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo (UNESCO, 2015)

Maestría en Docencia Universitaria de la Universidad de Fuerzas Armadas, ESPE

Objetivos del programa

Objetivo general

- Formar profesionales para el ejercicio de la docencia universitaria con visión holística, integradora e interdisciplinaria, que les permita desarrollar conocimientos científicos, habilidades intelectuales y prácticas y actitudes necesarias para una eficiente práctica docente e investigativa a nivel superior.

Objetivos específicos

- Desarrollar competencias vinculadas con el ejercicio de la docencia a nivel superior, convirtiendo a la investigación científica en el eje vertebrador del proceso de formación profesional.
- Fundamentar la práctica profesional de la docencia universitaria en paradigmas y enfoques alternativos que permitan un mejoramiento cuanti cualitativo del ejercicio

docente y de las variables relacionadas con el proceso educativo.

- Ejecutar un proceso de formación holística, integradora e interdisciplinaria, que permita desarrollar capacidades intelectuales, didácticas e investigativas para que ejecuten con eficiencia su labor docente.
- Promover la utilización de metodologías y herramientas pedagógicas y andragógicas, que permitan la construcción y reconstrucción del conocimiento desde el enfoque del aprendizaje participativo, como sustento de un currículo alternativo.
- Propiciar la utilización de medios didácticos que fomenten la vinculación de la teoría con la práctica y la investigación, en la perspectiva de contribuir al estudio y solución de 105 problemas fundamentales de la educación superior.

Perfil de ingreso del estudiante

Podrán participar en el Programa profesionales con título profesional de tercer nivel otorgado por una universidad o escuela politécnica de pregrado debidamente registrado en la SENESCYT. De preferencia deberán estar ejerciendo la docencia en Instituciones de Educación Superior.

Debido a que el programa es abierto a la participación de profesionales de todas las especialidades se considera necesario que el aspirante tenga fundamentos en las siguientes disciplinas:

- Computación (nivel intermedio)
- Metodología de la Investigación (nivel intermedio)
- Inglés (nivel intermedio)

Requisitos de ingreso del estudiante

El participante en la Maestría cumplirá con todos los requisitos que establece la normativa de la ESPE y

SENESCYT:

- Formulario de inscripción proporcionado por la Unidad de Marketing.
- Original y copia notariada del Título Profesional de tercer nivel otorgado por una universidad o escuela politécnica.
- Aprobar la prueba de selección y entrevista a fin de optar por los cupos disponibles aplicando el principio de la meritocracia.
- Hoja de vida.
- Record académico de la formación de pregrado (para extranjeros).
- Dos fotografías de frente tamaño pasaporte a color.
- Copia de la Cédula de ciudadanía; para extranjeros copia de la cédula de identidad o del pasaporte en la respectiva visa.
- Comprobante del pago del derecho.

Perfil de egreso (resultados del aprendizaje)

El Magíster en Docencia Universitaria, es capaz de demostrar en el ejercicio profesional las siguientes competencias:

- a) Aplica en la docencia universitaria metodologías, estrategias didácticas, teorías innovadoras de aprendizajes y las tecnologías de información y comunicación, seleccionando y adaptando aquellas que mejor se adecuen al proceso de interaprendizaje. las características particulares de la institución, campo del conocimiento y estudiantes.
- b) Desarrolla procesos de investigación de la problemática de la educación superior y del aula con una visión interdisciplinaria y compleja.
- c) Desarrolla procesos metodológicos y técnicos de diseños y rediseños curriculares.
- d) Aplica metodologías y herramientas vinculadas con la gestión académica de unidades e instituciones de educación superior.
- e) Diseña y aplica procedimientos metodológicos y técnicos de evaluación, acreditación e innovación de las instituciones de educación superior.

Requisitos de graduación

- Título Profesional de tercer nivel otorgado por una universidad o escuela politécnica y reconocida por la SENESCYT.
- Aprobar los módulos del programa
- Elaboración de una tesis de grado o proyecto de investigación científica que cumplirá con los siguientes atributos: Validez, Trascendencia y Rasgos de Originalidad.
- Certificado de suficiencia en un idioma extranjero, otorgado por una institución acreditada ante el SENESCYT o el Ministerio de Educación.
- Haber cancelado todos los aranceles y derechos.
- Demás requisitos exigidos por la Dirección de Postgrados.

Justificación de la carrera o programa

Considerando el actual contexto, políticas, objetivos y retos de las instituciones de educación superior, el programa de maestría en docencia universitaria se orienta a desarrollar competencias en los profesionales posgradistas a fin de que sean capaces de comprender y explicar los procesos de aprendizaje e interaprendizaje a la luz de las diversas tendencias filosóficas, paradigmas, modelos educativos y pedagógicos y las teorías científicas del aprendizaje; aplicar metodologías, técnicas, estrategias y procedimientos didácticos innovadores; investigar y plantear soluciones a la problemática de la educación superior y del aula con una visión interdisciplinaria e integradora; gestionar unidades e instituciones de educación superior desde el punto de vista académico; aplicar la teoría curricular en los diseños y rediseños curriculares de carreras y programas; aplicar los principios y teoría científica de la calidad en los procesos de evaluación, acreditación e innovación de carreras y programas.

El programa se articula de manera dinámica con la misión de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, al orientarse a formar profesionales docentes e investigadores de la problemática de la educación superior con características de creatividad, humanismo, crítica, autocrítica y conciencia ciudadana lo que les permitirá analizar, comprender y explicar la situación problemática concreta y frente a ello plantear alternativas válidas de solución. Además, el proceso de formación busca generar, aplicar y difundir el conocimiento científico

andragógico y de los aprendizajes de los estudiantes de las instituciones de educación superior.

La oferta del programa de Maestría en Docencia Universitaria es pertinente en relación al Plan Nacional Para el Buen Vivir 2009 - 2013, al buscar contribuir al logro de la estrategia de "Transformación de la educación superior y transferencia de conocimiento a través de ciencia, tecnología e innovación, la educación superior y la investigación asociada a ella deben concebirse como un bien público en tanto su desarrollo beneficia a la sociedad en su conjunto más allá de su usufructo individual o privado...", Así mismo el presente programa de posgrado está alineado con el "Objetivo 2 Mejorar las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.- El desarrollo de capacidades y potencialidades ciudadanas requiere de acciones armónicas e integrales en cada ámbito... una educación de calidad favorece la adquisición de saberes para la vida y fortalece la capacidad de logros individuales y sociales; a través de la cultura, se define el sistema de creencias y valores que configura las identidades colectivas y los horizontes sociales ... la educación, entendida como formación y capacitación en distintos niveles y ciclos, es indispensable para fortalecer y diversificar las capacidades y potencialidades individuales y sociales, y promover una ciudadanía participativa y crítica. Es uno de los medios más apropiados para

Facilitar la consolidación de regímenes democráticos que contribuyan la erradicación de las desigualdades económicas, políticas, sociales y culturales...

Vinculado al Objetivo 2 del Plan Nacional Para el Buen Vivir, el programa de posgrado guarda un elevado nivel de pertinencia con la Política "2.5 Fortalecer la educación superior con visión científica y humanista, articulada a los objetivos para el Buen Vivir. Política 2.6 Promover la investigación y el conocimiento científico, la revalorización de conocimientos y saberes ancestrales, y la innovación tecnológica". Y además, el programa busca contribuir al logro de la "Meta 2.6.1 Aumentar en 75% los artículos publicados en revistas indexadas al 2013".

Descripción del plan de estudio del programa

ORD.	Nombre de la asignatura	Descripción de contenidos	Ejes de Formación	Ciclo	Número de créditos
1	Formación de líderes	<ul style="list-style-type: none"> - Tipos de liderazgo. - Estilos de Liderazgo, Liderazgo personal, - Desarrollo del liderazgo, - Liderazgo Total, Líder Ético, Líder visionario, Líder realista, - Aptitud e inteligencia emocional, Espíritu emprendedor y Liderazgo en el aula 	Humanístico	1	4

ORD.	Nombre de la asignatura	Descripción de contenidos	Ejes de Formación	Ciclo	Número de créditos
2	Marco Constitucional y Legal de la Educación Superior	<ul style="list-style-type: none"> - Normas constitucionales relacionadas con la educación superior: plurinacionalidad, interculturalidad y diálogo de saberes; - Plan Nacional para el Buen Vivir, La Ley Orgánica de Educación Superior; Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Superior; - Reglamento de Carrera y Escalafón del profesor e Investigador del Sistema de Educación Reglamento Codificado de Régimen Académico 	Básico	1	4
3	Tecnologías de la Información y Comunicación	<ul style="list-style-type: none"> - Conceptualizaciones, Las tecnologías de la información y comunicación en el contexto social y educativo. - Posibilidades, Limitaciones y contradicciones actuales - Impacto del uso de TIC's; Impacto del uso de TIC's según las modalidades de educación superior. - El Modelo educativo como marco que da sentido a las TIC's, Importancia de las actividades de aprendizaje. - Alfabetización hipermedial, Producción y utilización de la multimedia educativa en la educación presencial, a distancia y virtual. 			

ORD.	Nombre de la asignatura	Descripción de contenidos	Ejes de Formación	Ciclo	Número de créditos
		<ul style="list-style-type: none">- Metodologías de Análisis y elaboración de propuestas innovadoras.- Técnicas de búsqueda avanzada de internet.- Uso efectivo de presentadores.- Aula virtual- Redes sociales.			

ORD.	Nombre de la asignatura	Descripción de contenidos	Ejes de Formación	Ciclo	Número de créditos
4	Estadística aplicada a la Educación	<ul style="list-style-type: none"> - La información estadística en la educación. - Procesos de organización y reducción. - La Modelación matemática. - Matemática aplicada al planeamiento educativo, - Estadística Descriptiva (Medidas de Tendencia Central). - Los sistemas informáticos aplicados a la Estadística. - Programas computaciones para resolver problemas del análisis cuantitativo (Hola de cálculo Excel) - Distribuciones de frecuencia. - Medidas de Tendencia central - Medidas de Dispersión y Teorías de probabilidades; Uso de programas informáticos de aplicación estadística en investigación educativa y ciencias sociales. 	Básico	1	4
5	Nuevas Tendencias Filosóficas de la Educación Superior	<ul style="list-style-type: none"> - La Escuela de Viena, - El pensamiento de la Escuela de Frankfourth, Thomas Khun y las revoluciones científicas. - El racionalismo de Karl Popper, aportes a la polémica en el pensamiento de Gastón Bachelard - Los programas de Investigación de Lakatos, 	Profesional	1	4

ORD.	Nombre de la asignatura	Descripción de contenidos	Ejes de Formación	Ciclo	Número de créditos
		<ul style="list-style-type: none"> - Aportes a la polémica del conocimiento en la obra de Michael Foucault. 			
6	Metodología de la Investigación Científica	<ul style="list-style-type: none"> - Visión filosófica, antropológica, epistemológica y sociolingüística de la educación. - El proceso de investigación educativa: Problema de investigación, objetos, objetivos, tipos de investigación, métodos y técnicas e instrumentos, muestreo y variables, recolección, procesamiento y análisis de datos, presentación del trabajo científico. 	Básico	1	4
7	Epistemología e Investigación Educativa	<ul style="list-style-type: none"> - Historia de la ciencia y su relación con la universidad y la educación superior; La educación superior en el contexto del desarrollo social y económico; Corrientes epistemológicas tecnología. Investigación y su relación con la 	Profesional	2	4

ORD.	Nombre de la asignatura	Descripción de contenidos	Ejes de Formación	Ciclo	Número de créditos
		universidad y la Educación Superior. - La educación superior en el contexto del desarrollo social y económico; Corrientes epistemológicas y autores relacionados con la investigación educativa y la educación superior: Edgar Morín, J. Habermas, Pierre Bourdieu, M. Gibbons, J. Delors. J. Saramago, Z. Bauman, B.de Souza Santos, UNESCO. - La investigación cuantitativa en educación: El objeto de estudio: naturaleza y abordaje científico; - Tipos de Investigación; Métodos cualitativos y cuantitativos, técnicas; diseño y validación de los instrumentos; análisis e Interpretación de datos; resultados de la investigación; el informe técnico. - La investigación cualitativa: las teorías de la hermenéutica, fenomenología y crítica; metodología, técnicas e Instrumentos			
8	Diseño y Evaluación de Proyectos Educativos y Sociales	- Estructura del proyecto - El marco lógico, Análisis contextual: FODA, Estudio de mercado. - Cronología del proyecto, Recursos y costos de ejecución, Financiamiento,	Básico	2	4

ORD.	Nombre de la asignatura	Descripción de contenidos	Ejes de Formación	Ciclo	Número de créditos
		<ul style="list-style-type: none"> - Metodología para el seguimiento y evaluación de proyectos. - El monitoreo, Toma de decisiones. - Evaluación, Indicadores de Gestión. 			
9	Didáctica de la Educación Superior	<ul style="list-style-type: none"> - Fundamentos teóricos de la didáctica, Enfoque sistémico de la didáctica de la Educación Superior: Métodos y técnicas de enseñanza- aprendizaje - Recursos para la enseñanza; Enfoques pedagógicos contemporáneos; Los elementos del proceso didáctico: objetivos contenidos, medios, metodología, contenidos, evaluación de aprendizajes. - Planificación y organización del proceso didáctico, Teorías científicas como fundamento de la docencia. - El perfil del docente universitario, Funciones del docente universitario. - Criterios para desarrollar una práctica docente alternativa. - Profesionalización docente y calidad de la enseñanza; métodos didácticos alternativos aplicables a la educación superior: métodos constructivistas, métodos cognitivos; las habilidades de 	Profesional	2	4

ORD.	Nombre de la asignatura	Descripción de contenidos	Ejes de Formación	Ciclo	Número de créditos
		aprendizaje y de desarrollo intelectual. - Los estilos de aprendizaje.			
10	Estrategias Metodológicas Universitarias	<ul style="list-style-type: none"> - Paradigmas educativos y su influencia en la orientación del proceso educativo, visión inter, multi y transdisciplinario del procesos educativo. - Sistema de conocimientos y habilidades; estrategias didácticas orientadas al desarrollo de la creatividad, investigación, autonomía, trabajo grupal, interaprendizaje y la transformación de esquemas lógico mentales. - Tipos de estrategias de aprendizaje: Estrategias cognitivas - Estrategias de metacognición, afectivas, - Aprendizaje significativo y Estrategias mentales. 	Profesional		
11	Diseño Curricular Universitario	<ul style="list-style-type: none"> - Concepto de currículo, teoría curricular, opciones del diseño curricular, organización curricular, alternativas y supuestos. Perfiles profesionales - Metodología para la evaluación de perfiles profesionales - Metodología para el diseño macro, meso y microcurricular; - Metodología para la evaluación curricular, 	Profesional		

ORD.	Nombre de la asignatura	Descripción de contenidos	Ejes de Formación	Ciclo	Número de créditos
		Variables susceptibles para la evaluación curricular, Instrumentos, Estructura de un informe técnico de evaluación curricular.			
12	Gestión de la Calidad aplicada a la Educación Superior	<ul style="list-style-type: none"> - Dimensiones de la calidad total; Los 14 principios de Deming, TQC según K. Ishikawa, Normas ISO 9001-2000, - Modelos de excelencia para educación: MBQA, Políticas educativas y sistemas de evaluación de la calidad, la evaluación en el nivel universitario: propuestas metodológicas, metodologías cuantitativas y cualitativas. - Métodos y técnicas de la evaluación de la evaluación de la calidad del desarrollo de las funciones universitarias, Evaluación de la calidad y autonomía universitaria. 	Profesional	2	4

ORD.	Nombre de la asignatura	Descripción de contenidos	Ejes de Formación	Ciclo	Número de créditos
13	Evaluación y Acreditación Institucional	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación y acreditación de instituciones de educación superior. - Tendencias teóricas de evaluación, Modelos, fines y estrategias de la Evaluación institucional, Finalidades. - Modelos internacionales. - El Modelo de evaluación del desempeño institucional implementado por el ex CONEA; Mandato Constitucional 14 y su informe final, Modelo de Evaluación de la Universidades categoría E ejecutado por el CEAAACES; Agencias de evaluación y acreditación de carreras y programas: - Objeto de evaluación y abordaje metodológico. Paradigmas evaluativos y metodología, Instrumentos, Triangulación de estrategias, métodos, fuentes y técnicas; Indicadores, los procesos y los productos; - Los resultados de la evaluación y acreditación institucional, de carreras y programas; los planes de mejoramiento. 	Profesional	3	4

ORD.	Nombre de la asignatura	Descripción de contenidos	Ejes de Formación	Ciclo	Número de créditos
14	Gerencia de Centros de Educación Superior	<ul style="list-style-type: none"> - Normas constitucionales y legales que regulan la administración de las instituciones de educación superior. - La administración de instituciones de educación Superior, Organización administrativa. - La dirección y el control. - Administración del currículo. - Administración presupuestaria. - El presupuesto Nacional y el Presupuesto Universitario 	Básica	3	4
15	Evaluación e Innovación en Educación Superior	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación en el contexto de los modelos pedagógicos. - Bases teóricas, Tipos de evaluación, Técnicas e instrumentos, - Planificación de la evaluación, Acreditación y calificación de los aprendizajes. - Nociones de cambio, transformación e innovación según los enfoques, - Papel de los docentes - Diseño y gestión. - Diseño e implementación de las innovaciones: perspectivas tecnocráticas y prácticas, Modelos de intervención, - La dirección del cambio, Los impactos, Experiencias innovadoras. 	Profesional	3	4

Malla curricular

Ord.	Nombre del Módulo	Tiempo de trabajo presencial	Tiempo de trabajo autónomo	Total (Horas)	N° de Créditos
	Formación de líderes	32	96	128	4
	Marco Constitucional y Legal de la Educación Superior	32	96	128	4
	Tecnologías de la Información y Comunicación	32	96	128	4
	Estadística aplicada a la Educación	32	96	128	4
	Nuevas Tendencias Filosóficas de la Educación Superior	32	96	128	4
	Metodología de la Investigación Científica	32	96	128	4
	Epistemología e Investigación Educativa	32	96	128	4
	Diseño y Evaluación de Proyectos Educativos y Sociales	32	96	128	4
	Didáctica de la Educación Superior	32	96	128	4
0	Estrategias Metodológicas Universitarias	32	96	128	4
1	Diseño Curricular Universitario	32	96	128	4
2	Gestión de la Calidad aplicada a la Educación Superior	32	96	128	4
3	Evaluación y Acreditación Institucional	32	96	128	4
4	Gerencia de Centros de Educación Superior	32	96	128	4
5	Evaluación e Innovación en Educación Superior	32	96	128	4
Subtotal de créditos					60
	Tesis de grado	64	192		8
	Total	544	1632		68

Marco Conceptual

- a) **Pertinencia:** La pertinencia de la educación está vinculada al lugar que ocupa la formación en la sociedad. Dado que la educación básica se considera como un derecho humano, el debate gira en torno a la pertinencia de la educación superior en un contexto social: qué conocimientos difundir, con qué objetivo, cómo modificar la realidad a partir de la formación, etc. Conceptos asociados a la pertinencia son: adecuación, coherencia, cumplimiento. El término o las condiciones de pertinencia no son estáticas, cambian con el contexto, los actores y los requerimientos del contexto.
- b) **Megatendencias:** Son la dirección que toman simultáneamente varios aspectos de la sociedad (tecnología, sistemas de producción, nuevos productos, preferencias de consumo, comportamientos, etc.), cuyo impacto es perceptible a un segmento importante de la sociedad por un largo tiempo.
- c) **Tendencias:** Las tendencias son aquellas teorías, modelos, sistemas o resultados de investigación, que de manera sistemática organizan los núcleos estructurantes y, en consecuencia, constituyen los horizontes epistemológicos. Estas tendencias son propuestas propias de los campos de profesión y tienen su origen en los diversos aportes que construyen los avances tecnológicos, científicos y culturales que alimentan el campo de actuación. (Mendoza y González, 2015)
- d) **Tensiones:** Son una serie de elementos problemáticos que organizados pueden darle sentido a la profesión y orientar el quehacer formativo para que, ejecutado, se convierta en un espacio de verdadera preparación profesional. Dichos productos que se generan se manifiestan y expresan como tensiones, entiéndase por

tensiones a los dilemas generados por el encuentro entre una tendencia de la profesión y la descripción en sí misma de la realidad desde las diversas dimensiones que se analizan e interpretan. (Mendoza y González, 2015)

- e) Líneas de investigación: Las líneas de Investigación son enfoques intradisciplinarios que permiten englobar procesos, prácticas y perspectivas de análisis y definición disciplinaria con énfasis en los aportes de experimentalidad simbólica y creatividad expansiva e inclusiva del Campo de la Comunicación en sus más amplias acepciones y potencialidades. Sus alcances y desarrollos materiales de las prácticas y saberes involucrados son transversales a los Proyectos.

Interrogante

¿Cuáles son las megatendencias y desafíos profesionales del sistema educativo que determinan un nuevo sentido del rediseño del Programa de Maestría en Educación con mención Innovación Educativa y Gestión de la Calidad Educativa, Departamento de Ciencias Humanas de la Universidad de Fuerzas Armadas ESPE?

Estructura operativa de las variables de la investigación

Tabla5:

Operacionalización de variables

Variable	Definición	Dimensiones	Sub-dimensiones	Indicadores	Técnicas	Instrumentos
A. Pertinencia	Se considera pertinencia a la capacidad de los elementos curriculares para responder a las demandas de la sociedad y del conocimiento con relación a una oferta formativa tecnológica, de grado o de postgrado.	Tendencias locales	Conocimiento profesional (especialistas)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Buenas prácticas en educación superior. ▪ Avances tecnológicos ▪ Funciones y tareas del profesor – investigador. 	a)Entrevista a profundidad a especialistas.	Grabación digital y preguntas guías
		Tendencias locales	Condiciones de empleabilidad (empleadores)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Funciones del docente de educación superior ▪ Conocimientos para la inserción profesional 	b)Entrevista a profundidad a empleadores.	Grabación digital y preguntas guías
		Tendencias regionales	Planificación de programas y sílabos pares en Latinoamérica	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ofertas de educación superior en Latinoamérica 	c)Análisis documental comparado	Análisis matricial multivariable: perfil, tiempo estructura y contenidos

Variable	Definición	Dimensiones	Sub-dimensiones	Indicadores	Técnicas	Instrumentos
		Tendencias locales	Empleabilidad de los graduados (graduados)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Principales tareas, funciones profesionales asumidas ▪ Dificultades en la obtención del empleo 	d) Encuesta a graduados	Encuesta en línea y preguntas con escalas de opinión
		Problemas de la realidad	Necesidades de las instituciones de educación superior (empleados)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Perfiles de selección requeridos en las universidades ▪ Competencias laborales que se evalúan ▪ Aprendizajes indispensables 	e) Entrevista a profundidad a empleadores	Grabación digital y preguntas guías
		Marco de planificación: contexto y realidad nacional	Con relación a la planificación nacional	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Identificación de ámbitos, objetivos y lineamientos del PNBV 	h) Análisis documental	Análisis matricial univariable
			Con relación a la agenda zonal 4 y 9 del DMQ y la matriz productiva	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Identificación de ámbitos, objetivos y estrategias 	i) Análisis documental	Análisis matricial univariable
B. Programa de Maestría en Educación con	Programa para la formación de profesionales para el ejercicio de la docencia	Relación con la propuesta curricular	Elementos de pertinencia que atiende (docentes)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Importancia en el campo profesional ▪ Integración de la 	a) Entrevistas a docentes del programa	Grabación digital y preguntas guías

Variable	Definición	Dimensiones	Sub-dimensiones	Indicadores	Técnicas	Instrumentos
mención Innovación Educativa y Gestión de la Calidad Educativa	con visión holística, integradora e interdisciplinaria , que les permita desarrollar conocimientos científicos, habilidades intelectuales y actitudes necesarias para una eficiente práctica docente e investigativa en los niveles del sistema educativo	Estructura curricular	Logros Distribución del tiempo Organización del programa	asignatura y los (RdA) ▪ Cognitivos ▪ Procedimentales ▪ Afectivos ▪ Horas teóricas ▪ Horas prácticas ▪ Horas autónomas ▪ Objeto de estudio ▪ Modelo cognitivo ▪ Modelo de investigación ▪ Componente de investigación	b) Análisis del programa actual	Matriz multivariable
		Utilidad	Aplicabilidad en el campo profesional	▪ Utilidad ▪ Coherencia académica y profesional	c) Encuesta a graduados	Encuesta en línea y escalas de opinión

Marco Metodológico

Modalidad de investigación

El enfoque de la presente investigación es de tipo cualitativo de género naturalista. Ello en acuerdo con la perspectiva de Marshal y Gretchen (2011) quienes mencionan que la investigación naturalista “es una aproximación al estudio de los fenómenos sociales [...] que se asienta en la experiencia de las personas” (pp. 7-8) y donde se exploran territorios internos, opiniones, dando importancia en gran medida al “contexto y los procesos” ((Maxwell, 2004), p. 36).

Diseño de la investigación

Niveles de investigación.

Se propone una investigación descriptiva con carácter interpretativo. El objetivo es la teorización de las prácticas de vida, con ello, se entiende a la teorización como un acto de comprensión. Implica el intercambio de significaciones para acceder al sentido de dichas prácticas de vida. El interés se centra en lo particular cuyo ámbito de referencia es lo cotidiano (Luna, 2004)

Métodos de investigación.

Para la presente investigación se combinan métodos que, por una parte, toman en cuenta estudios, metodologías y posturas teóricas en base a los nuevos paradigmas educativos, por lo que al considerar este proceso definimos como metodología un proceso inductivo.

Por otra parte, al tratarse de una investigación que da énfasis a la información que provee el estudio sobre la base de contextos reales se presenta igualmente un proceso deductivo de investigación.

Población y muestra

La población del presente estudio se establece según cuatro estratos o grupos:

empleadores, especialistas, graduados, docentes y según se indica en la tabla 3:

Tabla6:

Tamaño de la población y estratos sociales para la investigación

Estratos	Tamaño	Porcentaje
Graduados	141	81%
Directores académicos o sus equivalentes	18	10%
Autoridades del organismos planificador, evaluador y regulador de la Educación Superior	5	3%
Expertos académicos	10	6%
Total de la población	174	100%

Fuente: Datos del Sistema Nacional de Información del Sistema de Educación Superior del Ecuador (SNIESE).

Entidades involucradas en el estudio

Zona 4

- Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí
- Escuela Superior Politécnica Agropecuaria “Manuel Félix López”
- Universidad Estatal del Sur de Manabí
- Universidad Técnica de Manabí
- Universidad San Gregorio de Portoviejo

Para calcular la muestra de investigación, se utilizó la fórmula para poblaciones finitas en la población de graduados mas no así en los otros estratos que han sido entrevistados para la construcción de los resultados esperados para el programa de postgrado con los siguientes criterios:

- Margen de error: 5%
- Nivel de confianza: 95%

- Población: 141
- Tamaño de muestra: 104

Ecuación Estadística para Proporciones poblacionales

$$n = \frac{z^2(p \cdot q)}{e^2 + \frac{z^2(p \cdot q)}{N}}$$

- n= Tamaño de la muestra
- Z= Nivel de confianza deseado
- p= Proporción de la población con la característica deseada (éxito)
- q= Proporción de la población sin la característica deseada (fracaso)
- e= Nivel de error dispuesto a cometer
- N= Tamaño de la población

Tabla7:
Muestra para el estudio

Estratos	Tamaño	Porcentaje
Graduados	104	76%
Directores académicos o sus equivalentes	18	13%
Autoridades del organismos planificador, evaluador y regulador de la Educación Superior	5	4%
Expertos académicos	10	7%
Total de la población	174	100%

Fuente: Datos del Sistema Nacional de Información del Sistema de Educación Superior del Ecuador (SNIESE)

Técnicas de investigación.

Sobre la base de las técnicas de investigación establecidas por el colombiano Carlos A. Sandoval Casilimas (2010) en su obra *Investigación Cualitativa*, se asumen las siguientes técnicas en tanto estrategias empleadas para recabar la información que se requiere:

- a) *Análisis documental* que posibilita obtener la información específica sobre los aspectos a enfrentar “de modo que sea posible construir una síntesis comprensiva total, sobre la realidad analizada” (García y Giacobbe, 2013).

b) Entrevista a profundidad o “cuestionarios” (Sandoval, 2002, p. 144). Las entrevistas se dirigen en la presente investigación a tres grupos objetivos: especialistas académicos, consejeros del CES, Subsecretarios de Senescyt. Se diseñan de manera estructurada según las líneas de interés y los objetivos planteados. De esta manera las preguntas previamente constituidas buscan profundizar en aspectos concretos y guiar el discurso y las respuestas de los entrevistados.

c) Encuesta: contiene las preguntas que son dirigidas a los sujetos objeto de estudio (Denzin y Lincoln, 2017). Posibilita indagar con relativa rapidez a nivel masivo en los temas de interés tales como: tendencias de elección y de posibles escenarios laborales, entre otras.

Instrumentos

Los instrumentos por utilizar en la presente investigación son:

- a) Encuesta para graduados de educación: Instrumento en línea generado en cuatro categorías: 1) Tasa de empleo; 2) Estudio de adecuación del empleo; 3) Seguimiento de la inserción laboral; 4) Identificación de necesidades de formación profesional. Los resultados obtenidos serán tabulados a través del InfoStat; con estos datos se puede verificar el nivel de inserción del programa la usabilidad de la titulación y el nivel de interés de los graduados en el mismo.*
- b) Matriz multivariable para el análisis de la planificación del estado: Es un instrumento de investigación cualitativa que permite el análisis de documentos públicos de planificación: Plan Nacional de Desarrollo: Para toda una vida; Agenda Nacional de Movilidad Humana; Agenda Nacional de Mujeres e Igualdad de Género; Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional; y, Agenda Nacional para Discapacidades. Una vez analizada la información, se podrá construir ¿Cuál es el*

aporte del programa a la comprensión y/o solución de los problemas y tensiones, locales y nacionales vinculado a los ejes de fortalecimiento de la institucionalidad democrática, los servicios y derechos del buen vivir y economía social?

- c) Análisis documental para determinación de tendencias: Se realizará una revisión bibliográfica profunda para poder determinar las tendencias de la educación superior y su impacto en la política pública que orienta la planificación, organización y evaluación de calidad del país. Los resultados de este análisis, permite desarrollar el componente ¿Qué conocimientos científicos, tecnológicos y humanísticos se integrarán en el programa para responder a los problemas y ejes de estudio? Elemento que orienta la construcción del plan curricular de la maestría.*

Procedimiento de investigación

- d) Búsqueda documental y desarrollo del marco teórico de la investigación a partir del análisis de información vigente en fuentes indexadas y libros actuales.*
- e) Diseño de una encuesta en línea que permita la recolección de información referida a la naturaleza del trabajo, inserción profesional y necesidades formativas de los graduados en el programa de Maestría en Docencia Universitaria.*
- f) Revisión de documentos de planificación del estado y de publicaciones de alto y mediano impacto que permitan el desarrollo de un análisis documental en que se determinan los avances científicos, tecnológicos y epistemológicos de los campos de intervención del programa de maestría.*
- g) Desarrollo de un estudio de brechas para determinar la necesidad de implementación del programa de maestría que se propone y sus criterios de empleabilidad y factibilidad.*
- h) Análisis de las guías de presentación de los programas de postgrado del CES para el proceso de aprobación y diseño de un documento estructurado para el estudio de*

pertinencia ajustado a los requerimientos del organismo planificador y evaluador del Estado.

i) Desarrollo del informe final del trabajo recopilando los datos analizados y el marco teórico construido, así como la propuesta del trabajo de investigación, el estudio de pertinencia para la maestría en Educación con mención en Innovación Educativa y Gestión de la Calidad Educativa.

Análisis y Discusión de Resultados

Análisis de la naturaleza del trabajo de los graduados del programa

Para el análisis de la naturaleza del trabajo se utilizó una encuesta en línea cuya estructura fue construida desde los elementos constitutivos del trabajo y el aporte o mejoras que el postgrado debería realizar para favorecer el escalafonamiento o mejora profesional en los puestos de trabajo de los graduados del postgrado, esto permite la toma de decisiones de los gestores académicos del programa en su reedición o en la presentación de nuevas ofertas.

La encuesta se estructura en función de las siguientes variables:

- a) Naturaleza del trabajo
- b) Inserción profesional
- c) Necesidades formativas de los graduados.

Naturaleza del trabajo

Para evaluar la naturaleza del trabajo se tomó en cuenta el origen de los recursos del trabajo, preguntando a los graduados: ¿Qué tipo de ocupación posee en la actualidad? Obteniendo los siguientes resultados:

Tabla8:

Naturaleza del empleo

Tipo de empleo	f	%
Empleado en el sector público	75	72.11
Empleado en el sector privado	23	22.11
Con negocio propio/ trabajo independiente	6	5.76
TOTAL	104	100%

Fuente: Encuesta en línea sobre empleabilidad.

Figura5:*Naturaleza del empleo*

Los datos analizados permiten observar que la mayor concentración de graduados del Programa de Maestría en Docencia Universitaria se encuentra actualmente trabajando en el sector público, siendo la tasa de concentración en este ámbito implica que la obtención del grado de Magíster debería tener énfasis en el escalafonamiento de los maestrantes y esto en la promoción de sus funciones en el sistema público, sin embargo, la mayor concentración de funciones de estos está en el nivel profesional, es decir en el ejercicio de acciones del sistema en las que no se requiere formación de postgrado. En este mismo indicador, se evalúa la naturaleza del trabajo en función de los escaños que pretende alcanzar el postgrado en función de su perfil de egreso, obteniendo los siguientes resultados:

Tabla9:*Tipología del empleo desarrollado*

Tipo de empleo	f	%
Asistente. (Apoyo administrativo)	0	0
Técnico. (Técnico en una rama específica)	6	5.77
Profesional. (Ejecución de procesos)	58	55.76
Especialista. (Ejecución avanzada y con limitada supervisión de procesos)	17	16.35
Asesor. (Coordinar grupos de especialistas y apoyo en la toma de decisiones)	6	5.77
Directivo. (Dirección de unidad y toma de decisiones)	17	16.35
TOTAL	104	100%

Fuente: Encuesta en línea sobre empleabilidad

Figura 6:*Tipología del empleo desarrollado*

Es importante reconocer el significativo porcentaje de especialistas y directivos que ejercen funciones en el sector, siendo que para estas funciones se requiere formación de postgrado por la profundidad de sus tareas y de sus responsabilidades en el desarrollo de las funciones del sector en que se encuentren insertados. Es importante recalcar que los especialistas, son funcionarios públicos que generan información especializada para la gestión de decisiones de los niveles directivos, en este sentido, las competencias que otorgó el postgrado facultan a los profesionales para el ejercicio de sus tareas y productos que deben desarrollar.

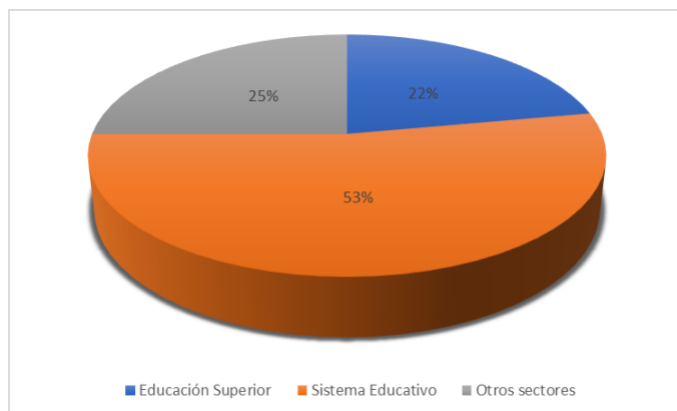
Tabla10:*Sector en el que desempeña su cargo*

Tipo de empleo	f	%
Educación Superior	23	22.11
Sistema Educativo	55	52.89
Otros sectores	26	25.00
TOTAL	104	100%

Fuente: Encuesta en línea sobre empleabilidad

Figura7:

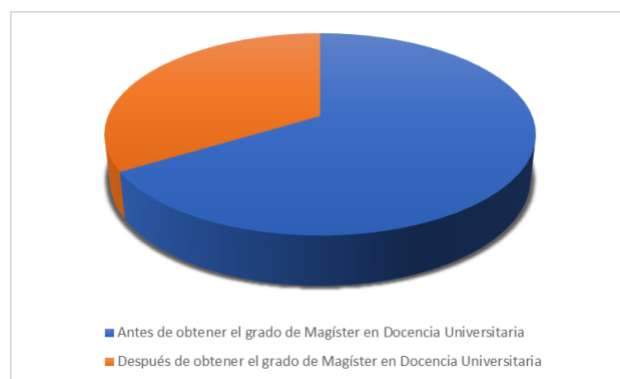
Sector en que se desempeña.



Un factor que se debe considerarse en la toma de decisiones acerca de la pertinencia del programa es que el 53% de sus graduados no se han insertado en el Sistema de Educación Superior, esto debido a que a partir del 2010, con la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) y sus reglamentos, según lo regulado en el artículo 150, requisitos para ser profesor o profesora titular principal: Para ser profesor o profesora titular principal de una universidad o escuela politécnica pública o particular del Sistema de Educación Superior se deberá cumplir con los siguientes requisitos: a) Tener título de posgrado correspondiente a doctorado (PhD o su equivalente) en el área afín en que ejercerá la cátedra; (...) Los profesores titulares agregados o auxiliares deberán contar como mínimo con título de maestría afín al área en que ejercerán la cátedra, los demás requisitos se establecerán en el reglamento respectivo. El programa de maestría en Docencia Universitaria, se codifica en el campo amplio Educación, campo específico Educación, campo detallado Formación de profesores sin asignatura de especialización; facilitando su ingreso a la educación superior para el campo educación.

Tabla11:*Obtención de las funciones que actualmente desempeña*

Tipo de empleo	f	%
Antes de obtener el grado de Magíster en Docencia Universitaria	69	66.34
Después de obtener el grado de Magíster en Docencia Universitaria	35	33.66
TOTAL	104	100%

Fuente: Encuesta en línea sobre empleabilidad**Figura 8:***Obtención de las actuales funciones que actualmente desempeña*

En la cuarta pregunta del apartado naturaleza del empleo, es importante señalar que el 33.66% de los encuestado obtuvo su posicionamiento laboral después de obtener su grado de magíster, esto implica un restringido nivel de impacto en la mejora laboral de los maestrantes debido a las regulaciones de la LOES, y las funciones que han venido desempeñando los graduados sobre todo al estar fuera del sector de la Educación Superior.

Estos resultados orientan a la toma de decisiones en función del grado que se oferta y de la oportunidad de acceso al sistema, siendo que para la promoción en el Sistema Educativo Ecuatoriano (Inicial, Básica y Bachillerato) el requisito de maestría

favorece la promoción a las categorías B y A del Escalafón regulado en la Ley Orgánica de Educación Intercultural y su reglamento.

Inserción profesional

Relación del postgrado con el trabajo

Para valorar la relación del postgrado con el trabajo se consideran tres indicadores en la valoración:

1. Relación del postgrado con sus funciones actuales: Para este estudio, las funciones actuales son aquellas que están directamente relacionadas a la descripción del cargo que ocupa el funcionario. Se define como puesto al conjunto de capacidades que ejecuta un profesional en el sector en que se encuentra trabajando.
2. Relación de las funciones con las competencias del postgrado: El criterio en este indicador evalúa la relación de las competencias adquiridas en el postgrado con las funciones que desempeña en su trabajo actual.
3. Promoción y mejora escalafonaria: En este criterio se evalúa las mejoras escalafonarias o de promoción de puestos que se obtuvieron como consecuencia de la obtención del posgrado.

Para la evaluación de los resultados se utilizó una escala Likert que permitió verificar la respuesta de los graduados del postgrado con relación a tres afirmaciones a las que expresaron estar en total acuerdo o en total desacuerdo con un criterio de neutralidad que se suma a la mayor concentración obtenida de los datos al tenor de la siguiente escala:

Tabla12:

Escala de evaluación del estudio

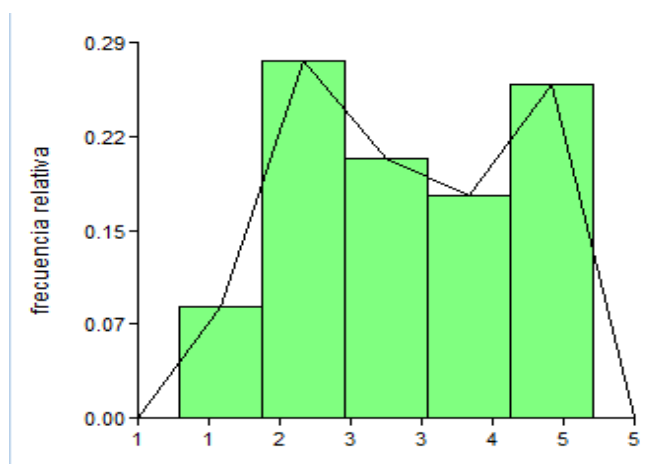
Criterio	Escala
En total desacuerdo	1
En desacuerdo	2
Me es indiferente	3
De acuerdo	4
En total acuerdo	5

1. *Relación del postgrado con sus funciones actuales*

Con relación al primer criterio de la encuesta, en que se presentó el indicador: El postgrado obtenido se encuentra relacionado con mis funciones actuales, se obtuvieron los siguientes resultados:

Figura 9:

Respuesta del criterio relación postgrado funciones actuales



Con relación a este criterio, siguiendo la línea de interpretación del modelo de Likert, existe una concentración de 28% en respuesta directa y 22% en respuesta de neutralidad con relación al indicador, esto

implica que la concentración de los graduados considera que están en desacuerdo con el indicador.

Este fenómeno ocurre a partir de las regulaciones del Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior en sus artículos 30, 31 literal A: Tener al menos **grado académico de maestría** o su equivalente, reconocido e inscrito por la SENESCYT, en el **campo de conocimiento vinculado a sus actividades de docencia** o investigación; y, su artículo 32 que en su literal A dispone: Tener grado académico de Doctor (PhD o su equivalente), **en el campo de conocimiento vinculado a sus actividades de docencia e investigación**, reconocido e inscrito por la SENESCYT con la leyenda de "Título de Doctor o PhD válido para el ejercicio de la docencia, investigación y gestión en educación superior". El incumplimiento de este requisito invalidará el nombramiento otorgado como resultado del respectivo concurso;

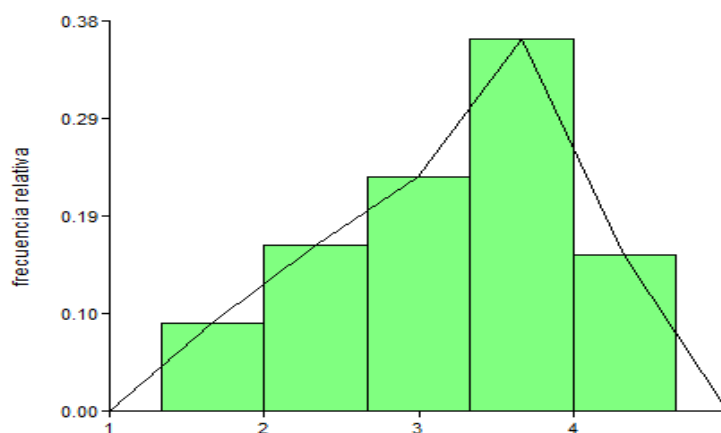
Este artículo limitó el acceso a la Educación Superior de los graduados en el postgrado de Docencia Universitaria debido a que el campo amplio de la maestría en Educación, lo que implica que los médicos, ingenieros, arquitectos y otros profesionales liberales que han cursado el postgrado si no formaban parte de la planta docente de alguna universidad, no podrían aplicar a los puestos de acuerdo con las convocatorias que realizan las Instituciones de Educación Superior.

2. *Relación de las funciones con las competencias del postgrado*

Los resultados del siguiente indicador fueron los siguientes:

Figura 10:

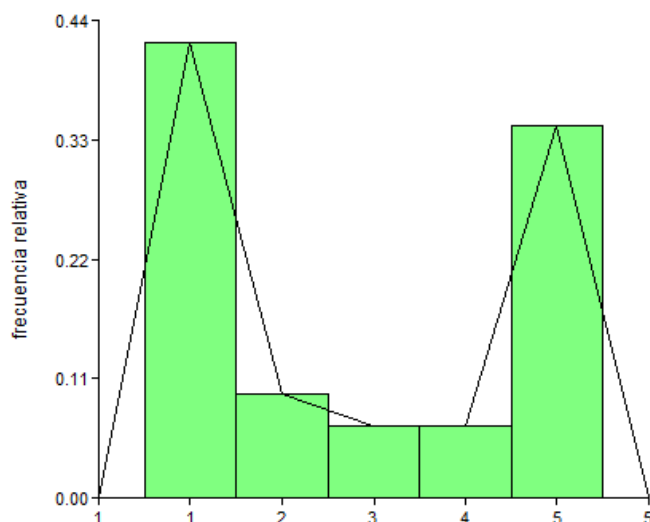
Relación competencias del postgrado con funciones actuales



Antagónico con los resultados anteriores, sin embargo, este análisis permite validar que el perfil de egreso de la Maestría en Docencia Universitaria está generado en función de los requerimientos del sistema educativo, esto da pauta a la decisión del cambio de nomenclatura y a su vez la re-edición del objeto de transformación profesional del postgrado, puesto que el nivel de los elementos orientadores del currículo responden al interés profesional de los puestos que desempeñan los graduados mismos que un 52.89% están insertados en el sistema educativo.

3. *Promoción y mejora escalafonaria.*

Los resultados que se obtuvieron para este indicador son los siguientes:

Figura 11:*Mejoramiento escalafonario por el postgrado*

Es notorio que los graduados de la maestría no se han visto beneficiados de mejoras en el trabajo por la obtención del grado de Magister en Docencia Universitaria. Esto se relaciona con que la Ley Orgánica de Educación Intercultural, marco legal que regula la promoción en el Sistema Educativo, sector en que se encuentran contratados o titularizados la mayoría de los graduados del postgrado según los datos obtenidos en el presente estudio.

Con relación a la variable promoción en el trabajo, en una lectura integral de los resultados de este criterio, es la nomenclatura del título la que reduce las posibilidades de inserción laboral y de mejoramiento escalafonario de los graduados siendo que las competencias que desarrolla se relacionan directamente con las funciones actuales de los graduados del programa, siendo que este

criterio retroalimenta positivamente la traducción y consumo del postgrado.

Aspectos relevantes del postgrado

Para el análisis de este criterio, se ha realizado una encuesta en modalidad Likert a los graduados del programa de Maestría en Docencia Universitaria referida a los siguientes indicadores vinculados con los procesos de selección establecidos en el Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior:

1. **Récord Académico:** Se refiere a las asignaturas cursadas y aprobadas en la trayectoria del postgrado, esto implicaría la observación e interés de los empleadores por los eventos formativos que el postgrado incluyó para la emisión del título.
2. **Especialización de habilidades profesionales:** Se enfoca en la evaluación de las capacidades mediante oposición en el desarrollo de proceso educativos en la educación superior, esto es, la evaluación directa por medio de clases demostrativas que validan los resultados de las asignaturas aprobadas.
3. **Prestigio de la Universidad:** Indicador que evalúa la relación que establecen los empleadores o el grado de importancia que se le da a la acreditación de la universidad que emite el título como criterio para la selección de personal.
4. **Compromiso con la organización:** Este indicador evalúa las capacidades blandas que desarrolla el programa en los graduados y la institucionalización de los procesos de la educación superior que

desarrollan los graduados a través de su trabajo en las instituciones de educación superior.

5. Actitudes en el desarrollo profesional: Este indicador evalúa el desarrollo de las actitudes del profesional insertado para su selección en los procesos de concurso en la educación superior. Esto como criterio en la toma de decisiones de los empleadores sopesando la personalidad del aspirante frente a la formación o desarrollo de capacidades.

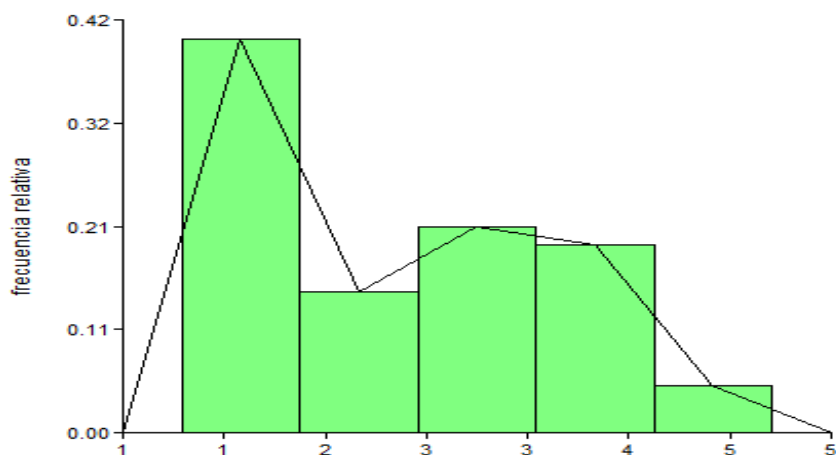
Para la valoración de los criterios e indicadores se utilizó la metodología descrita en el apartado anterior con relación a la metodología de análisis.

1. Récord Académico

Este indicador se obtuvo a través de la afirmación: Para el acceso a su institución el empleador evaluó: A) Estructura del récord Académico. Sus resultados son los siguientes:

Figura 12:

Récord académico e inserción profesional



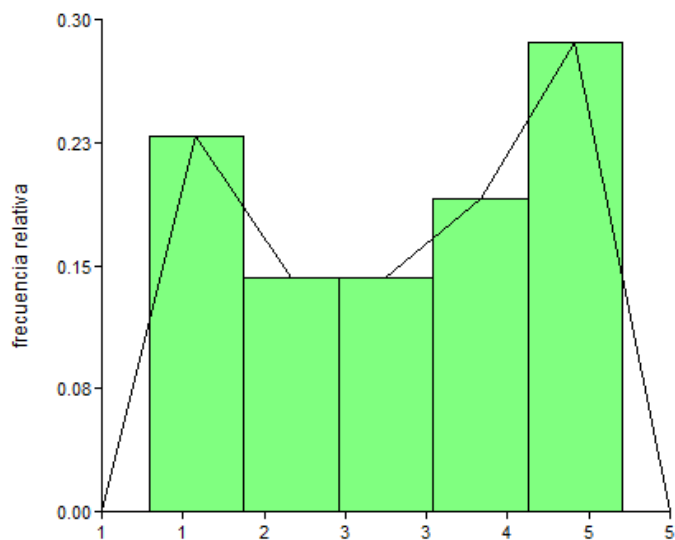
De acuerdo con el resultado de los graduados, están en total desacuerdo en que su empleador consideró el plan de estudios como un criterio para evaluar la formación de posgrado de los aspirantes.

Sin embargo, para el CEAACES un criterio de alta importancia para la acreditación de los postgrados en el plan de estudios, para su evaluación considera: El plan de estudios es cohesivo, permite la integración horizontal y vertical de asignaturas, articula de manera consistente los contenidos apropiados para el programa, y se estructura en función de lineamientos metodológicos y mecanismos para los procesos de enseñanza aprendizaje y evaluación estudiantil que aseguran el logro de los resultados de aprendizaje planteados en el perfil de egreso.

En este sentido, aunque no es un criterio al que se le dé mayor importancia para el reclutamiento laboral, es un indicador de mucha importancia para la acreditación del programa y su posibilidad de participar en políticas de internacionalización de este.

2. Especialización de habilidades profesionales

Este indicador se obtuvo a través de la afirmación: Para el acceso a su institución el empleador evaluó: B) Especialización de sus habilidades profesionales. Sus resultados son los siguientes:

Figura 13:*Especialización de habilidades profesionales*

El objetivo de los postgrados en la matriz de organización del conocimiento es desarrollar las competencias profesionales del grado con el fin de ampliar su espectro de alcance y de impacto.

El Reglamento de Régimen Académico (codificado) define a la maestría como “grado académico que amplía, desarrolla y profundiza el estudio teórico, procesual y procedimental de un campo profesional o científico de carácter complejo y multidimensional, organizando el conocimiento con aplicaciones de metodologías y disciplinares, multi, inter y transdisciplinarias” (2013, p. 6). Así mismo, se refiere a la maestría profesional como “Aquella que enfatiza la organización y aplicación de los conocimientos metodológicos, procesuales y

procedimentales de un campo científico, tecnológico, artístico y/o profesional” (ibid., p. 6)

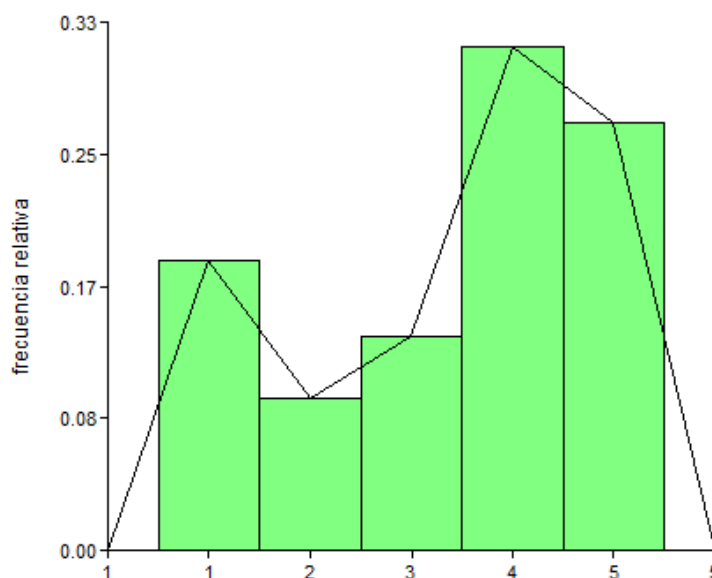
Los resultados dejan en manifiesto que los graduados están muy de acuerdo que este es un criterio de alta importancia para la selección de personal de las instituciones en que se encuentran insertados.

3. Prestigio de la Universidad

Este indicador se obtuvo a través de la afirmación: Para el acceso a su institución el empleador evaluó: C) Prestigio de la Universidad. Sus resultados son los siguientes:

Figura 14:

Prestigio de la Universidad



Es claro que, para los empleadores, un criterio de importancia en la selección de su personal es el prestigio de la Universidad. Se considera como criterio para evaluar el prestigio de la Universidad la

categorización que otorga el CEAACES³ como resultado del proceso de evaluación externa de las instituciones, carreras y programas.

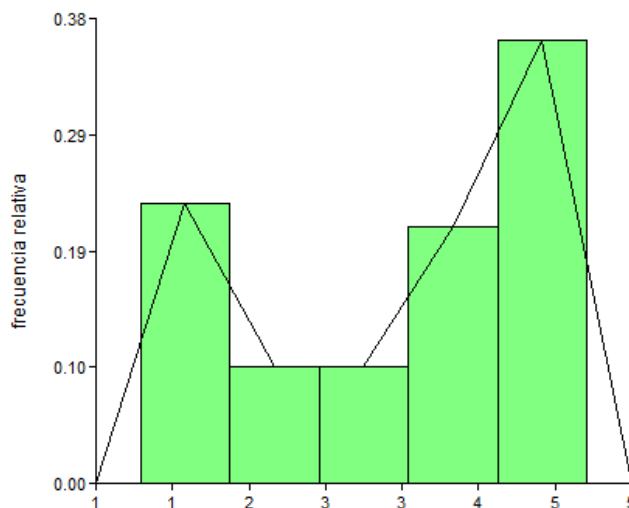
De acuerdo con el artículo 9 literal a) del Reglamento para la determinación de resultados del proceso de evaluación, acreditación y categorización de las Universidades y Escuelas Politécnicas y de su situación académica e institucional (codificado) determina que las Universidades y escuelas politécnicas categoría "A": Se entiende que una universidad o escuela politécnica es categoría "A", siempre que cumpla con la siguiente condición: De acuerdo al análisis estadístico directo obtiene un resultado superior o igual al 60%

Es importante recomendar a la Maestría en Docencia Universitaria, trabajar para acreditar el programa de acuerdo con los indicadores de calidad que establece el CEAACES para los postgrados.

4. Compromiso con la organización

Este indicador se obtuvo a través de la afirmación: Para el acceso a su institución el empleador evaluó: d) Compromiso con la organización. Sus resultados son los siguientes:

³ Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, organismo un organismo técnico, público y autónomo encargado de ejercer la rectoría política para la evaluación, acreditación y el aseguramiento de la calidad de las Instituciones de Educación Superior, sus programas y carreras. Para ello, realizamos procesos continuos de evaluación y acreditación que evidencien el cumplimiento de las misiones, fines y objetivos de estas.

Figura 15:*Compromiso con la organización*

En el marco de los criterios que se evalúan o consideran en la selección de personal realizado por las instituciones en que se encuentran insertados los profesionales graduados del programa de Maestría en Docencia Universitaria, se toma en cuenta el compromiso con la organización esto se convierte en un indicador de la alta importancia para el rediseño de la oferta puesto que el programa actual contiene únicamente un módulo enfocado en el desarrollo personal de los graduados.

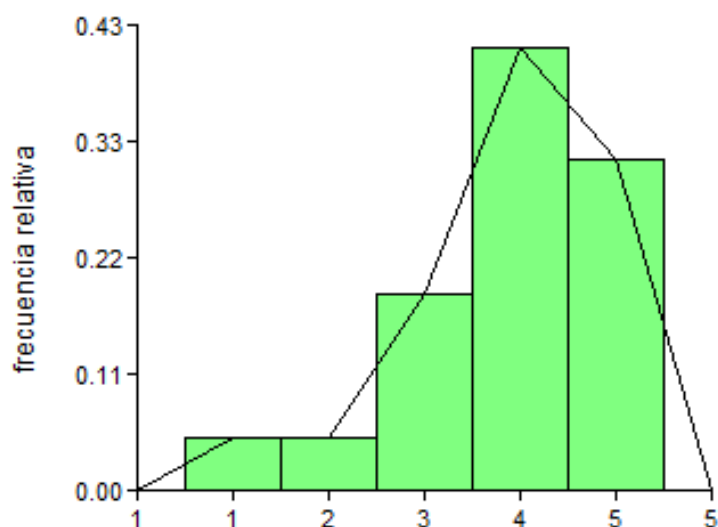
Sin duda, este indicador es una clara manifestación de las mejoras que requiere el programa, puesto que su valoración por parte de los graduados basados en la experiencia de selección que han vivido en sus instituciones expresa de manera clara un alto nivel de aceptación para el reclutamiento de personal.

5. Actitudes en el desarrollo profesional

Este indicador se obtuvo a través de la afirmación: Para el acceso a su institución el empleador evalúo: e) Actitudes éticas en su presentación personal y profesional. Sus resultados son los siguientes:

Figura 16:

Actitudes personales demostradas



La tendencia de respuesta de los graduados frente a las actitudes personales demostradas en el proceso de selección de personal se concentra en que están de acuerdo en que esto ocurre en los procesos de reclutamiento de los cuales ellos participaron, esto señala que el postgrado debe comprometerse con desarrollar también actitudes en el marco del perfil de egreso de su oferta. Se recomienda entonces, no invisibilizar las prácticas de aplicación y experimentación del aprendizaje sino potencializarlas para que los maestrantes puedan ganar acceso a la educación superior y acercamientos con los escenarios laborales.

Entorno de aprendizaje y condiciones de calidad

Para la valoración del entorno de aprendizaje y las condiciones de calidad del postgrado, se han considerado los siguientes criterios:

1. El contenido de las asignaturas: Este indicador evalúa el criterio de los graduados acerca de la utilidad, pertinencia y actualidad de los contenidos de asignatura que constituyeron el plan curricular en el postgrado.

2. Estrategias metodológicas de los docentes: Se refiere a los mecanismos didácticos, recursos y medios que utilizaron los docentes para la construcción de los contenidos de las asignaturas, esto implica tanto las actividades de docencia como las prácticas de aplicación y experimentación del aprendizaje, así como la pertinencia del trabajo autónomo.

3. Tutorías de titulación: Se refiere a la calidad del proceso de aprobación y acompañamiento para la elaboración del trabajo de titulación en las modalidades que ofertan el programa de Maestría en Docencia Universitaria.

4. Tutorías académicas: Se refiere al acompañamiento complementario que brinda la universidad por medio de los tutores que forman parte del equipo académico del programa de postgrado. Estas buscan garantizar el perfil de egreso de la maestría.

5. Intensidad de las actividades prácticas: Se refiere a la calidad y pertinencia de las actividades prácticas que se realizan desde las

asignaturas para el logro de las competencias que se proponen en la planificación.

6. Proyectos sociales o de vinculación: En función del aprendizaje servicio, persigue extender las competencias del perfil de egreso hacia los entornos sociales articulados al sistema de educación superior.

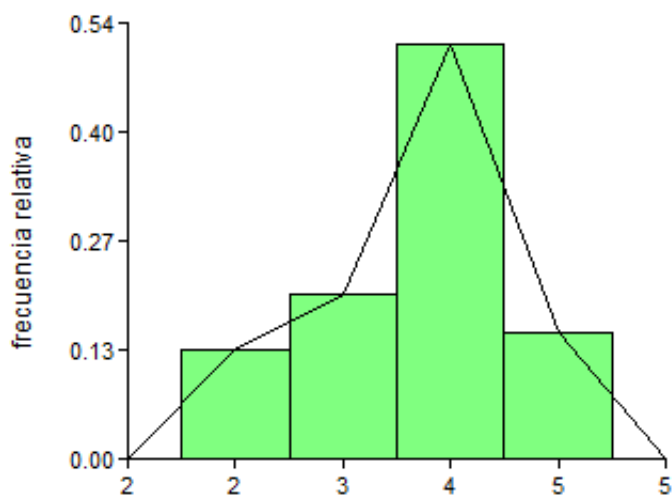
Para la valoración de los criterios e indicadores se utilizó la metodología descrita en el apartado anterior con relación a la metodología de análisis.

1. El contenido de las asignaturas

Para recoger información relacionada con este indicador, se utilizó la aseveración: Con relación a la adecuación de elementos del plan de estudio el programa deberá mejorar: a) La actualización y pertinencia de los contenidos. Los resultados obtenidos fueron los siguientes:

Figura 17:

Actualización de los contenidos



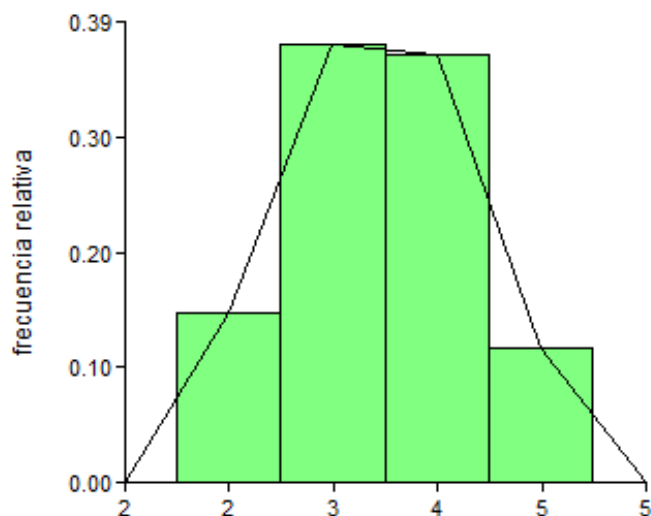
Los resultados obtenidos en la encuesta realizada revelan la necesidad de actualizar los contenidos de las asignaturas del postgrado, hecho manifiesto en que los graduados están de acuerdo en que la mejora del postgrado debe implicar tratar los contenidos que se están construyendo en las asignaturas del currículo.

Esta actualización, asegurará un incremento significativo en la pertinencia de estos, tomando como referencia “que la educación superior responda a las expectativas y necesidades de la sociedad, a la planificación nacional, y al régimen de desarrollo, a la prospectiva de desarrollo científico, humanístico y tecnológico mundial, y a la diversidad cultural” (Ley Orgánica de Educación Superior, 2010).

Los avances tecnológicos, científicos y metodológicos son permanentes en temas de educación, por lo que es importante revisarlos constantemente con la finalidad de mantenerlos alineados a los cambios del sistema educativos local y global.

2. Estrategias metodológicas de los docentes

Para recoger información relacionada con este indicador, se utilizó la aseveración: Con relación a la adecuación de elementos del plan de estudio el programa deberá mejorar: b) Las estrategias metodológicas de los docentes. Los resultados obtenidos fueron los siguientes:

Figura 18:*Estrategias metodológicas docentes*

Con relación a este indicador, es meritorio reconocer la voz de los graduados con relación a la necesidad de mejorar las estrategias metodológicas de los docentes. En la formación de docentes, los ambientes de aprendizaje se configuran desde las comunidades de prácticas, estas se corresponden con la Teoría del Aprendizaje Dialógico (Aular, Marcano, y Moronta, 2009) es decir, una relación permanente entre la teoría y su puesta en marcha a través de su experimentación directa. Desde esta perspectiva del aprendizaje se entiende que las personas aprendemos a partir de las interacciones con otras personas y en educación superior es importante el diálogo teoría – práctica.

Es importante que en las orientaciones metodológicas del proyecto curricular se establezcan las didácticas posibles que los docentes de este nivel pueden asumir para el proceso de aprendizaje y

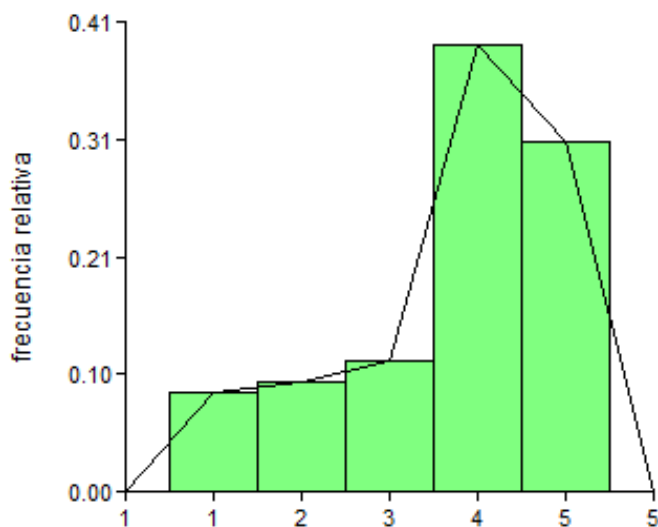
los retos de la formación del nivel postgrado en la universidad ecuatoriana.

3. Tutorías de titulación

Para recoger información relacionada con este indicador, se utilizó la aseveración: Con relación a la adecuación de elementos del plan de estudio el programa deberá mejorar: c) Las tutorías de titulación. Los resultados obtenidos fueron los siguientes:

Figura 19:

Tutorías de titulación



En este indicador, donde la concentración de respuestas está entre en total acuerdo y de acuerdo en que el postgrado debe mejorar su proceso de titulación, es importante hacer concordancia con lo señalado en el modelo de evaluación del CEAACES: “El programa ha definido y aplica políticas de titulación y procedimientos para la titulación de estudiantes que garantizan los parámetros de rigurosidad

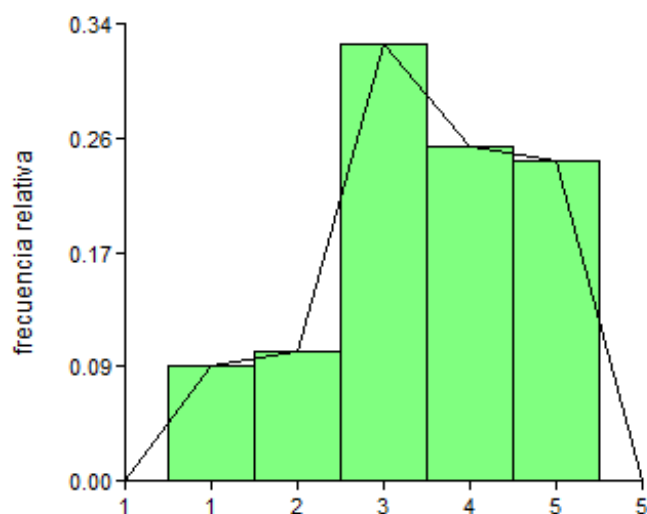
académica y se relacionan con los objetivos y resultados esperados del programa” (CEAACES, 2017).

En este aspecto, se recomienda que “Los mecanismos de titulación incluyen cursos o asignaturas enfocadas en el desarrollo de trabajos de investigación o el seguimiento al desempeño de los estudiantes en el examen complejo” (idem.) y que “El proceso de revisión de trabajos de titulación está normado al interior de la institución y existen políticas y procedimientos para garantizar su implementación” (idem.)

Por tanto, al rediseñar el programa se deberá considerar los momentos en que se debe iniciar el acompañamiento tutorial con relación al tiempo regulado en el Reglamento de Régimen Académico y en las particularidades que propone cada postgrado para su ejecución.

4. Tutorías académicas

Para recoger información relacionada con este indicador, se utilizó la aseveración: Con relación a la adecuación de elementos del plan de estudio el programa deberá mejorar: d) Las tutorías académicas. Los resultados obtenidos fueron los siguientes:

Figura 20:*Tutorías académicas*

Las tutorías académicas son actividades de carácter formativo, que tienen por objetivo dar orientación y acompañamiento a los estudiantes, como elementos relevantes de la formación universitaria (CEAACES;, 2017).

El programa debe garantizar el acceso de los estudiantes a un sistema de orientación y acompañamiento académico continuo a través de actividades de tutorías ejecutadas por los profesores, in situ o en entornos virtuales, de manera individual o grupal, estas permiten la reducción de desigualdades en el desarrollo de las asignaturas y subsanar las debilidades que puedan presentar los maestrantes en su trayectoria de formación.

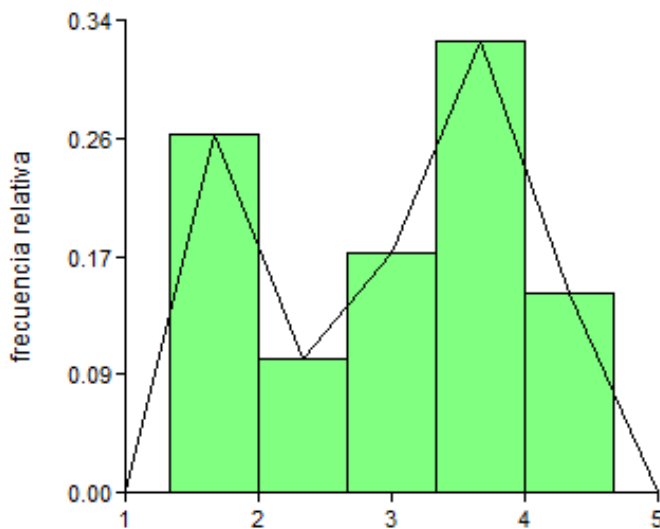
Los graduados indican en una buena cantidad, que les es indiferente si el programa lo hace o no, sin embargo, la mayoría de los graduados expresa estar de acuerdo en que la maestría desarrolle un programa de tutorización para los maestrantes para elevar la tasa de permanencia y reducir las diferencias en el desarrollo del currículo, sea que estas se den en los diversos escenarios que propone el sistema de educación superior y echando mano de las múltiples tecnologías que existen en la actualidad para la comunicación y la interacción entre los grupos.

5. Intensidad de las actividades prácticas

Para recoger información relacionada con este indicador, se utilizó la aseveración: Con relación a la adecuación de elementos del plan de estudio el programa deberá mejorar: e) La intensidad de las prácticas de aplicación. Los resultados obtenidos fueron los siguientes:

Figura 21:

Actividades prácticas de las asignaturas



Siguiendo la metodología de análisis, la mayor concentración de respuestas está en que el indicador debe formar parte del diseño curricular, esto es que existan actividades prácticas monitoreadas por los docentes.

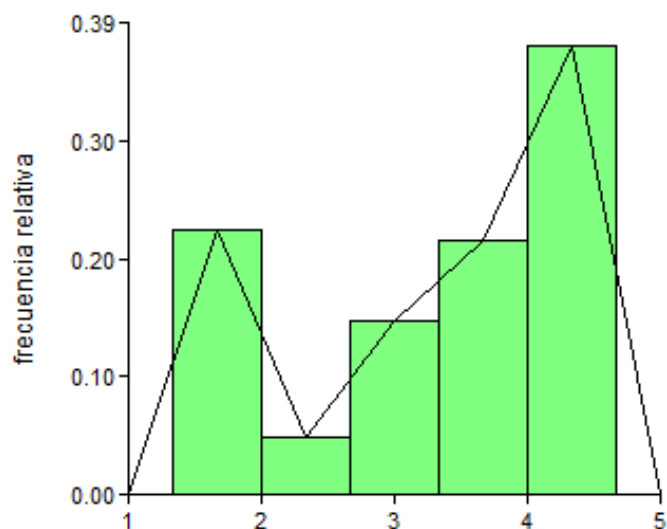
Según Calvo (2016):

A la teoría se le acusa por su incapacidad para dar cuenta de lo que acontece en el aula, de idealizar el proceso y de colaborar con su carácter normativo que enfatiza el deber ser sobre lo que efectivamente puede hacerse en la escuela. Por otra parte, la práctica sin la iluminación de la teoría se pierde en las complejidades del devenir cotidiano. (p. 115)

En este sentido, la práctica de aplicación de las asignaturas que constituyen el programa de Maestría en Docencia Universitaria es un insumo de alta importancia para la presentación de la nueva oferta, esto centrado en que será forma en que los maestrantes podrán acercarse e intervenir de manera directa en los imaginarios sociales y representaciones de la educación superior.

6. Proyectos sociales o de vinculación.

Para recoger información relacionada con este indicador, se utilizó la aseveración: Con relación a la adecuación de elementos del plan de estudio el programa deberá mejorar: f) El desarrollo de proyectos sociales o de vinculación. Los resultados obtenidos fueron los siguientes:

Figura 22:*Proyectos de vinculación con la sociedad*

Es claro que la concentración de los graduados radica en estar muy de acuerdo en que el programa debe promover proyectos de vinculación con la sociedad. Se define como actividades de vinculación con la sociedad al “Conjunto de actividades y servicios que las instituciones de educación superior realizan para atender problemas del entorno” (CEAACES;, 2017)

La vinculación es una función sustantiva que le permite a las instituciones de educación superior reorientar sus objetivos y visiones a futuro, sin desconocer las realidades que circundan su entorno de influencia y sin dejar de reconocerse como una parte más de la sociedad.

Necesidades formativas del personal que labora en el Sistema Educativo

Para el análisis de las necesidades formativas de los graduados en educación se extendió un cuestionario en línea a los profesionales de la zona 2, 4 y 9 con el permiso de la coordinación zonal respectiva enfocada en dos direcciones:

1. Proceso de aprendizaje
2. La administración de centros educativos.

Para el desarrollo del estudio se tomó como referencia los estándares de calidad educativa desarrollados por Subsecretaría de Fundamentos Educativos del Ministerio de Educación del Ecuador al tenor de las siguientes orientaciones:

Tabla13:

Orientaciones del cuestionario sobre necesidades profesionales

Ámbito de exploración	Estándares de calidad educativa	Público objetivo
Proceso de aprendizaje	Estándares de gestión escolar Estándares del aprendizaje	Docentes Asesores educativos
Administración de centros educativos	Desempeño profesional docente Desempeño Profesional directivo	Directivos de Centros Educativos Auditores Técnicos del Sistema Educativo

El objetivo del cuestionario es determinar las necesidades de los graduados de las carreras de educación y del personal docente que se encuentra laborando en el sector educativo en las zonas 2, 4 y 9 generando un mapa de las principales necesidades formativas en una escala de alto, medio y bajo. Los indicadores se obtuvieron de la transformación de los estándares específicos de las dimensiones que constituyen los estándares de calidad educativa, señalando en cada uno de ellos el grado de dominio que demuestran los profesores frente a cada uno de ellos.

Estos estándares específicos se seleccionaron tomando en cuenta los criterios que propone el trabajo sobre la condición (Tenti, 2005) y el oficio docente (Tenti, Emilio, 2006) realizado para UNESCO.

Tabla14:

Planificación del instrumento para detección de necesidades

Estándares de calidad	Dimensiones	Criterio de clasificación	Capacidades pedagógicas, didácticas y administrativas que se requieren para el logro de una educación de calidad
Desempeño profesional docente y directivo	Gestión del aprendizaje	Estrategias, métodos y didácticas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Comprende integralmente del currículo como ente, insumo y orientación de los procesos educativos que están a su cargo. 2. Planifica mediante la definición de objetivos acordes al nivel y al grado/curso escolar, al contexto, a los estilos, ritmos y necesidades educativas de los estudiantes, tomando en cuenta el currículo prescrito y los estándares de aprendizaje. 3. Incluye en sus planificaciones actividades de aprendizaje y procesos evaluativos, de acuerdo con los objetivos educativos establecidos. 4. Organiza y emplea el espacio, los materiales y los recursos de aula, de acuerdo con la planificación y desempeños esperados. 5. Promueve una cultura de evaluación que permita la autoevaluación y la coevaluación de los estudiantes. 6. Desarrollar e implementar adaptaciones curriculares para estudiantes con necesidades educativas especiales, asociadas o no a la discapacidad. 7. Comunica a sus estudiantes, de forma oportuna y permanente, los logros alcanzados y todo lo que necesitan hacer para

fortalecer su proceso de aprendizaje.

Estándares del aprendizaje	Dominio disciplinar De lengua y literatura De Matemáticas De estudios sociales De Ciencias Naturales	Contenidos de la enseñanza	8. Dominio epistemológico y disciplinar de las asignaturas que constituyen el plan curricular del nivel en que enseña 9. Conoce la relación del área del saber que enseña con otras disciplinas. 10. Diversidad de métodos, recursos, medios y estrategias didácticas de la disciplina que imparte, y las teorías e investigaciones educativas que la sustentan.
Desempeño profesional docente	Desarrollo profesional Compr omiso ético	Psicología y cultura de los alumnos	11. Investiga y se actualiza permanentemente en temas que tienen directa relación con su ejercicio profesional y con la realidad de su entorno y la del entorno de sus estudiantes. 12. Aplica experiencias y conocimientos aprendidos en los procesos de formación, relacionados con su ejercicio profesional. 13. Comparte sus experiencias y conocimientos con otros profesionales de la comunidad educativa. 14. Trabaja con los padres de familia o representantes legales y otros miembros de la comunidad educativa, involucrándolos en las actividades del aula y de la institución.

			<p>15. Toma acciones para proteger a estudiantes en situaciones de riesgo que vulneren sus derechos.</p> <p>16. Fomenta las expresiones culturales de los pueblos, las etnias, las nacionalidades y la lengua materna de sus estudiantes.</p> <p>17. Promueve acciones que sensibilicen a la comunidad sobre procesos de inclusión educativa y social</p>
Desempeño profesional docente y directivo	Clima organizacional y convivencia escolar	Relaciones sociales y humanas	<p>18. Elabora el Código de Convivencia a través de prácticas participativas lideradas por el Gobierno Escolar.</p> <p>19. Establece mecanismos que propicien la resolución pacífica de conflictos en los ámbitos de la vida escolar y comunitaria.</p> <p>20. Implementa estrategias que ofrezcan seguridad y resguarden la integridad de todos los miembros de la comunidad educativa dentro de la institución.</p> <p>21. Optimiza los servicios relacionados con el bienestar de la comunidad educativa: consejería estudiantil, salud, alimentación, transporte, entre otros.</p> <p>22. Desarrollar programas de redes de trabajo con instituciones escolares de su circuito y otras.</p> <p>23. Propiciar el trabajo cooperativo con organizaciones vinculadas al área educativa: instituciones de educación superior, empresas públicas y privadas, asociaciones de apoyo técnico, entre otras.</p>

Desempeño Profesional directivo	Planificación estratégica Convivencia escolar	Contexto político, económico y social	<p>24. Elaborar el Proyecto Educativo Institucional (PEI), con la participación del Gobierno Escolar.</p> <p>25. Desarrolla procesos de autoevaluación institucional acorde con metodología y del proceso de autoevaluación institucional bajo responsabilidad del comité de autoevaluación, para la mejora continua de la institución.</p> <p>26. Desarrollar planes de mejora, con la participación de las autoridades y el comité de autoevaluación, a partir de los resultados de la evaluación institucional.</p> <p>27. Ejerce un liderazgo compartido y flexible, y genera altas expectativas en la comunidad educativa.</p> <p>28. Establece canales y procesos de información y comunicación para la mejora del clima institucional y de los programas educativos.</p> <p>29. Monitorea y supervisa la utilización de diversos medios convencionales y alternativos para comunicar oportunamente información relevante a los miembros de la comunidad educativa.</p> <p>30. Presenta informes periódicos de rendición social de cuentas a la comunidad y a las autoridades educativas.</p> <p>31. Coordina la implementación de acciones entre el establecimiento educativo, el hogar y la comunidad, para fortalecer el bienestar y la formación integral de los estudiantes.</p> <p>32. Gestiona y desarrolla alianzas estratégicas y redes de trabajo con instituciones de apoyo técnico o pedagógico, en</p>
---------------------------------	--	---------------------------------------	---

beneficio del establecimiento educativo.

Gestión pedagógica – curricular	Política y legislación educativa	<p>33. Desarrollar y supervisar programas de asistencia psicológica y/o pedagógica oportuna.</p> <p>34. Desarrollar un plan de tutorías que garantice el refuerzo académico y que ofrezca una retroalimentación pertinente, detallada y precisa para mejorar el rendimiento en el aprendizaje.</p> <p>35. Dirige la aplicación de procesos de investigación, experimentación e innovación pedagógica en la comunidad educativa.</p> <p>36. Asesora pedagógicamente a los docentes, utilizando diversas fuentes de investigación, autoevaluación y evaluación, para su mejoramiento continuo.</p>
---------------------------------	----------------------------------	--

Estándares de gestión escolar	Gestión del talento humano y recursos Gestión administrativa	Dirección y gestión institucional	<p>37. Aplicar efectivamente la normativa nacional que regula las acciones en las áreas: pedagógica, administrativa y de servicios de apoyo.</p> <p>38. Organizar de forma óptima el calendario académico, la carga horaria escolar y docente, y la distribución de espacios, priorizando las actividades de aprendizaje.</p> <p>39. Desarrollar manuales de procedimientos de: a) Funciones: orgánico-estructural, funcional y posicional; b) Procedimientos operativos: seguridad, emergencia, movilización de estudiantes, uso de espacios y recursos físicos, ausentismo docente, ingreso y salida de estudiantes; c) Procedimientos académicos: registro de calificaciones y de uso de recursos pedagógicos y d) Jornada extracurricular.</p> <p>40. Elaborar un plan interno de desarrollo profesional educativo en función de las necesidades de la institución, y establecer mecanismos de seguimiento a su implementación.</p> <p>41. Gestionar planes de desarrollo personal y profesional para los equipos administrativo, directivo y docente.</p> <p>42. Planifica y gestiona la obtención y distribución de recursos.</p> <p>43. Promueve y hace uso eficiente de los recursos de la institución educativa, y asegura –a la planta docente y administrativa– el apoyo necesario para cumplir sus funciones.</p> <p>44. Dirige la aplicación de las disposiciones de la Junta Distrital de Resolución de Conflictos.</p> <p>45. Dirige la aplicación de los procesos de selección y</p>
-------------------------------	---	-----------------------------------	--

evaluación de proveedores de servicios (bar, transporte, uniformes y salud) cuando corresponda, de conformidad con la normativa vigente.

El cuestionario final quedó estructurado de la siguiente manera:

Tabla15:

Diseño del instrumento de investigación

Grupo de estudio	Población objetivo	Dimensiones	Número de ítems	Total de ítems
Personal académico	Docentes	Relaciones sociales y humanas	6	23
	Asesores educativos	Estrategias, métodos y didácticas	7	
	Mentores	Contenidos de la enseñanza	3	
		Psicología y cultura de los alumnos	7	
Personal directivo	Directivos de Centros Educativos	Relaciones sociales y humanas	6	28
	Audidores educativos	Contexto político, económico y social	9	
	Funcionarios del Sistema Educativo	Política y legislación educativa	4	
		Dirección y gestión institucional	9	

Para el cálculo de la población de docentes se consideró la siguiente

información:

Tabla16:*Población de estudio para cuestionario de necesidades*

Zona de planificación	Habitantes	Población docente	Densidad poblacional	Porcentaje poblacional
Zona 2: Pichincha, Napó y Orellana	1,958,799	135,157	6.79%	37%
Zona 4: Manabí y Santo Domingo de los Tsáchilas	610,814	42,146	6.98%	12%
Zona 9: Distrito Metropolitano de Quito	2,667,148	184,033	6.89%	51%
SUMAN	5,236,761	361,336	6.88%	

Fuente: INEC Instituto Nacional de Estadística y Censo (2017)

Para el cálculo de la muestra, se procedió a utilizar la ecuación estadística para proporciones poblaciones finitas con los siguientes detalles:

Margen: 5%**Nivel de confianza:** 95%**Tamaño de muestra:** 381

$$n = \frac{z^2(p \cdot q)}{e^2 + \frac{z^2(p \cdot q)}{N}}$$

n= Tamaño de la muestra

Z= Nivel de confianza deseado

p= Proporción de la población con la característica deseada (éxito)

q= Proporción de la población sin la característica deseada (fracaso)

e= Nivel de error dispuesto a cometer

N= Tamaño de la población

Tabla17:*Distribución de la muestra por zonas de planificación*

Zona de planificación	Número de docentes	Número de directivos	Porcentaje	Representatividad muestral
Zona 2: Pichincha, Napó y Orellana	121	20	37%	0.10
Zona 4: Manabí y Santo Domingo de los Tsáchilas	30	16	12%	0.11
Zona 9: Distrito Metropolitano de Quito	154	40	51%	0.11
<i>SUMAN</i>	305	76		

Para la determinación de las necesidades profesionales de los profesores, se procederán al análisis por dimensiones. Se considerará necesidad de formación, siempre que el 33% de la muestra considere como alta el criterio de valoración que se está planteando. El sistema de valoración se construyó con base en los indicadores de la tabla 10 bajo el reactivo: De los siguientes criterios, señale en que grado (alto, medio o bajo) es una necesidad de formación para usted.

Necesidades del personal del Sistema Educativo en el ámbito

antropoético

Para la determinación de las necesidades del personal del sistema educativo, se ha considerado una dimensión común para el ámbito académico y para el directivo, esta es, Relaciones sociales y humanas.

- *Dimensión: Relaciones sociales y humanas*

Mide la capacidad del docente para promover una cultura de paz y armonía en el proceso educativo y mediar con estilo en las relaciones escuela – comunidad–familia.

1. Dimensión: Relaciones sociales y humanas

La dimensión de relaciones sociales y humanas hace énfasis en el cuarto pilar de la educación “aprender a convivir” (Delors, 1996), esta dimensión incluye la capacidad de democratizar el sistema educativo desde la visión de la igualdad de género, intergeneracional, de grupos en movilidad humana y para personas con discapacidad. Se abordan criterios como la educación para la paz, estrategias de seguridad y el trabajo en redes.

Los elementos de esta dimensión se alinean con las propuestas de educación para todos y las metas que propone la Agenda 2030 (UNESCO;, 2016) para el sistema educativo, en la que se prioriza la igualdad, la oportunidad y el trato justo ente los actores del sistema. Estos datos se encuentran en la tabla 18:

Tabla18:*Necesidades de la dimensión Relaciones sociales y humanas*

Dimensiones	Capacidades didácticas y pedagógicas	Alta		Media		Baja		Total	
		f	%	f	%	f	%	f	%
Relaciones sociales y humanas	Elaboración del Código de Convivencia a través de prácticas participativas lideradas por el Gobierno Escolar.	137	36%	123	33%	121	31%	381	100%
	Desarrollo de mecanismos que propicien la resolución pacífica de conflictos en los ámbitos de la vida escolar y comunitaria.	128	34%	147	39%	106	27%	381	100%
	Implementación de estrategias que ofrezcan seguridad y resguarden la integridad de todos los miembros de la comunidad	198	52%	83	22%	100	26%	381	100%

educativa dentro de la institución.

Optimización de los servicios relacionados con el bienestar de la comunidad educativa: consejería estudiantil, salud, alimentación, transporte, entre otros.

100	26%	195	51%	86	23%	381	100%
-----	-----	-----	-----	----	-----	-----	------

Desarrollo de programas en redes de trabajo con instituciones escolares de su circuito y otras.

210	55%	106	28%	65	17%	381	100%
-----	-----	-----	-----	----	-----	-----	------

Trabajo cooperativo con organizaciones vinculadas al área educativa: instituciones de educación superior, empresas públicas y privadas, asociaciones de apoyo técnico, entre otras.

121	32%	140	37%	120	31%	381	100%
-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	------

Fuente: Encuesta directa

En el ámbito de esta dimensión, los docentes demuestran tener una alta necesidad en el desarrollo de la capacidad para definir normas internas de convivencia, esto es efecto de la práctica vertical del sistema escolar donde los procesos siempre se gestaron de manera unidireccional; el paso de la visión autoritaria en que el docente es el dueño de la verdad y quien se percibe como quien va a enseñar (Calvo, 2016), es el origen de esta debilidad en el personal académico.

Para promover una cultura de paz, es necesario equilibrar las fuerzas y los roles de quienes intervienen en el proceso educativo, una educación integral implica la consideración de diversos aspectos en la convivencia de los seres humanos, lo que se manifiesta en estrategias horizontales para la solución de conflictos, desarrollando alternativas que realmente den paso a la democracia en el proceso educativo y en consecuencia al sistema escolar.

Cuando se refiere a temas de seguridad, no podemos circunscribir la palabra a instituciones seguras sino también a seres humanos seguros de sí mismo, con alto desarrollo de su conciencia y de valores que le permitan autorregular su conducta social y así poder extender sus capacidades en la atención de ciudadanos expuestos a extrema pobreza o con privación cultural. El desarrollo de estrategias que garanticen la seguridad y desarrollen la integridad de los actores de la comunidad educativa, es un reto que se debe asumir sin ligereza sino con la profundidad de la resignificación de la visión de escuela que pueden tener los docentes.

Una de las características más significativas de la complejidad, es la capacidad de constituir redes de aprendizaje, en este sentido, (Siemens, 2004) sostiene que “el conectivismo es la integración de principios explorados por las teorías de caos, redes, complejidad y autoorganización. El aprendizaje es un proceso que ocurre al interior de ambientes difusos de elementos centrales cambiantes – que no están por completo bajo control del individuo” pensamiento que desafía a una reconceptualización de los escenarios de aprendizaje y de la forma en que se percibe a la escuela como un dispositivo social de alto impacto.

Necesidades del personal del Sistema Educativo en el ámbito didáctico – recursivo

Para la determinación de las necesidades del personal académico del Sistema Educativo, se consideraron las siguientes dimensiones:

- *Estrategias, métodos y didácticas*: Se refiere a la capacidad de diseñar, ejecutar y evaluar el proceso de aprendizaje a la luz de los modelos educativos sus medios, recursos, trayectorias y estrategias.

- *Contenidos de la enseñanza*: Se refiere al dominio de los sistemas conceptuales que el profesor asume para el proceso educativo, así como los criterios epistemológicos y didácticos que permiten su puesta en marcha en el quehacer pedagógico cotidiano.

- *Psicología y cultura de los alumnos*: Se refiere al conocimiento y exploración de la diversidad humana desde la óptica de la ecología del desarrollo como eje de integración del desarrollo armónico de los

sistemas humanos, sociales y epistemológicos que construyen los ambientes educativos.

1. Dimensión: Estrategias, métodos y didácticas

Una de las dimensiones con mayor discusión y debate en el campo de lo educativo, esto por tratarse de uno de los campos más sensibles en la transformación de la educación a lo largo de los años de trabajo científico y académico. Aunque se separa de esta categoría al currículo, en su lugar integra funciones didácticas como la evaluación, la organización del ambiente de aprendizaje, medios y recursos para el quehacer pedagógico cotidiano.

Los resultados en esta dimensión datan en la tabla 19:

Tabla19:*Resultados de la dimensión: Estrategias, métodos y didácticas*

Dimensiones	Capacidades didácticas y pedagógicas	Alta		Media		Baja		Total	
		f	%	f	%	f	%	f	%
Estrategias, métodos y didácticas	Comprensión integralmente del currículo como ente, insumo y orientación de los procesos educativos que están a su cargo.	108	35%	98	32%	99	32%	305	00%
	Planificación curricular mediante la definición de objetivos acordes al nivel y al grado/curso escolar, al contexto, a los estilos, ritmos y necesidades educativas de los estudiantes, tomando en cuenta el currículo prescrito y los estándares de aprendizaje.	102	33%	98	32%	105	34%	305	00%
	Inclusión en sus planificaciones de actividades de aprendizaje y procesos evaluativos, de acuerdo con los objetivos educativos establecidos.	108	35%	98	32%	99	32%	305	00%

Diseño y empleo de espacios, materiales y recursos de aula de acuerdo con la planificación y desempeños esperados.	60	20%	156	51%	89	29%	305	00%
Promoción de una cultura de evaluación que permita la autoevaluación y la coevaluación de los estudiantes.	108	35%	98	32%	99	32%	305	00%
Desarrollo e implementación de adaptaciones curriculares para estudiantes con necesidades educativas especiales, asociadas o no a la discapacidad.	108	35%	98	32%	99	32%	305	00%
Estrategias de comunicación efectiva a sus estudiantes de los logros alcanzados y de mecanismos para fortalecer su proceso de aprendizaje.	102	33%	98	32%	105	34%	305	00%

Fuente: Encuesta directa

En la dimensión de estrategias, métodos y didácticas, las necesidades se hacen notorias con mayor fuerza, parte de esta debilidad se manifiesta por la alta tasa de docentes sin formación pedagógica que han entrado en los últimos cinco años al magisterio público. El 35% de los docentes señala en el estudio que una de sus necesidades de perfeccionamiento es el manejo integral del currículo. No solo a nivel de la planificación de aula que inclusive se compra elaborada en manuales y guías educativas, sino en su esencia y trascendencia como ingeniería del sistema educativo.

En concordancia con lo anterior, el 35% de los docentes que participaron del estudio señalan tener necesidades para ejecutar de manera transparente, justa y crítica el proceso de evaluación del aprendizaje. El proceso de evaluación, es uno de los retos modernos que mayor discusión ha presentado en los colectivos académicos referidos al proceso educativo y que mayor cantidad de mitos enfrenta en el paradigma controversial de la objetividad – subjetividad – realidad (Calvo, 2016) en la toma de información que luego debe ser juzgada y expresada en decisiones (Tenbrink, 2006) que garanticen la mejora continua y el principio de aprendizaje permanente (Delors, 1996) en los estudiantes y en el docente.

En la práctica educativa, no solo se debe considerar el proceso de heteroevaluación, proceso que se ejerce desde el docente como evaluador sino en la práctica de la evaluación horizontal entre pares y de la autoevaluación; así, el 35% de los profesores que participan del estudio requieren fortalecimiento para desarrollar y ejercer una cultura de evaluación cuya función sobrepase el diagnóstico y arribe la comprensión, entendida como la interpretación de lo que

sucedan en el proceso de enseñanza y aprendizaje (Santos, 1998) así como también en la organización escolar.

El abordaje del Diseño Universal de Aprendizaje⁴ (DUA) en el proceso educativo es otra de las necesidades expresadas por el número mayoritario de docentes que forman parte del estudio. Esto se hace manifiesto en la capacidad de adaptar las entradas y salidas del currículo a las necesidades de los sujetos educativos, su entorno y sus características individuales. No es suficiente solo comprender la operativización de una adaptación curricular, sino el hecho de insertarse en el mundo de la diversidad para generar políticas de igualdad en el aula, en la escuela, la familia y por supuesto la comunidad.

El diagnóstico de estas necesidades devela una alta necesidad de procesos de innovación educativa en la práctica áulica, prácticas que permitan modificar el dispositivo de aprendizaje y echando mano de los medios poder renovar la práctica pedagógica. La diversidad de medios en la construcción curricular, generan nuevos significados en la configuración del dispositivo áulico, esto es, una distribución del conocimiento con carácter ubicuo y altamente reticular que se construye con base en la interactividad entre los actores y las condiciones del proceso educativo a la luz de la innovación en la educación superior.

2. Dimensión: Contenidos de la enseñanza

Una dimensión no menos importante en el desarrollo de labor docentes es la referida al manejo y organización del contenido, así como las estrategias,

⁴ Se concibe como un enfoque para asegurar que todos los alumnos puedan acceder a los contenidos y objetivos del currículo ordinario (Giné y Font, 2007). se trata de un sistema de apoyo que favorece la eliminación de barreras físicas, sensoriales, afectivas y cognitivas para el acceso, aprendizaje y la participación de los alumnos.

medios y recursos con los que se abordan en el proceso educativo. En este sentido, los docentes que formaron parte del estudio generaron los siguientes resultados, de acuerdo a lo señalado en la tabla 20:

Tabla20:*Resultados de la dimensión: Contenidos de la enseñanza*

Dimensiones	Capacidades didácticas y pedagógicas	Alta		Media		Baja		Total	
		F	%	f	%	f	%	f	%
Contenidos de la enseñanza	Dominio epistemológico y disciplinar de las asignaturas que constituyen el plan curricular del nivel en que enseña	108	35%	98	32%	99	32%	305	100%
	Conocimiento de la relación del área del saber que enseña con otras disciplinas.	60	20%	156	51%	89	29%	305	100%
	Diversidad de métodos, recursos, medios y estrategias didácticas de la disciplina que imparte, y las teorías e investigaciones educativas que la sustentan.	108	35%	98	32%	99	32%	305	100%

Fuente: Encuesta directa

Un tema que preocupa en un sinnúmero de estudios realizados sobre dominio disciplinar, es el manejo de los contenidos y los recursos del conocimiento para su abordaje epistemológico y didáctico. El Ministerio de Educación en su proceso de selección para docentes ha venido potencializando el dominio disciplinar y de la teoría de la educación, pero como ya se dijo anteriormente, no es suficiente tener un adecuado manejo teórico si en la praxis pedagógica, se generan rupturas que impiden el acceso al currículo de manera efectiva y oportuna.

El 35% de los docentes de la muestra, consideran que el dominio epistemológico de los contenidos que enseñan es primordial para poder ejercer una docencia de calidad, por tanto, es recomendable no solo estrategias didácticas generales sino un abordaje más particularizado de las didácticas posibles que convierten lo cotidiano en pedagógico para facilitar el aprendizaje de los sujetos educativos.

En igual concentración, 35% considera alta la necesidad de disponer de una avanzada diversidad de métodos, recursos, medios y estrategias didácticas de la disciplina que imparte, y las teorías e investigaciones educativas que la sustentan, de esta forma se hace más consciente el aprendizaje y más consistente con relación a los recursos educativos que el docente dispone para mediar y generar redes conscientes que faciliten acceso al contenido de los currículos educativos.

3. Dimensión: Psicología y cultura de los alumnos

La dimensión psicología y cultura de los alumnos encierra en sí misma aspectos de alta importancia para la comprensión oportuna del acto educativo, es sin duda una de las condiciones para una educación del futuro, reconocer el

contexto en que se desarrollan los procesos educativos (Morin, 1999) y a los sujetos que participan del mismo asumiendo la dinámica multidimensional de la realidad y la complejidad de las actuaciones humanas, mismas que se entienden como un todo creciente y helicoidal que permite la especialización y la atención de las diferentes escenas del proceso educativo desde la lectura de la conducta y del ser propio de los individuos.

Con relación a este aspecto se obtuvieron resultados que en realidad motivan no solo a la procreación de un programa de postgrado, sino a la atención permanente de estas necesidades que sin duda alguna determinan significativamente la calidad de la educación, de acuerdo con la tabla 21:

Tabla21:*Resultados de la dimensión: Psicología y cultura de los alumnos*

Dimensiones	Capacidades didácticas y pedagógicas	Alta		Media		Baja		Total	
		f	%	f	%	f	%	f	%
Psicología y cultura de los alumnos	Investigación y actualización permanentemente en temas que tienen directa relación con su ejercicio profesional y con la realidad de su entorno y la del entorno de sus estudiantes.	108	25%	98	32%	99	32%	305	100%
	Aplicación de experiencias y conocimientos aprendidos en los procesos de formación, relacionados con su ejercicio profesional.	108	25%	98	32%	99	32%	305	100%
	Socialización de experiencias y conocimientos con otros profesionales de la comunidad educativa.	60	20%	156	51%	89	29%	305	100%
	Trabajo colaborativo con los padres de familia o representantes legales y	108	35%	98	32%	99	32%	305	100%

Dimensiones	Capacidades didácticas y pedagógicas	Alta		Media		Baja		Total	
		f	%	f	%	f	%	f	%
	otros miembros de la comunidad educativa, involucrándolos en las actividades del aula y de la institución.								
	Acciones de protección a estudiantes en situaciones de riesgo que vulneren sus derechos.	102	33%	98	32%	105	34%	305	100%
	Fomento de expresiones culturales de los pueblos, las etnias, las nacionalidades y la lengua materna de sus estudiantes.	108	35%	98	32%	99	32%	305	100%
	Sensibilización a la comunidad sobre procesos de inclusión educativa y social	102	33%	98	32%	105	34%	305	100%

Fuente: Encuesta directa

En esta dimensión se conjugan elementos de suma importancia para la contextualización del acto educativo: investigación de los entornos estudiantiles, experiencias formativas del docente, trabajo colaborativo con la familia, protección y resiliencia estudiantil, interculturalidad e inclusión.

Con relación a los indicadores que se evaluaron, los de más alta necesidad se manifiestan en la investigación de los entornos estudiantiles, las experiencias formativas del docente, la interculturalidad y el trabajo colaborativo con los padres, estos con 35% de impacto para definirse como una necesidad alta en la capacitación y fortalecimiento de capacidades educativas de los docentes en ejercicio.

Con relación a la investigación de los entornos estudiantiles, para la definición de currículos anclados en la realidad es imprescindible el estudio de las condiciones sociales, familiares, culturales, económicas, ideológicas y psicológicas de los estudiantes (Díaz-Barriga, Currículum: entre utopía y realidad, 2015). Estos estudios permiten cumplir con la condición del contexto en la alineación del proceso educativo y de la multidimensionalidad de las relaciones (Morin, 1999) que el docente gestiona en el dispositivo áulico (Mendoza, 2018).

Con relación a las experiencias formativas del docente, se reconoce la formación en vías formales, no formales (Tenti, 2006) e informales (Calvo, 2016); todas conformando la multidimensionalidad de la experiencia educativa y la capacidad de enfrentar la incertidumbre (Maturana y Varela, 1984) como un elemento compositivo de las sociedades modernas: la inmediatez, la relatividad compositiva, flexibilidad de relaciones y apertura al cambio continuo y dinámico (Bauman, 2007). Esto conjugado en el trabajo en equipo, despierta en el acto

educativo la pertenencia necesaria para el abordaje transdidáctico (Cartaya y Mendoza, 2019) del aprendizaje.

El trabajo colaborativo con las familias es uno de los mayores retos que tiene la escuela, convertir a los padres de familia en una oportunidad para el desarrollo del sistema y de las prácticas educativas, en igual importancia, los docentes consideran una alta necesidad desarrollar capacidades para el trabajo armónico y oportuno con este elemento de la triada educativa que genera gran impacto en la calidad educativa.

La protección y resguardo de niños expuestos a situaciones de alta vulnerabilidad, es una de las capacidades que los docentes ponderan también como de alta importancia para la gestión del proceso educativo. Es importante reconocer que los docentes se convierten en agentes de protección de la estabilidad del sujeto, siempre que el acto educativo sea acorde a sus necesidades, cualidades e intereses.

Aunque ya se ha mencionado anteriormente, la práctica inclusiva no solo con niños y niñas con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad, sino también con ciudadanos de los pueblos y nacionalidades que comparten el territorio con los grupos dominantes, son prácticas que merecen especial atención sobre todo para la descolonización de los saberes (De Sousa Santos, 2010), prácticas que los docentes deben incluir en su accionar pedagógico para garantizar verdaderas prácticas de igualdad en el acto educativo.

Prospectiva en la planificación del estado

En el Plan de Desarrollo “Para toda una vida”

La Agenda de Desarrollo 2030 en su objetivo 4 declara que: “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos” que en su sistema de metas propone: 4.4) De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento; y, 4.5) De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad

A partir de este referente, con relación al Plan Nacional de Desarrollo, la maestría aporta a la resolución de las siguientes tensiones generadas desde la planificación estratégica:

Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.

El magíster en Educación con mención en Innovación Educativa y Gestión de la Calidad Educativa tendrá la capacidad de insertarse en los programas y proyectos educativos aportando significativamente desde la investigación como medio de formación de aprendizajes relevantes en

niños, niñas y adolescentes, garantizando el desarrollo armónico del sujeto que aprende con su entorno y las relaciones con otros.

En este marco, el programa se enfoca en garantizar una educación justa y accesible para el estudiantado de cero a cinco años aportando significativamente al cumplimiento de la política 1.6 del plan:

“Garantizar el derecho a la salud, la educación y al cuidado integral durante el ciclo de vida, bajo criterios de accesibilidad, calidad y pertinencia territorial y cultural”. En este sentido, busca fortalecer y mejorar los servicios de desarrollo infantil integral y de educación inicial, de manera articulada al Sistema Nacional de Educación y para todos los niños y niñas del país, priorizando los sectores más vulnerables, con enfoque de pertinencia cultural.

Los magísteres en Educación, a través del componente de docencia, están en la capacidad de insertarse en el Sistema Nacional de Educación con capacidad de elevar el impacto de sus estrategias con base en la neurocognición y su componente neurobiopsicológico.

El magíster en Educación estará en la capacidad de integrar la comunidad educativa: padres, niños, comunidad y docente. El profesional de postgrado estará en la capacidad de ejecutar proyectos que permitan consolidar procesos superiores de los sujetos, estos deben generar impacto sobre los entornos en que se desarrollan estos procesos y la forma en que se consolidan a través de la adecuada práctica de la neurocognición.

Son capaces de asumir el liderazgo en procesos de alfabetización y de desarrollo de la comunidad a través de su componente investigativo y de vinculación, generando espacios de encuentro comunitario utilizando el arte y sus diversas manifestaciones como medio de desarrollo de capacidades y afectos en el entorno que aprende el sujeto.

Desde la práctica pedagógica que se asume para el desarrollo profesional de este magíster, se encuentra en capacidad de desarrollar instrumentos y sistemas de indicadores que permitan documentar y evaluar buenas prácticas educativas en el desarrollo integral del sujeto que aprende de manera tal que se logre generalizar la aplicación de la nueva episteme que se consolida en la formación de este profesional.

La capacidad desarrollada durante la formación de postgrado asegura de manera directa asumir nuevas prácticas en la gestión del aprendizaje y de procesos de calidad, siendo esta una de las competencias docentes que permitan articular la investigación con la práctica diaria del espacio de aprendizaje.

Es capaz de sugerir reformas y ajustes a los documentos oficiales, desde una fundamentada y amplia visión del acto educativo del sujeto que aprende y de las condiciones en que lo realiza, favoreciendo como su horizonte permanente el desarrollo armónico de la visión integral del sujeto de aprendizaje.

El programa coadyuva el cumplimiento del meta “Incrementar el porcentaje de niñas y niños menores de cinco años que participan en programas de primera infancia, a 2021”; al desarrollar en los maestrantes la capacidad de diseñar, desarrollar y evaluar procesos de aprendizaje configurados desde las necesidades de los diversos contextos en que se educa y se aprende, es decir, es capaz de crear ambientes de aprendizaje en que se piense y se estimule la generación de procesos de pensamiento que capaciten y habiliten para el desarrollo integral del sujeto que aprende.

Tendencias en los avances científicos, tecnológicos y epistemológicos de los campos de intervención del programa de maestría.

En la dimensión de Estrategias, métodos y didácticas

El horizonte del aprendizaje estratégico, que organiza elementos didácticos que permiten la construcción de aprendizajes considerando factores de aprendizaje relevantes en el sujeto que aprende, es decir capacidades intelectuales, ritmos y estilos de aprendizaje, personalidad, mecanismos de recepción que configuran los procesos cognitivos de los niños y niñas. Este horizonte responde a los siguientes aspectos:

- 1) Se basa en un diálogo interno entre el sujeto que aprende y los objetos de conocimiento que aborda en el acto de aprendizaje.
- 2) Requiere una fase de planeación en la que se formula qué y cómo va a abordar al objeto de conocimiento.

- 3) Realiza acciones educativas partiendo de un proceso de planificación acordada con el docente en función tutorial y el control de sus recursos cognitivos propios.
- 4) Evalúa los resultados de su gestión de aprendizaje en función de los logros que se han previsto desarrollar.

Por estrategias de aprendizaje se puede entender como todo tipo de pensamientos, acciones, comportamientos, creencias e incluso emociones que permitan y apoyen la adquisición de información y relacionarla con el conocimiento previo, también como recuperar la información ya existente (Weinstein, 1987; Weinstein, Husman y Dierking, 2000, en Donolo, Chiecher y Rinaudo, 2004). Otros autores la refieren al aprender a aprender (Pozo, Monereo y Castelló, 2001), aludiendo a las capacidades meta cognitivas del pensamiento.

Según Nisbet y Shucksmith (1987), las estrategias de aprendizaje son secuencias integradas de procedimientos o actividades que se eligen con el propósito deliberado de facilitar la adquisición, almacenamiento y la utilización de la información.

En función de estos aspectos, el aprendizaje se concibe como la organización de procesos cognitivos que favorezcan la adquisición de nuevos objetos de conocimiento para la solución de problemas que ganen el interés de los sujetos de aprendizaje.

Para lograr el aprendizaje, según Beltrán (1993) se requieren las siguientes estrategias cognitivas:

Sensibilización, es el proceso relativo al marco del aprendizaje. Está formado por tres grandes subprocesos de carácter afectivo–motivacional que son: la motivación, la emoción y las actitudes. Es coincidente con lo que Bruner denominaba predisposición. Se trata de suscitar una predisposición inicial y activa en el estudiante hacia la actividad de aprendizaje que va a emprender. Una vez dispuesto, el alumno inicia la actividad de aprender dirigiendo la atención a la información que selectivamente debe procesar.

Atención, es el proceso de atención se encuentra relacionado estrechamente con la adquisición y es el que permite la focalización del individuo en los estímulos que forman parte del aprendizaje.

Adquisición, es el proceso encargado de codificar, comprender, transformar y retener la información.

En la personalización y control, el alumno da sentido, interpreta y almacena la información. Si nos centramos en la forma en que se construye el conocimiento, podrían quedar resumidos en tres procesos según Sternberg y Mayer:

1. Selección (capacidad del sujeto para seleccionar la información relevante de la que no lo es.
2. Organización (poner en orden la información seleccionada, requiere establecer conexiones internas entre las partes de la información seleccionada) e

3. Integración (tiene que ver con las construcciones o conexiones externas entre la nueva información organizada y el conocimiento previo). (Sternberg y Mayer, 1998)

El proceso de personalización y control, es de los más importantes y olvidados. Mediante este proceso el sujeto asume la responsabilidad del aprendizaje y valora la pertinencia de los conocimientos aprendidos y explora nuevas alternativas. El control se relaciona con la meta cognición, o sea, con la actividad de regulación resultante del conocimiento de la propia actividad de aprender,

Recuperación, es el proceso que permite recuperar lo almacenado y hacer accesible la información aprendida, en el que se puede distinguir dos fases:

1. Búsqueda de la información en la memoria (se analiza el contenido de la memoria respecto a una cuestión planteada) y decisión de concluir la búsqueda.
2. Transferencia, facilita generalizar lo aprendido a nuevas situaciones. Este proceso permite contextualizar los aprendizajes a situaciones reales, convirtiendo la fría teoría en experiencias significativas para el aprendiente.
3. Evaluación, proceso a través del cual, el sujeto valora lo aprendido en relación con los objetivos y metas trazadas. Esta estrategia suele confundirse con la acción evaluativa del docente, por lo que, para evitar esta confusión, es importante recalcar en la

evaluación desde el sujeto, esta estrategia asume auto y coevaluación.

(Mendoza, 2014)

En la dimensión de Contenidos de la enseñanza

La armonización de los nuevos horizontes epistemológicos en los contextos educativo-curriculares de las carreras de educación, implican realizar una convergencia entre los saberes de los enfoques holístico, constructivista, complejo, ecologista y comunicacional, si se pretende que los currículos de formación profesional den respuestas a las diversas demandas, productivas, culturales y sociales de la humanidad, y a los cambios que se operan en la ciencia y la tecnología.

El horizonte holístico, nos introduce en la visión multidinámica de la realidad y plantea como objeto de la educación, la búsqueda de la convergencia e interacción de los múltiples factores que influyen en el aprendizaje (Añez; Arraga, 2003). Sus indicadores se centran en las interacciones del ser humano:

1. Ser humano-razón-cultura,
2. Ser Humano-sociedad-diversidad,
3. Ser Humano-naturaleza-organización,
4. Ser humano-símbolo-mito.

Estos bucles interactivos, actúan como operadores de análisis de la sociedad, integrando lo intersubjetivo, la naturaleza, las organizaciones e instituciones sociales. De lo que se deduce que las

dimensiones que reconoce el holismo en la educación son: la emocional, la social, la cognitiva, la estética, la corporal y la espiritual.

El paradigma holístico se expresa en las ciencias de la complejidad, o las llamadas ciencias de frontera, teniendo una gran influencia en la filosofía y los aportes educativos, concibiendo la realidad como una compleja red de relaciones e interacciones.

Jugen Habermas (2008) advierte que la racionalidad instrumental de la modernidad, se convierte en una amenaza para que los sujetos tengan una visión holista del mundo, y por tanto coincide con Morín en el sentido de que es la racionalización -que encierra a la realidad en un orden lineal y predeterminado- el principal impedimento para el desarrollo del actuar comunicativo del mundo de la vida.

En este sentido, el holismo invita a pensar en procesos del conocimiento y de aprendizaje multidimensionales, “que implica muchos niveles de la conciencia humana como el afectivo, físico, social y espiritual [...]se convierte en proceso creativo y artístico” (gallegos, 1999:39)

Según Forero, desde este enfoque se concibe al ser humano, a la sociedad y a la educación de manera integral, proporcional, inclusiva, ecológica, cibernética, pluralista, constructivista y científica, por tanto, esta visión es profundamente respetuosa con la diversidad, con las múltiples maneras de conocer, aprender y hacer las cosas, y reconoce

la búsqueda de la verdad y de significación de los sujetos (Forero, 1991).

El paradigma holístico es conocido además como humanista, por su contenido y dimensiones, al respecto Ángel Pérez sostiene:

una enseñanza de calidad es aquella que hace al alumno más conocedor de sí mismo, su entorno físico y social (dimensión cognitiva de la educación); más responsable de su propio yo, de su entorno físico y del entorno social que lo rodea (dimensión ética-afectiva de la educación): más capaz de intervenir, sobre sí mismo, su entorno físico y social (dimensión técnico- efectiva)” (Pérez, 1995:187).

El horizonte constructivista plantea que el conocimiento es una coa-construcción socio-cultural, que surge de las interacciones comunicativas que los seres humanos van elaborando a lo largo de su vida, éstas reciben un orden operativo en el proceso educativo. En este sentido, el constructivismo nos aporta con los siguientes elementos:

1. El conocimiento no es una representación exacta de la realidad. Los individuos capturan características y atributos, utilizando modelos que actúan como prismas que posibilitan acercamientos, abordajes y lecturas ordenadas de la realidad.
2. La realidad cambia permanentemente, esto es, los conocimientos solo son abordajes lógicos y ordenados realizados por individuos que interaccionan con el entorno, pero nunca verdaderos, ni unívocos (no hay un solo conocimiento, sino tantos, como abordajes existen de una misma realidad).

3. Si bien es cierto, la realidad existe fuera del sujeto, no es autoevidente, es decir no expresa como ella es, las aproximaciones que realizamos nos permiten obtener una visión interpretativa de la realidad en contextos determinados, lo que implica que no hay un ser, ni un deber ser esencialista de la misma.

4. Son las aproximaciones a la realidad las que van generando procesos de desequilibrio y adaptación de los sujetos a la misma, produciendo a su vez estructuras (Piaget, 1990), interacciones culturales (Vygotsky; Leontiev; Luria, 2004) y organización lógica del pensamiento (Ausubel, 2002), al mismo tiempo que “la producción de significaciones y atribuciones de sentido, que serán expresadas a través del lenguaje” (Cebero y Watzlawick, 1998), las grandes en los que están incluidos los entornos.

En la dimensión de Psicología y cultura de los alumnos

El horizonte de la Neurocognición, mucho más allá de reconocer a la educación como un derecho o una obligación de los estados, es importante analizar que el aprendizaje es un proceso evolutivo que posibilita la formación de nuevas redes neuronales, las cuales tienen un ritmo dinámico de evolución diferente que permiten la adaptación a múltiples necesidades del medio.

Pretender resultados homogéneos en el aprendizaje ha sido un ideal de la educación, comprender que no todos pueden alcanzar los logros del aprendizaje por diversos factores, es una tarea de la Neurociencia cognitiva que estudia el sistema nervioso y al cerebro

desde aspectos estructurales y funcionales y han posibilitado una mayor comprensión acerca del proceso de aprendizaje, es importante entender los principios fundamentales de la conectividad cerebral y reflexionar sobre ellos conociendo los diferentes métodos y estrategias utilizados para el estudio de estas funciones en relación con la producción y la regulación de la conducta y de la cognición humana. (Yankovic, (2006))

Tanto en actividades motoras, que aparentemente pueden ser consideradas como simples hasta en las actividades más complejas el cerebro ejecuta muchas funciones dinámicamente relacionadas entre sí, los procesos cognitivos no ocurren en sitios o lugares determinados, al contrario, acontecen de forma relacionada y distribuida en diferentes áreas que están implicadas en crear una experiencia completa. (Ripoll, 2006).

Al hablar de transformación de la educación y la práctica pedagógica, surge la interrogante ¿Qué es lo que se va a transformar?

¿Quiénes se van a transformar?, en el ser humano encontramos la respuesta, ya que, es en el cerebro donde ocurrirá esta transformación, por lo tanto, las habilidades cognitivas, emocionales, sociales, morales, físicas, todas ellas van a experimentar una constante evolución que se proyectará en el desarrollo de la sociedad. El proceso de desarrollo cerebral es gradual y por ello las propuestas de aprendizaje deben ir de lo más simple y concreto a lo más abstracto y complejo. (Not, 2010)

En los niños más pequeños, las zonas subcorticales del sistema nervioso central ejercen una poderosa influencia en su forma de aprender, de comportarse, de comunicarse, de sentir las emociones vinculadas a los acontecimientos y de pensar. El movimiento, la impulsividad, la exploración, los cuestionamientos, la reactividad, el juego, la falta de control emocional, entre otras, son características esenciales de la primera infancia, que se van encauzando a medida que las zonas corticales, y principalmente la corteza prefrontal van limitando la acción de las zonas subcorticales.

Este largo proceso, que para algunos neurocientíficos dura aproximadamente 18 años, está relacionado con la mielinización de las fibras nerviosas, las experiencias, el entorno familiar y social, las condiciones de vida, salud y educación que van perfilando al desarrollo desde la primera infancia. Entender este proceso gradual del desarrollo cerebral llega a ser esencial para replantear desde nuevas propuestas curriculares hasta el estilo de disciplina que se llevará a cabo en el aula, considerando el nivel de madurez individual de cada alumno.

Para vincular la práctica pedagógica con los aportes neurocientíficos, es de máxima importancia que el educador tenga un conocimiento elemental de la estructura macroscópica del cerebro, zonas esenciales del sistema nervioso, de los hemisferios, los lóbulos y la corteza cerebral. Asimismo, es importante entender la estructura microscópica del cerebro, al conocer las células nerviosas que lo

componen -neuronas y glías- y el sistema de comunicación que establecen entre ellas. (Not, 2010)

De la misma manera, se hace necesario que el educador entienda cómo el cerebro desempeña varias funciones, cómo se organiza en sistemas y cómo estos sistemas permiten que sea posible el aprendizaje, la memoria, el lenguaje, el movimiento y tantas otras funciones más. El conocimiento acerca de la estructura y funcionamiento del cerebro le dará al educador la base o fundamentación para emprender un nuevo estilo de enseñanza aprendizaje, un nuevo ambiente en el aula y lo más importante, una nueva oportunidad para el desarrollo integral y humano de su alumno. (Not, 2010)

En la dimensión de Contexto político, económico y social

Uno de los problemas de los modelos educativos actuales que pone en riesgo la pertinencia de los aprendizajes, es la escasa relación que éstos tienen con la dinámica de la sociedad y de los actores y sectores educativos. Es necesario generar cambios en los procesos de aprendizaje, que esté orientados a la pedagogización de la ciudadanía y abiertos a la transferencia y distribución del conocimiento con el objetivo de aportar en el mejoramiento del talento humano de la nación. Desde una visión compleja e integral, es fundamental la gestión del conocimiento educativo en redes que favorecen la generación de emprendimientos sociales a partir de conocimientos abiertos, colaborativos y distribuidos.

Esto nos lleva a constatar la tensión entre aquellas prácticas orientadas al oficio y al simple abordaje de la tarea metodológica, con modelos de práctica pre-profesionales basados en los procesos de investigación-acción que son necesarios para el desarrollo de procesos de diagnóstico, comprensión y construcción de propuestas alternativas y creativas para la solución de los problemas.

El desarrollo de las articulaciones de las funciones sustantivas de las IES, en función de los dominios generará impactos significativos en la educación ecuatoriana, los cuales detallamos a continuación:

1. El dominio de las nuevas lógicas de las ciencias y sobre todo de las llamadas nodales en las distintas áreas del conocimiento, que consolidan oportunidades para la comprensión y producción de aprendizajes integrales, complejos y pertinentes que favorezcan el desarrollo de perfiles de egreso del bachillerato óptimos para el desempeño laboral o universitario.
2. La construcción de un modelo de formación basado en métodos inter y transdisciplinarios innovadores, deberá estar definido desde la identidad y singularidad ecuatoriana establecida en el Plan Nacional del Buen Vivir que reconoce las necesidades locales, nacionales y regionales, que surgen de las transformaciones educativas de los nuevos proyectos de sociedad que se están gestando.
3. La construcción de la “democracia cognitiva” (Morín, 1998) enmarcada en el principio de la educación para todos y para toda la vida, atraviesa el desarrollo de capacidades y desempeños del personal

académico que estará a cargo de la educación de nuestro país, relacionados con el pensamiento sistémico y complejo, la organización curricular de forma pertinente y permeable a los cambios y las nuevas estructuras del conocimiento, el manejo de nuevas epistemologías o y de la producción de ambientes de aprendizaje, el dominio en los nuevos lenguajes del mundo actual para interactuar e interconectarse; y, el fortalecimiento de la ciudadanía intercultural.

Ello implica la consolidación de los enfoques antropológicos, humanísticos, políticos y éticos de la educación a partir de la comprensión y producción de nuevas cosmovisiones generadoras de sentido y de prácticas que profundicen, dignifiquen, y desplieguen la condición humana desde el Ser (Saber pensar, hacer y comunicar) y el Querer (proyecto de vida y aprendizajes sociales del conocimiento), implicando la articulación entre la ética, la epistemología y la política, con miras a lograr procesos de integración entre la ciencia, las humanidades y la cultura.

En este sentido, un docente debe estar preparado para pertenecer y participar en comunidades académicas que funcionen como redes de producción de significados y saberes, como consecuencia del quehacer investigativo y pedagógico, así como, de la pedagogización del conocimiento como elemento gatillado de los procesos de innovación y de impacto en la sociedad. Ello permitirá el intercambio e integración académica y científica, a través de redes del

conocimiento y el necesario aporte en la producción de conocimiento, saberes y aprendizajes.

La conciencia de “las fuerzas del entorno” (Rojas Mix, 2008), de los nuevos ejes de la democracia y del papel de la ciudadanía deliberativa es el colofón necesario para la participación del docente en la construcción de escenarios de lo público, concebidos como espacios de realización y restitución de derechos, de desarrollo de oportunidades y capacidades en un marco de interculturalidad, del respeto a la diversidad, y convivencia armónica con la comunidad y la naturaleza.

De esta manera, el desarrollo de la capacidad del personal académico para contextualizar el conocimiento y los aprendizajes (Anijovich; Cappelletti; Mora; Sabelli, 2009), tomará en cuenta los desempeños del mundo laboral y universitario, los procesos de identidad ciudadana, la interculturalidad, desarrollando perfiles integrales y polivalentes, que den paso a nuevas estructuras, modalidades y uso de la convergencia de medio, atendiendo a las situaciones, “intereses y vocaciones individuales y colectivas” de manera eficiente y con calidad. La reflexión de la calidad desde esta perspectiva debe conducirnos a entenderla como “un lugar de reflexión y reformulación del conocimiento” (Fernández Larragueta, 2010).

En la dimensión de Política y legislación educativa

El cambio social y epistemológico, está relacionada con la innovación en función de los adelantos científicos, tecnológicos y necesidades sociales, sin embargo, no se evidencia que los y las docentes tengan conocimiento sobre cómo pueden responder hacia el cambio social, podría deducirse que no hay una conciencia clara de los problemas sociales y cómo los aprendizajes, desde sus contextos, se vinculan con ellos.

Desde esta premisa, uno de los desafíos que marca a la Educación Básica, es la priorización del sujeto que aprende como centro principal del proceso de aprendizaje, reconociendo las características propias de los aprendices, y la importancia de los factores que agudizan y facilitan el aprendizaje: Ritmos, estilos, mecanismos de recepción y los aportes que hace la inteligencia como medio de resolver problemas de los tejidos contextuales.

En base a esta tendencia, el reconocimiento de los estilos de aprendizaje, así como los ritmos con que se organizan los procesos de conocimiento y posibilitan la asimilación de nuevos constructos que le habilitan para la transformación de su entorno y generar nuevas relaciones que consolidan su experiencia e inserción en la sociedad del conocimiento.

El reconocimiento de la persona como centro del proceso de aprendizaje y sujeto principal del quehacer educativo, demanda el reconocimiento de procesos intelectuales superiores y de nuevas formas

de asumir los procesos de conocimiento y las relaciones que se generan con los objetos de conocimiento.

La política pública en Ecuador ha determinado el nuevo ritmo que deben tener las instituciones educativas desde la responsabilidad ciudadana y la participación de la comunidad en la toma de decisiones de los espacios de aprendizaje, se prioriza la participación de los involucrados en el aprendizaje y se potencializan los espacios.

Las nuevas visiones del mundo, formas de organización de la ciencia y las percepciones del entorno demandan nuevas instituciones y transformaciones en los roles de las instituciones en respuesta de los diferentes sectores que convergen en el acto educativo y la formación de sujetos que puedan incluirse en la era de la complejidad con facilidad.

Los sujetos que aprenden necesitan entornos potencializados y enriquecidos que favorezcan la adquisición y desarrollo del lenguaje, así como de factores que ya se enlistaron en función de reconocer la trascendencia del sujeto que aprende en los procesos educativos que se generan en las instituciones de sistema educativo.

Análisis de la usabilidad de la maestría y sus menciones propuestas.

Estudio de brechas para la implementación del programa de maestría

La Maestría en Educación con mención en Innovación Educativa y mención en Gestión de la Calidad Educativa es un proyecto del Departamento de Ciencias Humanas de la Universidad de las Fuerzas

Armadas, ESPE; proyecto planeado para atender las necesidades del sector educativo y de las demandas profesionales propias del sistema.

Se trata de un programa competitivo y enfocado en el desarrollo de las capacidades que el estudio devela como de alta importancia para lograr calidad educativa desde el rol áulico del profesor. Es importante entonces señalar, que se oferta un título análogo en la Pontificia Universidad Católica del Ecuador al tenor del siguiente detalle:

Tabla 22:

Oferta de la maestría en Innovación Educativa

Estructura Gestión Territorial*	Región*	Provincia*	Cantón*	Zona Planificación
Extensión	Sierra	Santo Domingo de los Tsáchilas	Santo Domingo	Zona 4
Extensión	Costa	Esmeraldas	Esmeraldas	Zona 1
Extensión	Sierra	Tungurahua	Ambato	Zona 3
Sede Matriz	Sierra	Pichincha	Quito	Zona 9
Extensión	Sierra	Imbabura	Ibarra	Zona 1

Fuente: Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador

En este sentido, la oferta más cercana se encuentra en la ciudad de Quito, con dos paralelos de treinta (30) estudiantes por cohorte, esto es, una ratio de alcance muy bajo con relación al total de la población objetivo, el sistema educativo. Con relación a la mención Gestión de la calidad educativa, no se encuentran ofertas registradas en el país.

En el marco internacional, la innovación educativa es una temática que ha sido abordada desde diferentes enfoques y desde ópticas diversas que dejan en claro lo amplio del concepto. Así, en Chile, se encuentra importantes ofertas en el ámbito, tales como Magíster en Innovación Curricular y Evaluación Educativa de la Universidad del Desarrollo; el Magister en Creatividad e Innovación Pedagógica de la Universidad *Finis Terrae* y uno de los más relevantes, Máster Universitario en Innovación e Investigación en Educación de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

De acuerdo con los datos provistos por el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador, es urgente la formación de docentes a nivel de posgrado, necesidad que surge ante la migración de docentes del Sistema Educativo Ecuatoriano en busca de programas de posgrado que satisfagan las necesidades de actualización, fortalecimiento disciplinar y capacitación pedagógica para el manejo del acto educativo en los diferentes niveles de la

Educación Inicial, Básica y Bachillerato, en la actualidad, tan solo el 23% de personal del sistema educativo posee título de posgrado, por tanto, de las cifras se entiende que aún no ha cursado formación de cuarto nivel; en este contexto, el Ministerio de educación ha promovido la implementación de programas de cuarto nivel en los cuales se han beneficiado hasta la fecha 4.591 docentes del Magisterio Fiscal siendo aún insuficiente para lograr la capacitación del personal de acuerdo con los datos de la siguiente tabla:

Tabla 23:

Población docente con posgrados registrados en Senescyt

Provincias	Población	Docentes	Docentes con posgrado	Diferencia muestral
Manabí	1'523.950	34.104	7.843	26.260
Santo Domingo de los Tsáchilas	434.849	9.731	2.432	7.298
Pichincha	3'059.971	68.478	17.119	51.358
Napo	125.538	2.810	702	2.107
Orellana	155.453	3.479	869	2.609
Total	5'299.701	118.602	28.965	89.637

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo

Los resultados presentados en la tabla 22 permiten visualizar que, pese a las políticas públicas de formación y capacitación del Ministerio de Educación, la brecha poblacional para la formación de posgrado en educación sigue siendo alta, lo que justifica la creación del programa para responder al sistema de necesidades que el profesorado requiere para su capacitación y formación profesional de cuarto nivel.

Conclusiones y Recomendaciones

Conclusiones

Objetivo específico 1: Describir el estado actual de los problemas que afronta la educación superior demandados por la aplicación de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Con relación a este objetivo se puede concluir que el Programa de Docencia Universitaria de la Universidad de las Fuerzas Armadas de conformidad con los procesos de ingreso al Sistema de Educación Superior y a los procesos de escalafonamiento del profesorado del Sistema Educativo Nacional no tiene afinidad por el objeto de estudio declarado en el proyecto, por lo que es necesario ajustar su nomenclatura a las megatendencias presentadas con base en el estudio de las necesidades y avances científico y tecnológicos en el campo educativo.

Es importante considerar, que el posgrado orienta el proceso de afinidad – formación en los procesos de evaluación de la calidad llevados a cabo por el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior por lo cual, es necesario enfocar la oferta hacia las necesidades del sistema educativo, de la formación del profesorado en la educación superior en función del campo específico y detallado en que concursa un profesional que alcanza este posgrado.

Objetivo específico 2: Analizar prospectivamente las tendencias de investigación y del conocimiento que orientarán Programa de Maestría en Educación con mención Innovación Educativa y Gestión de la Calidad Educativa del Departamento de Ciencias Humanas de la Universidad de Fuerzas Armadas ESPE.

Desde las tendencias de investigación y del conocimiento, el programa de posgrado que se propone como objeto de estudio deberá considerar las nuevas corrientes educativas derivadas de la complejidad como horizonte epistemológico, desde esta visión, el programa deberá considerar nuevas aristas de desarrollo como la neuroeducación, la pedagogía digital, el

conectivismo y las nuevas formas de organizar el proceso de enseñanza y aprendizaje que a su vez permitan desarrollar dominio en los diferentes campos que se han analizado desde el estudio de necesidades: Estrategias, métodos y didácticas, contenidos de la enseñanza, psicología y cultura de los alumnos, relaciones sociales y humanas; y, contexto político, económico y social.

Los resultados permiten determinar que el profesorado investigado requiere fortalecimiento de sus capacidades didácticas y recursivas para acercarse a los nuevos modos de enseñar y las nuevas vías y canales para acceder al conocimiento y el desarrollo de competencias digitales e informacionales que se requieren para habitar en el siglo XXI.

Entre las necesidades que se revelan mediante el estudio, cabe resaltar aquellas que tienen que ver con tres momentos importantes en el proceso educativo: planificar, organizar el proceso educativo; y, evaluar el aprendizaje de los estudiantes. El posgrado deberá concentrar tiempo suficiente para el desarrollo de competencias en este marco de la formación del profesorado, convirtiéndose de esta forma, en una oferta académica necesaria para el personal que labora en las instituciones educativas del país.

Objetivo específico 3: Articular las necesidades locales del profesorado con las megatendencias derivadas de la Agenda 2030 ajustado a los estándares de calidad del Reglamento de Presentación y Aprobación de Proyectos de Carreras de Grado y Postgrado de las Universidades y Escuelas Politécnicas

De acuerdo con los resultados obtenidos, es importante aclarar que la tendencia del posgrado está enfocada en el desarrollo de competencias propias del profesorado, tal como se ha señalado previamente, por tanto, la segunda mención del posgrado deberá ser reconsiderada en función del grado de utilidad que tienen el posgrado para el grupo de usuarios que podría aspirar a ser parte del programa.

Considerando las cifras de profesores del sistema educativo que no cuentan con un posgrado, se concluye que el programa tienen una fuerte brecha poblacional para atender desde la formación de cuarto nivel, cabe señalar, que aunque el Ministerio de Educación ha facilitado acceso a programas de posgrado en línea con universidades nacionales y extranjeras, la población referencial por captar para la oferta del programa es aún numerosa y dispersa, tomando en consideración que existen muchas ofertas de posgrado que se desarrollan en el país en las diferentes modalidades de estudios que regula el Reglamento de Régimen Académico vigente.

Recomendaciones

Presentar al Consejo de Educación Superior el rediseño de la maestría en Docencia Universitaria considerando su cambio de nomenclatura a Maestría en Educación con mención en Innovación Educativa para lograr una oferta de cuarto nivel atractiva para el profesorado y ajustada al marco legal sobre el escalafonamiento en el sistema nacional de educación; especificando en el perfil de ingreso y de egreso que es un programa para ejercer la profesión con competencias específicas para el campo amplio educación a nivel del Sistema Educativo Nacional e Iberoamericano; así como en Sistema de Educación Superior enfocado a la formación del profesorado.

En el diseño del programa, prestar mucha atención a asignaturas que permitan desarrollar competencias profesionales en el ámbito de planificación curricular,

didáctica general y específica; así como, en el campo de la evaluación para asegurar los resultados de aprendizaje de los aspirantes al programa en función de las necesidades determinadas en el análisis de resultados de esta investigación.

Generar convenios con el Ministerio de Educación para asegurar las facilidades para acceder y mantenerse en el programa cumpliendo las actividades de formación desde el entorno laboral en que se encuentran; es importante recalcar, que para adaptarse a las necesidades y tipo de estudiante que persigue el programa, se recomienda optar por modalidades semipresenciales o a distancia en función de los tiempos y ubicación geográfica de los interesados.

Bibliografía

- Aular, J., Marcano, N., y Moronta, M. (2009). Competencias investigativas del docente de educación básica. *Laurus*, 15(30), 138-165.
- Bauman, Z. (2007). *Los retos de la educación en la modernidad líquida*. Argentina: Gedisa.
- Bertalanffy, L. V. (1968). *Teoría general de los sistemas: fundamentos, desarrollo, aplicaciones*. (J. Almela, Trad.) México: Fondo de Cultura Económica.
- Bruner, J., y Ferrada, R. (1996). *Educación Superior en Iberoamérica. Informe 2011*. Chile: Centro Interuniversitario de Desarrollo, Universia.
- Calvo, C. (2016). *Del mapa escolar al territorio educativo: diseñando la escuela desde la educación*. Chile: Universidad de la Serena.
- Cartaya, M., y Mendoza, F. (2019). *Enfoque integrador didáctico en la práctica pedagógica cotidiana*. *Revista de la Educación Superior*, 35-46.
- Casilimas, C. (2010). *Investigación cualitativa*. Colombia: Autor.
- CEAACES;. (2017). *Modelo Genérico de Evaluación de programas de postgrado en Ecuador*. Quito: Autor.
- De Sousa Santos, B. (2010). *Descolonizar el saber, reinventar el poder*. Uruguay: Editorial Trilce.
- Delors, J. (1996). *La educación encierra un tesoro*. España: Editorial Santillana.
- Denzin, N., y Lincoln, Y. (2017). *Manual de investigación cualitativa Vol 5: El arte y la practica de la interpretacion, la evaluacion y la presentacion*. España: Editorial Gedisa.
- Díaz-Barriga, Á. (2002). Curriculum: una mirada sobre su desarrollo y retos. En I. Westbury, *¿Hacia donde va el curriculum? La contribución de la teoría deliberadora* (págs. 163-175). España: Editorial Octaedro.
- Díaz-Barriga, Á. (2015). *Currículum: entre utopía y realidad*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- García-Guadilla, C. (1997). *Balance de la década de la globalización y de las políticas educativas en los sistemas de educación superior de América Latina y el Caribe*. En C. (Argentina), *Las universidades en América Latina: ¿reformadas o alteradas?. La cosmética del poder financiero* (págs. 17-37). Argentina: Autor.
- García, J., y Giacobbe, M. S. (2013). *Nuevos desafíos en investigación: teorías, métodos, técnicas e instrumentos*. Argentina: Homo Sapiens Ediciones.

- Gibbons, M., Limoges, C., Nowotny, H., Schwartzman, S., Scott, P., y Trow, M. (1997). *La nueva producción del conocimiento: la dinámica de la ciencia y la investigación en las sociedades contemporáneas*. España: Pomares – Corredor S.A.
- Macías, M., y Mendoza, F. (2016). Desafíos del sistema de educación superior en Ecuador para la era de la complejidad. *Foro Educativo*, 89-114.
- Marshall, C., y Gretchen, R. (2011). *Designing qualitative research*. Estados Unidos: Sage Publication.
- Maturana, H., y Varela, F. (1984). *El árbol del conocimiento: Las bases biológicas del conocimiento humano*. Santiago: Editorial Lumen.
- Maxwell, J. (2004). Causal Explanation, Qualitative Research, and Scientific Inquiry in Education. *Educational Research*, 33(2), 3-11.
- Mendoza, F. (30 de julio de 2018). *Reconfigurando el dispositivo áulico en la Educación Superior para la implantación curricular desde los medios*. Obtenido de Francisco Mendoza Moreira: <https://franciscomendozamoreira.blogspot.com/2018/07/reconfigurando-el-dispositivo-aulico-en.html>
- Mendoza, F., y Gonzales, T. (2015). Fuentes epistemológicas y contextuales para la generación de currículos pertinentes. *Foro Educativo*, 0718-0772.
- Mendoza, F., Guerrero, M., y Cañarte, J. (2019). Tutorías académicas en la formación médica: exploración diagnóstica en la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí.
- Morin, E. (1999). *Siete saberes necesarios para la educación del futuro*. Francia: UNESCO.
- Pérez, Á. (2010). Aprender a educar. Nuevos desafíos para la formación de docentes. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 24(2), 37-60.
- Puruncajas, V. (2001). *Fractura en la institucionalidad de la formación docente: la crisis del Manuela Cañizares a la luz de la sociología de la crítica*. Ecuador: FLACSO Sede Ecuador.
- Santos, M. (1998). *Evaluar es comprender*. Argentina: Magisterio del Río de la Plata.
- Siemens, G. (2 de diciembre de 2004). Connectivism: A Learning Theory for the Digital Age. Obtenido de E-learnspace: <http://www.elearnspace.org/Articles/connectivism.htm>
- Sobrinho, J. D., y De Brito, M. R. (2008). La educación Superior en Brasil: principales tendencias y desafíos. *Revista da Avaliação da Educação Superior (Campinas)*, 487-507.
- Tenbrink, T. (2006). *Evaluación: Guía práctica para profesores* (8a. ed.). Argentina: Narcea.
- Tenti, E. (2005). *La condición docente: Análisis comparativo de la Argentina, Brasil, Perú y Uruguay*. Argentina: Siglo XXI Editores.

Tenti, Emilio. (2006). *El oficio de docente: vocación, trabajo y profesión en el siglo XXI*. Argentina: Siglo XXI Editores.

Toranzas, L. (1996). *Evaluación y calidad*. *Revista Iberoamericana de Educación*, 63-78.

UNESCO;. (2016). *Agenda 2030 Y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Una oportunidad para América Latina y el Caribe*. Santiago: UNESCO.

UNESCO. (1998). *Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI: visión y acción*. *Educación Superior y Sociedad* (págs. 97-113). 1998: UNESCO.

FUENTES

Ley Orgánica de Educación Intercultural, Registro Oficial Nº 417 Segundo Suplemento (Asamblea Nacional del Ecuador 31 de marzo de 2011).

Ley Orgánica de Educación Superior, Registro Oficial Suplemento 298 de 12-oct-2010 (Asamblea Nacional del Ecuador 4 de octubre de 2010).

Reglamento a la Ley Orgánica de Educación Intercultural, Registro Oficial No. 754 de 26 de julio de 2012 (Asamblea Nacional del Ecuador 26 de julio de 2012).

Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior, RPC-SO-37-No.265-2012 (Consejo de Educación Superior 8 de noviembre de 2012).

Reglamento de Régimen Académico, RPC-SE-13-No.051-2013 (Consejo de Educación Superior 28 de noviembre de 2013).

Reglamento para la determinación de resultados del proceso de evaluación, acreditación y categorización de las Universidades y Escuelas Politécnicas y de su situación académica e institucional, No.001-071-CEAACES-2013 (Consejo de Evaluación. Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior 12 de junio de 2018).

Anexos